

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Trabajo final de graduación bajo la modalidad de tesis para optar por el grado de licenciatura en  
psicología

**Análisis de la actuación de la persona profesional en psicología en instituciones de  
Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón**

Sustentante:

Ruth Elizabeth Fagan Parker

Comité Asesor

Directora: MSc. Adriana Vindas González

Lectora: MSc. Ana Barquero Brenes

Lector: Dr. Andrés Castillo Vargas

2021



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 222**

Sesión del Tribunal Examinador celebrada de manera virtual el día viernes quince de octubre del dos mil veintiuno, a las diez horas, con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de la:

SUSTENTANTE	CARNE	AÑO DE EGRESO
Ruth Fagan Parker	A62083	2-2011

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de **Tesis**, para optar al grado de **Licenciatura en PSICOLOGÍA**.

El tribunal examinador procede a presentarse y brindar su nombre completo, ubicación, su papel como miembro en el tribunal examinador, además indican que reciben video, audio y datos.

<b>Tribunal Examinador</b>	
Dra. Teresita Cordero Cordero	<b>Presidenta</b>
Lic. César Rodríguez Hidalgo	<b>Profesor Invitado</b>
M.Sc. Adriana Vindas González	<b>Directora de T.F.G.</b>
Dr. Andrés Castillo Vargas	<b>Miembro del Comité Asesor</b>
M.Sc. Rocío Barquero Brenes	<b>Miembro del Comité Asesor</b>

**ARTICULO I**

La Presidenta informa que el expediente de la postulante contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda a hacer la exposición.

## ARTICULO II

La postulante hace la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado: **“Análisis de la actuación de la persona profesional en psicología en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón”**.

## ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

## ARTICULO IV

**De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el Tribunal Examinador considera el Trabajo Final de Graduación:**

**APROBADO ( X )    APROBADO CON DISTINCIÓN (   )    NO APROBADO (   )**

**Observaciones:** 1- Se le indican a la Directora de la Tesis algunas apreciaciones para que el documento se pueda mejorar. 2. Máster Cesar Rodríguez Hidalgo apoya en la difusión de los resultados a autoridades del Ministerio de Educación Pública, en su calidad de coordinador de la carrera de Enseñanza de la Psicología,

## ARTICULO V

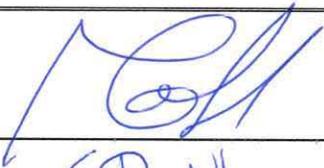
La Presidenta del Tribunal le comunica a la postulante el resultado de la deliberación y la declara acreedora al grado de Licenciatura en PSICOLOGÍA.

Se le indica la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, al que será oportunamente convocada.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y la Postulante. A las 12:30 medio día se levanta la sesión.

**Nombre:**

**Firma:**

Dra. Teresita Cordero Cordero	
Lic. César Rodríguez Hidalgo	
M.Sc. Adriana Vindas González	
Dr. Andrés Castillo Vargas	Andrés Castillo Vargas
M.Sc. Rocío Barquero Brenes	Rocío Barquero
<b>Ruth Fagan Parker</b>	

## **Agradecimientos**

### **A mi equipo asesor...**

Agradezco infinitamente su compañía durante el proceso investigativo, por enriquecer este trabajo con sus experiencias, por el apoyo recibido, la motivación y la confianza depositada en mi persona para concluir este proceso.

### **Participantes del trabajo**

Por toda la disposición para colaborar con este trabajo

### **Escuela de Psicología**

Por el apoyo brindado para la realización de este trabajo, agilizando procesos para facilitar el desarrollo del proceso investigativo a pesar del COVID-19.

## **Dedicatoria**

**A Dios**, porque con su misericordia me ha guiado en todas las etapas de mi vida, gracias a Él soy quien soy hoy.

**A Freddy Espinoza**, por ser mi compañero fiel y entregado durante todo este proceso, porque me ha inspirado a alcanzar las metas propuestas, por su ayuda y apoyo incondicional, su paciencia y entrega generosa.

**A Zoe Anaya y Elías Kemuel**, por la paciencia y comprensión que tuvieron con su madre para concluir este proceso.

**A mi papá Ricardo Fagan**, quien con su entrega y sacrificio me brindó la oportunidad de estudiar y con amor me han apoyado a cumplir todos mis anhelos.

**A mis hermanas y mis hermanos**, por toda la ayuda y el apoyo que me brindaron.

## Resumen

Fagan, R. (2021). *Análisis de la actuación de la persona profesional en psicología en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

La persona profesional en psicología puede expandir su mirada hacia la multiplicidad que caracteriza todos los procesos que se llevan a cabo al interior de una institución educativa, percibiéndola como un problema o como una oportunidad para potencializar esta condición humana y promover situaciones donde el compartir sea recíproco y enfocado a la realización del estudiantado (Martínez, 2008).

Durante los últimos años, ha aumentado el interés por definir las competencias necesarias para la estructuración del rol de la persona profesional en psicología que laboran en contextos educativos. Hoy día las pautas de actuación se desprenden de las demandas de distintos actores tales como el Ministerio de Educación Pública, las tareas específicas definidas por el personal directivo con base en las necesidades administrativas y económicas de las instituciones educativas, las necesidades individuales del profesorado, el estudiantado, los padres y las madres de familia.

Con el fin de obtener un panorama más amplio, surge el intento de responder a una gran incertidumbre: ¿Cuál es la coherencia entre la demanda institucional del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y las instituciones educativas de Educación General Básica y Educación Diversificada sobre los roles y las funciones que se realizan desde el puesto de psicología educativa en el Cantón Central de Limón?

Esto mediante un enfoque mixto con un alcance de tipo explicativo para proporcionar una visión de la situación al estudiar la coherencia entre la demanda institucional y las circunstancias que rodean al personal profesional en psicología en el ejercicio de su rol en los centros de Educación General Básica y Educación Diversificada.

El diseño metodológico utilizado es el Diseño Explicativo Secuencial (DEXPLIS) el cual “se caracteriza por una primera etapa en el que se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos” (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p. 554). Cabe señalar que la segunda fase se construye sobre los resultados de la primera y finalmente, los hallazgos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio, por lo que un propósito frecuente de este modelo es utilizar resultados cualitativos para auxiliar en la interpretación y explicación de los descubrimientos cuantitativos iniciales, así como profundizar en éstos (Hernández, Fernández y Batista, 2014).

La primera etapa consistió en un sondeo de las instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada pertenecientes a los circuitos 01 y 02 del Cantón Central de Limón. Este sondeo permitió diseñar las entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron valoradas por criterio de expertos por parte del comité asesor y posteriormente se aplicaron en la etapa cualitativa para indagar tanto los requerimientos de contratación por parte del MEP y los centros educativos de dependencia privada, como las funciones y tareas que desempeña el personal profesional en psicología que labora en instituciones educativas públicas y privadas.

En la segunda etapa, se describe y se analiza la coherencia entre el perfil profesional del psicólogo descrito por el CPPCR y el implementado en las instituciones educativas de educación general básica del

Ministerio de Educación Pública en la provincia de Limón. Lo anterior se logra mediante la elaboración de un registro de roles, funciones y requerimientos en la contratación.

A fin de integrar los resultados de ambas fases se realiza una discusión sobre los aspectos más relevantes, tomando como base los resultados de la fase cuantitativa y su relación con los resultados de la fase cualitativa.

Finalmente, se hace un solo apartado de recomendaciones para las dos fases de estudio, pues van dirigidas a las mismas entidades y persiguen los mismos objetivos, sin ser pretenciosa ni exhaustiva. Entre las entidades a las cuales se generan recomendaciones, están la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica y los centros educativos de Educación General Básica y Educación Diversificada que participaron de este proyecto.

*Palabras claves: Limón, Perfil profesional, Roles profesionales, Psicología Educativa, Ministerio de Educación Pública, Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.*

## Tabla de contenidos

Introducción .....	7
Marco teórico – conceptual de referencia .....	10
Antecedentes investigativos para el estudio .....	10
Antecedentes internacionales .....	10
Antecedentes nacionales.....	21
Marco Teórico – Conceptual.....	26
Psicología educativa y su evolución .....	26
La Psicología Educativa de Costa Rica .....	31
El rol del psicólogo educativo en Costa Rica .....	32
Competencias para el perfil profesional en psicología .....	33
Estructura general del Sistema Educativo de Costa Rica.....	35
Contextualización de la Región Educativa de Limón.....	37
Contexto Psicosocial del Cantón Central de Limón .....	43
Planteamiento del problema .....	46
Objetivos de la investigación .....	47
Objetivo General .....	47
Objetivos Específicos.....	47
Estrategia metodológica.....	49
Tipo de estudio.....	49
Diseño metodológico .....	50
Estructura del estudio.....	51
Fase cuantitativa.....	51
Participantes .....	51
Técnica para la obtención de datos.....	52
Procedimiento a seguir .....	52
Fase cualitativa.....	56
Participantes .....	56

Técnica para la obtención de datos .....	57
Procedimiento a seguir .....	58
Protección de las personas participantes.....	62
Resultados de la investigación .....	63
Resultados cuantitativos .....	63
Resultados cualitativos.....	72
Categoría 1: Perfil Profesional de Psicología Educativa del CPPCR.....	73
Capacitaciones sobre roles y funciones .....	80
Categoría 2: Demanda institucional y asignación de roles según el MEP .....	81
Perfil del puesto para la contratación.....	82
Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa .....	84
Demandas Institucionales.....	85
Profesionales en Psicología por cantidad de estudiantes .....	86
Capacitaciones sobre roles y funciones .....	87
Categoría 3: Demanda institucional y asignaciones de roles en los centros educativos de dependencia privada.....	88
Requisitos de contratación.....	88
Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa .....	90
Demandas de los centros educativos privados.....	92
Cantidad de profesionales por cantidad de estudiantes .....	94
Capacitaciones sobre roles y funciones .....	95
Categoría 4: Coherencia entre la demanda institucional con los roles y funciones que ejerce la persona profesional en Psicología .....	96
Roles y funciones asignados a la hora de ser contratados.....	96
Principales tareas y funciones que realiza el personal en Psicología Educativa.....	99
Principales demandas principales de los actores del centro educativo.....	101
Profesional por cantidad de población estudiantil .....	102
Capacitación al profesional en Psicología .....	104
Expectativas del centro educativo en relación al quehacer cotidiano .....	104
Autopercepción de roles y funciones para la atención de la población estudiantil .....	105
Autopercepción de roles y funciones para la atención de padres, madres y tutores. ....	106
Autopercepción de roles y funciones para la atención del profesorado. ....	106

Autopercepción de roles y funciones para la atención del personal administrativo .....	107
Lineamientos establecidos por el CPPCR para el profesional en Psicología Educativa ..	107
Formación académica del profesional en Psicología .....	109
Áreas de capacitación necesarias para su ejercicio profesional en el centro educativo....	109
Propuestas para mejorar el quehacer de la persona profesional Educativa .....	111
Análisis de la información .....	113
Discusión .....	126
Conclusiones.....	130
¿Por qué la necesidad de un perfil? .....	130
Realidad del ejercicio de la psicología educativa en la zona de Limón .....	131
Perfil general de la persona profesional en psicología educativa en la provincia de Limón .....	132
Correlación entre el perfil y las acciones que se realizan actualmente en los puestos de Psicología Educativa .....	136
Limitaciones .....	137
Rol contextualizado.....	137
Accesos a la Información .....	137
Distancia Sede de Limón, Sede Rodrigo Facio .....	138
Ausencia de perfiles completos que sirvan de referencia .....	138
Recomendaciones .....	139
Futuras investigaciones .....	139
Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica .....	139
Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica .....	139
Ministerio de Educación Pública.....	140
Referencias .....	141
Anexos.....	150
Anexo 1: Cuestionario para el personal administrativo de Instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada .....	150
Anexo 2 Guía de Entrevista Semiestructurada para profesional en psicología del Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica (CPPCR).....	152

Anexo 3: Guía de entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología en la Dirección Regional de Limón del Ministerio de Educación Pública (MEP).....	154
Anexo 4: Guía de entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados) .....	156
Anexo 5: Guía de entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada .....	158
Anexo 6: Consentimiento Informado .....	163
Anexo 7: Transcripción de los entrevistas.....	166
Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología en la Dirección Regional de Limón del Ministerio de Educación Pública (MEP).....	170
Entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados) .....	173
Entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados) .....	177
Entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados) .....	180
Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada .....	182
Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada .....	187
Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada .....	193
Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada .....	198

## Índice de tablas

Tabla 1: Lista de centros educativos de la Dirección Regional del Cantón Central de Limón, 2019.....	53
Tabla 2: Categorías y sub-categorías de análisis de datos cuantitativos.....	54
Tabla 3: Categorías y sub-categorías de análisis de datos cualitativos.....	61
Tabla 4: Distribución de centros educativos según circuito.....	63
Tabla 5: Distribución del nivel educativo aprobado por el Ministerio de Educación Pública.....	64
Tabla 6: Distribución de centros educativos según dependencia.....	65
Tabla 7: Distribución de centros educativos según zona.....	66
Tabla 8. Distribución de centros educativos según el tipo de comunidad.....	66
Tabla 9. Distribución de centros educativos según la categorización de atención del MEP.....	67
Tabla 10. Distribución de centros educativos según la rama.....	68
Tabla 11. Distribución de centros educativos según cantidad de estudiantes.....	68
Tabla 12. Distribución de centros educativos según cantidad de profesionales en Psicología Educativa.....	69
Tabla 13. Distribución de centros educativos según cantidad de docentes en enseñanza de Psicología.....	70

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Coincidentes en la descripción del rol profesional en Psicología Educativa.....	80
Cuadro 2. Cuadro comparativo de tareas y funciones por parte de la administración al ser contratadas.....	99
Cuadro 3. Cuadro comparativo del personal en Psicología por cantidad de estudiantes.....	103
Cuadro 4. Cuadro comparativo de las funciones según CPPCR.....	108
Cuadro 5. Características principales de las instituciones del circuito 01 y 02 del Cantón Central de Limón.....	113
Cuadro 6. Cuadro comparativo de las funciones del profesional en psicología y los espacios de capacitación ofrecidos, en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón.....	115
Cuadro 7. Percepciones acerca de las funciones del psicólogo educativo en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón, específicamente acerca de su abordaje a las diversas poblaciones meta.....	121

## Introducción

Las tareas de la persona profesional en psicología han evolucionado según el desarrollo científico y técnico de la Psicología y la identificación de los problemas psicosociales que enfrenta el ser humano a lo largo de la vida. Sin embargo, más allá de las precisiones teóricas y políticas, la percepción y la manera en que se concibe su actuación, la concreción de su función en el desempeño, está matizado por el entramado de influencias que coexisten en los distintos ámbitos laborales (Sánchez, González y Zumba, 2016).

Actualmente, existe expectativa respecto a las intervenciones y los aportes que se realizan desde el puesto de Psicología en centros educativos. Por una parte, la demanda institucional exige que muchas veces, el personal profesional en psicología educativa adopte roles asumidos, rotulados o estereotipados que pueden entorpecer la gestión en las instituciones académicas y por otro lado, la realidad institucional obliga a la realización de observaciones e impresiones que conduzcan a la creación de acciones transformadoras en cuanto a lo que es funcional y mejorar o reforzar aquellos aspectos que hayan arrojado resultados efectivos al interior del plantel educativo (Martínez, 2008).

Ante esto, surge el interés por definir las competencias necesarias para la estructuración del rol de la persona profesional en psicología que laboran en contextos educativos. Pues en Costa Rica, las pautas de actuación se desprenden de las demandas de distintos actores tales como el Ministerio de Educación Pública (MEP), las tareas específicas definidas por el personal directivo con base en las necesidades administrativas y económicas de las instituciones educativas, las necesidades individuales del profesorado, del estudiantado, de los padres y las madres de familia.

Es entonces que resulta pertinente realizar un acercamiento en la delimitación del campo de acción de la persona profesional en psicología, que permita visualizar los requerimientos, las

demandas y las expectativas de diferentes actores correspondientes y la autopercepción de los psicólogos y las psicólogas en cuanto su actuación en los contextos educativos.

Por otro lado, ante la escasez de estudios nacionales y regionales relacionados a este tema, el presente trabajo brindará un aporte significativo con datos más específicos sobre los roles de actuación de dicho personal profesional y constituirá un referente valioso para el desarrollo de futuros proyectos.

En esta medida se establece como objetivo general analizar la coherencia entre la demanda institucional del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, (CPPCR), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y las instituciones educativas de Educación General Básica y Educación Diversificada sobre los roles y las funciones que se realizan desde el puesto de psicología educativa en el Cantón Central de Limón.

Para llevar a cabo lo anterior, se determinó realizar una investigación con enfoque mixto, con el fin de lograr una perspectiva más amplia del fenómeno mediante la integración sistemática del método cuantitativo y cualitativo en un solo estudio. En el que se pretende obtener una “fotografía” más completa del objeto de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El alcance de la investigación es de tipo explicativo pues se desea proporcionar una visión de la situación a estudiar, explicando la coherencia entre la demanda institucional en el rol que ejerce y las circunstancias que rodean al personal profesional en psicología en el ejercicio de su rol en centros de Educación General Básica y Educación Diversificada.

Respondiendo a su finalidad el documento se estructura en 5 apartados: el primer capítulo constituye el marco de referencia con los antecedentes del tema, los aspectos teóricos para la interpretación de datos en el marco conceptual, la interrogante de investigación y los objetivos a alcanzar en este estudio. En el segundo capítulo se plantea la estrategia metodológica en el que se

basó la estructura del proyecto. En el tercer capítulo se detalla los resultados obtenidos con el análisis de la información y la discusión. El cuarto capítulo se presenta las conclusiones, limitaciones y principales recomendaciones y, por último, se incluye el sistema de referencias bibliográficas y electrónicas y los anexos que se utilizaron para la elaboración de la investigación.

## **Marco teórico – conceptual de referencia**

El presente capítulo, desarrolla un análisis crítico de los antecedentes investigativos elaborados en el ámbito internacional y nacional vinculado directa e indirectamente con el fenómeno de estudio.

Posteriormente, se encuentra el apartado denominado marco teórico-conceptual, en el que se reseña la evolución histórica, características, y conceptos fundamentales sobre las principales temáticas de este estudio, la delimitación del problema y los objetivos o directrices sobre las cuales se encaminó la presente investigación.

### **Antecedentes investigativos para el estudio**

A continuación, se presentan estudios internacionales que han contribuido en el conocimiento del fenómeno en estudio y seguidamente, se exponen las investigaciones o documentos nacionales para determinar el estado de la cuestión en Costa Rica.

#### *Antecedentes internacionales*

En las últimas décadas la Psicología Educativa ha adquirido un papel relevante dentro de la Psicología, aunque su desarrollo no ha estado exento de conflictos que continúan hasta nuestros días. Algunos de ellos se reflejan en las variadas formas en que las personas profesionales en psicología de la educación desarrollan su trabajo y en la disparidad de los niveles de formación que se les exige para ejercerlo (Hart, 2007; Jimerson, Oakland y Farrell, 2006).

Méndez (2011) analiza la perspectiva actual del rol que cumple la persona profesional en psicología en el ámbito educativo y los dilemas con los que se encuentra la profesión en España, tanto en lo referente a los estándares de formación como al ejercicio profesional. En su estudio,

realiza un recorrido por las diferentes leyes que han regulado el sistema educativo español dejando constar cómo el rol de la persona profesional en psicología y sus contextos de intervención han ido modificándose desde el modelo médico, la aplicación de pruebas y las medidas de educación especial, hacia un modelo basado en el asesoramiento y en la intervención sistémica, ecológica y colaborativa.

Respecto al ámbito de actuación señala que el psicólogo o la psicóloga desarrolla su actividad profesional principalmente en los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en sistemas reglados como informales, y durante todo el ciclo vital. Además, en relación al objeto de la intervención, menciona que las actuaciones inciden en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, independiente de su origen personal, grupal, social, de salud entre otros, responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros (Méndez, 2011).

Señala también, que las funciones determinadas por el Colegio Profesional de Psicólogos de España, tales como: *La Intervención ante las necesidades educativas del estudiantado*, los cuales conlleva a la atención educativa para el desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir a efectos socio-educativos, las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales, realizar la evaluación psico-educativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas, y proponer y/o realizar intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas del alumnado, de las condiciones formativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación; la *Orientación, asesoramiento profesional y vocacional* en el que se desarrollan actividades de organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación

y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación en el estudiantado ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales; la *Intervención en la mejora del acto educativo*, en el que se pretenden la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, entre otros) de la población estudiantil y viceversa; el *Asesoramiento familiar*, que consiste en promover y organizar la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral de la persona estudiante, la realización de intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que la persona profesional de la psicología educativa desarrolle; la *Intervención socio-educativa*, en el que participa en el diseño de planes de intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, sistemas de evaluación, entre otros; y la *Investigación y docencia*, que se incluye la investigación del análisis y reflexión sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la psicología de la educación.

Por otro lado, la autora señala que existen dos aspectos especialmente complejos que han estado siempre en el centro del conflicto. Uno de ellos se relaciona con los posibles solapamientos que pueden existir con el trabajo de otras profesiones tales como la Docencia, Orientación, Trabajo Social y/o la Psicopedagogía; el otro se refiere a la relación que mantienen con los y las clientes, el alumnado, el profesorado y los padres, las madres y/o tutores de familia, donde se pone de manifiesto una dicotomía entre el trabajo individual y el trabajo más grupal de consejo y consulta. Estos conflictos han estado presentes desde el origen de la profesionalización de la Psicología

Educativa y se han reflejado tanto en las tareas que se realizan en el ejercicio profesional como en la creación de estándares basados en la adquisición de competencias cada vez más complejas y variadas (Méndez, 2011).

Por lo que existen dificultades significativas referidas a la definición del perfil y funciones, ya que las tareas están relacionadas con una demanda social de intervención ante problemas que exigen un análisis integral y multifactorial, lo que supone una permanente actualización del perfil profesional en los avances científicos y técnicos de la especialidad y las dificultades referidas a los problemas de estatus y rol en el que se centran en el carácter de las demandas que exige un abordaje multidisciplinario, lo que implica trabajar con otras profesiones que comparten las mismas metas, siendo ésta una de las dificultades más importantes para definir el rol profesional (Méndez, 2011).

Por otro lado, la autora visualiza la posible discrepancia entre las funciones profesionales determinadas por la carrera o el Colegio Profesional de Psicólogos de España en relación a las funciones asignadas en los ámbitos laborales concretos, tales como: *Las referidas al componente administrativo laboral* en el que las formas de contratación muchas veces precarias y poco definidas debido, por una parte, a la realidad socioeconómica, y por otra, a los problemas de reconocimiento profesional, no facilitan el trabajo de la persona profesional en psicología, también *Las referidas a los dilemas éticos y deontológicos* en el que la persona profesional en psicología en contextos educativos se encuentra con cuatro tipos de dilemas en relación a: dificultades derivadas de los procesos de estigmatización, los temas relativos a la confidencialidad y secreto profesional, la necesidad de consentimiento para la intervención y finalmente otro aspecto muy importante centrado en la reivindicación del perfil del profesional para un desarrollo saludable de la infancia y de la sociedad en general (Méndez, 2011).

Concluye su investigación resaltando la necesidad de que las instituciones universitarias a través de sus programas formativos ayuden a los futuros y las futuras profesionales en psicología a ser capaces de autoevaluar su propia práctica e identificar sus necesidades formativas para responder a las necesidades sociales en continuo cambio. Además, se remarca la necesidad de que dichos profesionales miren hacia otras disciplinas y se formen para el trabajo multiprofesional como única vía para responder a problemas cada vez más complejos y cambiantes (Méndez, 2011).

Álvarez (2011) desarrolló un estudio de carácter descriptivo, con el objetivo de conocer las funciones y actividades que realiza la persona profesional en psicología en centros educativos en Lima, la concordancia del perfil del puesto con las funciones y actividades normadas para el trabajo en Psicología. Además, la preparación académico-profesional para desempeñar esas funciones, las expectativas y el nivel de satisfacción del personal directivo con respecto a una serie de resultados del trabajo del profesional. Para abordar dicho objetivo se empleó un diseño transaccional comparativo con una muestra, conformada por 151 participantes, seleccionada mediante muestreo probabilístico polietápico en colegios estatales y públicos. Como estrategia de recolección de datos, se aplicó un cuestionario para analizar la percepción del personal directivo en centros educativos de dependencia privada y pública.

Dentro de los resultados principales, el personal directivo destacó la importancia de la gestión psicológica en los centros educativos, además de considerar que las fortalezas de la persona profesional en psicología se encuentran en su formación teórica, su formación práctica, su habilidad en el manejo de problemas, su colaboración con otras personas profesionales, su interés por adecuarse a la tecnología y su productividad en el trabajo. En el rubro de las debilidades el personal directivo indica la producción de material educativo y pruebas psicológicas, la mejora de planes curriculares, la elaboración de programas, incursionar en nuevos métodos de enseñanza, la

investigación de las características psicológicas del educando y la actualización de conocimientos (Álvarez, 2011).

García et al (2012) en su estudio cualitativo y desde la teoría fundamentada, desarrollado en Chile, realizaron un análisis sobre las funciones que son asignadas desde la propuesta teórica de la persona profesional en psicología educacional *versus* las condiciones reales en los establecimientos educativos. Mediante la realización de entrevistas semiestructuradas, concluyeron que la importancia del contexto y particularidad de cada centro educativo en la construcción del rol de la persona profesional en psicología, varía según las necesidades y recursos con las que cuenta.

En este estudio a pesar que los demás miembros de la comunidad educativa, presentan altas expectativas respecto a las competencias y actividades que realiza la persona profesional en psicología, los y las psicólogos entrevistados perciben que los alcances y las limitaciones a la hora de realizar sus funciones dependerán de los recursos (humano, financiero y de infraestructura) con la que cuenta la institución en la que se labora, y por otro lado, la falta de definición del rol les permite brindar una mayor flexibilidad al tomar en consideración el contexto general en el cual se encuentra la institución y aportar intervenciones específicas, dando así solución a los requerimientos y necesidades propias de cada establecimiento educacional (García et al., 2012).

Alarcón, Ramírez y Hernández (2016) desarrollan una investigación con metodología mixta en Colombia tomando en cuenta la participación del personal directivo, el profesorado, los y las profesionales en orientación, y el estudiantado con el fin de definir las posibles funciones de la persona profesional en psicología en entes educativos.

Como estrategias para la recolección de información utilizaron la entrevista semiestructurada, la realización de grupos focales y un cuestionario tomando como base las funciones determinadas por el Colegio Profesional Colombiano de Psicólogos, tales como: La *Detección, valoración e inclusión escolar*: que implica la detección, valoración y definición de estrategias de intervención escolar en las necesidades educativas diversas y de las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social de los y las estudiantes; el *Mejoramiento del clima escolar y la convivencia*: que involucra la promoción de valores, la prevención e intervención de problemas de aula, clima, disciplina y violencia escolar; la *Orientación Vocacional - profesional - laboral*: referida a la orientación del estudiantado, en relación a sus inclinaciones vocacionales y la toma de decisiones vocacionales, la asesoría profesional y ocupacional; y el *Mejoramiento del acto educativo*, que incluye las relaciones pedagógico-curriculares, lo que implica apoyo en la orientación escolar y acciones de asesoría, tutoría y consultoría a la comunidad educativa sobre problemáticas educacionales y psicoeducativas (Alarcón, Ramírez y Hernández, 2016).

Como principales resultados destacan que dentro de la investigación y de la teoría abarcada no existe una definición concreta y clara de lo que debe hacer el profesional en psicología educativa en los contextos escolares, en vez de ello se desprenden diferentes funciones y percepciones que dependen del escenario y las experiencias que han tenido los miembros de la comunidad académica. De igual manera, estas funciones o roles que desempeñan las personas profesionales en psicología dependen en gran medida de las demandas del entorno educativo en la que se hayan inmersas; lo que ha llevado a que disciplina de Psicología sea cuestionada respecto a su objeto, su función y la formación que reciben en las universidades que no corresponde a las demandas hechas por la comunidad educativa (Alarcón, Ramírez y Hernández, 2016).

Usuga y Restrepo (2016) realizaron un estudio cualitativo sobre los alcances y limitaciones del quehacer del psicólogo en el campo educativo en Colombia, mediante la elaboración de un estado de arte y entrevistas dirigidas a profesionales en psicología que laboran en instituciones de educación básica y media, a dos psicólogos expertos y además realización de observaciones, logrando identificar los aspectos que posibilitan o limitan el quehacer psicológico en contextos académicos.

Dentro de los principales resultados señalan ciertas limitantes en el quehacer psicológico debido a la indefinición de éste rol, ya que al estar nutrida con aportes de otras áreas de la Psicología general (Psicología clínica, Psicología evolutiva, Psicología social, Psicología organizacional, entre otras) y de otras disciplinas educativas, lo cual conduce a que los contenidos curriculares de las carreras de pregrado en Psicología, ofrezcan saberes disciplinares con escasa vinculación al contexto práctico; así también las dificultades que enfrentan con el paradigma aplicacionista en las instituciones que laboran, lo que complica llevar a la práctica propuestas de diálogo con otras disciplinas educativas para generar un saber contextualizado e intervenir oportunamente en conjunto (Usuga y Restrepo, 2016).

Sin embargo, como aspecto positivo resaltan que la indefinición en el rol ha propiciado que la persona profesional en psicología en los centros escolares, identifique diversos niveles de intervención tales como la inclusión educativa, las relaciones entre docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, los factores del entorno y su influencia en los procesos educativos, los contenidos de las didácticas y del currículo, además de ocuparse desde el ámbito directivo de asuntos referentes a la planeación y gestión educativa (Usuga y Restrepo, 2016).

Fernández, Vásquez y Ubiarco (2016) desarrollaron un estudio cualitativo en México sobre el rol de la persona profesional en psicología en el contexto educativo, con el objetivo principal de identificar en voz de las propias personas actores el significado que tiene para ellos el ejercicio de la profesión, las funciones que desempeñan, así como su visión sobre el marco teórico en el que fundamentan su práctica como profesionales en Psicología. Mediante la elaboración de una guía semiestructurada, realizaron 10 entrevistas profundas en el que se indagó el significado de la psicología educativa, las funciones y roles desempeñados, así como la necesidad de disponer un marco teórico que oriente el ejercicio de la profesión.

Señalan como principales resultados que la persona profesional en psicología debe tener “una mirada psicológica” del proceso educativo, además de poseer herramientas para realizar procesos investigativos y no centrarse únicamente en evaluaciones patológicas, por otro lado, es necesario analizar y construir nuevas formas de intervenir y desarrollar habilidades para la docencia relacionadas a brindar clases y planificar los contenidos curriculares (Fernández, Vásquez y Ubiarco, 2016).

Erausquin y Bur (2017) realizan una investigación longitudinal de 10 años en Argentina desde una perspectiva sociocultural en relación al área educacional, indican que la práctica de la persona profesional en psicología se orientaba fundamentalmente al abordaje clínico de las perturbaciones o alteraciones individuales, atribuyendo tal orientación al predominio de la clínica psicoanalítica en la formación de grado, y al desconocimiento de las instituciones educativas, su estructura y dinámica, sus múltiples dimensiones. Lo anterior generaba dificultades a dichos profesionales para la apropiación de herramientas necesarias para pensar, indagar y actuar sobre la cuestión educativa, integrarse a los equipos profesionales y comunicarse de forma eficiente y efectiva con el personal directivo, docente y con las personas encargadas de familia.

Los autores indican que para entender un poco más acerca de las particularidades del pensamiento del profesional en psicología, es necesario aproximarse antes a conocer sus condiciones reales de trabajo, lo cual requiere de un enfoque situacional que, asuma, metodológica y teóricamente, el estudio de tal sujeto y su contexto de actividad profesional. Por lo que la definición del rol está a la vez imbricada en la identidad del sujeto y sus vicisitudes dinámicas, y se encuentra mediada por la institución educativa en la que el agente trabaja (Erausquin y Bur, 2017).

Carrillo et al. (2018) en su libro sobre los retos del campo de la Psicología en contextos educativos en Colombia, busca la reflexión de las implicaciones en términos de competencias profesionales, disciplinares y humanas que trae consigo el ejercicio del psicólogo en el contexto educativo. El texto aborda dos apartados: El primer apartado los retos de la psicología: interculturalidad, paz e inclusión educativa, es decir la diversidad cultural del país y la consigna de la constitución política de ser el estado garante del derecho a la educación y paz de sus ciudadanos y el segundo apartado los encuentros y desencuentros entre actores educativos, compete a la relación de corresponsabilidad del estado y la familia en los procesos educativos, destacando la especial actuación de los y las docentes como líderes del proceso, además, visibiliza aliados para construcción de convivencia pacífica en los contextos escolares entre ellos las nuevas tecnologías, los conocimientos de las neurociencias, aplicados desde la perspectiva de la psicología educativa a los contextos escolares. Así mismo, la presente obra pretende motivar a consolidar conocimiento desde Latinoamérica, en favor de la comprensión y generación de formas de actuación pertinentes a procesos del sur como: el posconflicto, la generación de cultura de paz, primera infancia, la migración de sistemas educativos de excluyentes a incluyentes, la formación de profesionales docentes y psicólogos al servicio de la educación y transformación social.

Perpetue (2019) desarrolla un estudio de carácter descriptivo-comprensivo, con el fin de estudiar el fenómeno de la incorporación de las profesionales en psicología en los liceos públicos de ciclo básico de Montevideo, además de describir y analizar los roles, las funciones y las tareas que realizan en la práctica y las percepciones e interpretaciones que hacen las psicólogas y otros actores de los centros al respecto. Como herramientas de investigación utilizó la reseña bibliográfica y análisis documental, entrevistas semiestructuradas a profesionales en Psicología que laboran en centros educativos y a miembros del equipo de dirección de los centros.

En cuanto a los resultados, señalan 7 aspectos importantes: (1) Destacan que las psicólogas se incorporaron de una manera improvisada a trabajar en los liceos públicos, es decir mediante un concurso de oposición y méritos en el que se evaluaban la asimilación rápida de conocimientos teóricos, protocolos de actuación, leyes y reglamentos, sin embargo, no se valoraban características personales, competencias generales o blandas para el trabajo en equipo y la comunicación con docentes y adolescentes, (2) la permanencia de la problemática ya planteada por las investigaciones citadas en los antecedentes: la persistencia de un rol atado al modelo clínico o asistencial-individual, y las enormes dificultades para desempeñar un rol más vinculado a modelos de contexto-social, sistémicos, ecológicos, sociohistóricos o socioculturales, (3) diferencias entre los roles prescritos, subjetivos y actuados, (4) las dificultades y conflictos en el ejercicio del rol en cuanto a la sobrecarga en las tareas y el poco tiempo para realizar todo lo que se les pedía, (5) las psicólogas entrevistadas tenían dificultades para explicitar cuáles eran los saberes y competencias, que utilizaban en su labor cotidiana, (6) el estudio se ha basado en el relevamiento de seis liceos de los más de setenta que pueden encontrarse en Montevideo, por lo que no se podrían generalizar los resultados obtenidos sin embargo la muestra teórica seleccionada exhibe, al mismo tiempo, una gran diversidad en las características de los centros y una gran coincidencia en la percepción de

las personas entrevistadas de todos los estamentos sobre los roles desempeñados por los psicólogos y las psicólogas y de las dificultades que sufren estos en su ejercicio y (7) para evitar que los y las profesionales en psicología construyan sus saberes y desarrollen competencias de forma tan improvisada y costosa, se recomienda una formación específica de posgrado como la que se exige en Estados Unidos y en Europa, la cual incluya una pasantía o práctica profesional en instituciones educativas, y que sea objeto de supervisión, reflexión y análisis (Perpetue, 2019).

### *Antecedentes nacionales*

A continuación, se presentan algunos antecedentes nacionales, referentes a trabajos finales de graduación y artículos publicados en revistas indexadas de diferentes universidades estatales, seleccionados de acuerdo con la pertinencia con la temática a investigar.

Madrigal y Solís (1988) en su informe desarrollado como resultado de una práctica dirigida sobre los aportes para el estudio del rol de la persona profesional en psicología, destacan que la labor psicológica dentro de una institución educativa no posee un rol de apoyo docente correctamente definido, sino que es visualizado como un apoyo clínico y que el trabajo interdisciplinario en la mayoría de las veces favorece la clarificación de roles. Por otro lado, resaltan la necesidad de esclarecer situaciones administrativas en los centros educativos a la hora de la contratación del personal psicológico, esto para evitar la confusión de roles.

Piszk (1992) en su informe desarrollado como resultado de una práctica supervisada sobre el análisis del rol de la persona profesional psicología dentro de una institución educativa, señala como principales conclusiones que dicho rol se encuentra en etapa de construcción, lo anterior debido a varios factores tales como: (1) Las limitantes que existen para la inserción de la persona profesional en psicología en labores específicas dentro de los entornos educativos, (2) Los

obstáculos de carácter externo para una institución académica que establece el MEP, tanto en el corte administrativo como pragmático, convirtiéndose en presiones importantes que deben acatarse y que inducen muchas veces a posponer situaciones que involucran la formación deseada en el plano humano, social e incluso académico del estudiantado, (3) Los estereotipos mantenidos por los y las demás integrantes que componen la comunidad educativa (administrativos, profesorado, estudiantes, padres y madres de familia, entre otros) sobre las funciones que debe ejercer la persona profesional en psicología en los entes educativos y (4) Las concepciones erróneas sobre el aprendizaje.

Barquero (2002) en su ensayo sobre las funciones del psicólogo desarrollado en el Instituto Andrea Jiménez, recopiló la percepción de 22 docentes mediante el instrumento de Percepción del Docente de Educación Especial en relación con el rol de la persona profesional en psicología. Dicho instrumento lo consideran útil ya que recolectó datos sobre: (1) el reconocimiento del profesional en psicología como funcionario escolar, (2) la identificación de tareas o funciones cotidianas en el desempeño actual de la persona profesional en psicología escolar por área de atención, (3) el establecimiento ideal del horario sobre la cobertura en tiempo que implica la atención de las áreas del servicio la persona profesional en psicología, (4) el alcance del servicio de Psicología en el ambiente escolar traducido en la funcionalidad y accesibilidad, y (5) la detección de la percepción de las características personales y profesionales que ha de presentar el o la psicólogo en los entornos educativos.

Dentro de las principales conclusiones recalcan la existencia del rol de la persona profesional en psicología como miembro del equipo de trabajo escolar, es importante, necesaria y primordial para el funcionamiento del equipo interdisciplinario y la toma de decisiones asertivas en beneficio de la población atendida. Por otro lado, el personal docente puntualiza el

desconocimiento del desempeño cotidiano del psicólogo en su rol institucional. En síntesis, la percepción que existe de las funciones y tareas de la persona profesional en psicología es difusa y poco precisa, aunque sí se detecta como un rol de funciones múltiples y destacan como aspecto fundamental la necesidad de contar con la cobertura de éste en el horario de desarrollo del programa pedagógico, es decir un horario de tiempo completo dentro de la institución (Barquero, 2002).

Díaz (2013) desarrolla un estudio para obtener un panorama general sobre las condiciones laborales básicas de la persona profesional en psicología en servicio del Ministerio de Educación Pública. Según la autora, en el MEP no se habían realizado investigaciones relacionadas con la labor que ejerce dicho personal ni tampoco se encontraron registros estadísticos que sirvieran de base para el desarrollo del tema; por lo que el estudio representa el primer acercamiento sobre la práctica profesional del personal en Psicología en el Ministerio de Educación Pública.

Dentro de las principales conclusiones se destaca que de las 57 dependencias consultadas 45 participaron en el estudio. En oficinas centrales, las dependencias que reúnen el mayor número de profesionales en psicología la conforman la Dirección de Planificación Institucional y la Dirección de Vida Estudiantil (en suma, representan un 59%); el resto de ellos están distribuidos en las otras 23 dependencias. Por otro lado, el 93% del personal profesional en psicología perteneciente a las Direcciones Regionales se ubica en centros educativos, formando parte de los Equipos Interdisciplinarios o ejerciendo la docencia; y el resto del personal se encuentran en las Direcciones Regionales. El autor señala como principal recomendación dar seguimiento al tema, con el fin de profundizar en la práctica cotidiana y el alcance de las funciones del rol que ejerce el profesional en psicología en el proceso de mejora de la calidad de la educación costarricense (Díaz, 2013).

Cordero y Leandro (2017) en su investigación cualitativa pretendían visualizar la posición de la práctica profesional de la Psicología en el ámbito escolar y su contribución al sistema educativo formal, específicamente en las instituciones de educación pública en el país con cierta vulnerabilidad social. Mediante visitas periódicas a cada una de las escuelas, se observó las tareas cotidianas ejecutadas por el personal profesional en psicología participante. Además, realizaron espacios de conversación y diálogo y registros etnográficos que sirvieron para profundizar el proceso.

Dentro de las principales conclusiones señalan que existe una ambigüedad en la labor ejercida ya que las herramientas y apoyos aprendidos no siempre son las mejores o las más oportunas. Por otro lado, el quehacer de la Psicología en espacios como centros educativos de primaria ubicados en comunidades en riesgo social trasciende lo que tradicionalmente se ha conocido y se enseña en las universidades como “psicología educativa”, esa es una camisa muy estrecha y limitada para las demandas y necesidades que se presentan, ya que las escuelas son un elemento con realidades más amplias, siendo las comunidades la más inmediata y presente, de manera que el abordaje y conocimiento de las dinámicas comunitarias constituyó un aspecto medular en el análisis e intervención de éste proyecto (Cordero y Leandro, 2017).

Las investigaciones anteriores, tanto internacionales como nacionales revelan la permanencia de la problemática del problema del presente estudio, pues la indefinición del rol que desempeña la persona profesional en psicología puede limitar el aporte de éstos, y, por otro lado, la comunidad educativa al no tener claro el perfil que dicho profesional debe ejercer tenderá a categorizar con rutinas estereotipadas la gestión que realiza el psicólogo y la psicóloga.

Así como señala Conde et al. (2003 citado en Perpetue, 2019):

Los psicólogos presentan dificultades para definir su rol. La formación de grado no parecía haber alcanzado aún efectos significativos en la construcción de modelos de intervención que puedan orientar a los psicólogos. Asimismo, desde los modelos teórico-técnicos provenientes de la disciplina tampoco parece lograr convocar adhesiones fuertes como si no ofrecieran modelos de intervención adecuados a la realidad que enfrentan hoy los psicólogos en las instituciones educativas. Tampoco observamos la presencia de referentes que sean modelos de identificación significativos en este ámbito laboral. (p. 28).

Dicha premisa nos insta a realizar un acercamiento teórico a partir de la indagación y el análisis de los conocimientos, las competencias, las habilidades, las destrezas y las funciones que actualmente ejerce la persona profesional en psicología en los contextos educativos y además obtener una mirada más amplia de los requerimientos y las demandas que deben solventar dentro del entorno académico. La obtención de dichos datos podría constituirse un aporte significativo de la caracterización del rol.

## **Marco Teórico – Conceptual**

En el presente apartado, se explican algunos de los principales conceptos que construyen y rodean el objeto de estudio de investigación. Con el fin de tener un punto de comparación a la hora de describir y analizar el rol de la persona profesional en psicología en contextos académicos, por lo que se presenta una breve reseña de la evolución de la psicología educativa tanto internacional como nacionalmente. Luego se aborda lo que se entiende por rol, los saberes, las competencias y habilidades que precisan los y las psicólogas a la hora del ejercicio de su gestión en ámbitos educativos y los problemas relacionados con el rol, el perfil profesional del psicólogo y la psicóloga de Costa Rica, las características de la estructura general del Sistema Educativo de Costa Rica y el contexto psicosocial del Cantón Central de Limón.

### *Psicología educativa y su evolución*

De acuerdo con Bardon (1990) la psicología educativa tiene una larga y consistente historia de autodescubrimiento después de la acción, pues su naturaleza es extremadamente aplicada, aquellos profesionales que la practican tienden a actuar respondiendo a las necesidades de otros y otras y posteriormente reflexionar sobre lo que han hecho y las bases fundamentales de sus acciones. Por otro lado, el autor señala que la evolución de la psicología escolar se caracteriza por un proceso de acumulación de funciones en la gestión de la persona profesional en psicología.

Por lo que describen 4 fases de acuerdo con la aparición de las funciones más significativas que la psicología educativa y las características principales de cómo se visualizaba la gestión de la persona profesional en psicología en ámbitos educativos.

### **La psicología escolar y el estudio de las diferencias individuales (1880-1920)**

Se caracterizaba por la preocupación por el estudio de las diferencias individuales y la administración de pruebas útiles para el diagnóstico y tratamiento de estudiantes que presentaban dificultades en el aprendizaje, de modo que en sus orígenes la psicología educativa aparece fuertemente vinculada a la educación especial. Según Coll (1989) en sus orígenes, la psicología educativa aparece estrechamente vinculada al estudio y medida de las diferencias individuales, más concretamente, a la aplicación de las pruebas. Es entonces que el profesional en Psicología sea considerado como la especialidad que desarrolla pruebas con el fin determinar, diagnosticar y desarrollar un tratamiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Dicha caracterización permanece constante en la actualidad, pues se espera que la persona profesional en psicología pueda identificar, evaluar, diagnosticar y desarrollar una estrategia de intervención para estudiantes con dificultades de aprendizaje y además brindar un seguimiento pertinente tanto al estudiantado como a la comunidad educativa.

### **La psicología escolar y el movimiento de salud mental (1920-1955)**

En un segundo momento (1920-1955), el impacto del movimiento de salud mental promovió la proliferación de servicios psicológicos para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela y divulga la idea de una psicología escolar no se encuentra limitada al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar, sino también en la atención a los aspectos emocionales, afectivos y sociales del alumnado. En definitiva, hacia 1955 la psicología escolar se halla en su primer gran momento de desarrollo gracias a la generalización de los servicios psicológicos escolares y la institucionalización de los programas de formación. El proceso diagnóstico pasa de la detección de déficits intelectuales a una concepción más amplia de

la evaluación psicoeducativa y la población objeto de diagnóstico abarca a escolares sin trastornos de aprendizajes, propiciando la colaboración entre profesionales de psicología y docencia para el diseño de materiales y programas educativos adaptados a las necesidades del estudiantado (Muñoz, García, y Sánchez, 1997).

De acuerdo con Coll (1989) se observa que

"...se le atribuyen tres funciones bien diferenciadas: el conocimiento del niño en sus características individuales y evolutivas con el fin de asegurar una escolaridad ajustada a las mismas; participar con los enseñantes en la valoración y revisión de la metodología de la enseñanza y proporcionar los conocimientos que posibiliten una mayor adecuación de los programas a las posibilidades intelectuales de los alumnos. " (p. 90).

### **La psicología escolar y el optimismo educativo (1955-1970)**

En la tercera época (1955-1970) empieza a considerarse la necesidad de formar al personal docente en los avances del conocimiento psicológico y como podría integrarse en la metodología didáctica. Por lo se empieza a visualizar a la persona profesional en psicología como intermediario entre la práctica psicológica y escolar. A partir de 1970, comienza la búsqueda de modelos alternativos basados en las teorías sistémicas y ecológicas y en la Psicología comunitaria intentando dar un giro al esquema tradicional de atención individualizada a los casos problemáticos subrayando la importancia del contexto (Muñoz, García, y Sánchez, 1997).

En resumen, en esta etapa el progreso social y el progreso de la ciencia psicológica propició una mejor delimitación de las funciones de la psicología en la escuela y posibilitó avances en la investigación educativa y a la vez se consolidó la presencia de los psicólogos y las psicólogas

escolares, con una mayor participación en los aspectos de investigación e integración del conocimiento psicológico en la metodología didáctica (Muñoz, García, y Sánchez, 1997).

### **Psicología escolar e intervención comunitaria (1970 hasta hoy)**

El campo de la psicología educativa ha avanzado más en estos últimos años que en toda su historia anterior. Empiezan a aparecer las regulaciones de la Asociación Americana de Psicología (*American Psychological Association* o *APA* en inglés). Coll (1989) menciona que se abrieron nuevas perspectivas de intervención a la psicología escolar y hace de la función consultiva, una poderosa alternativa frente a las tradicionales funciones de diagnóstico, clasificación y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar.

A pesar del avance de la psicología educativa y los aportes significativos para la educación hoy día nos encontramos en una dicotomía en cuanto a la concepción exacta de la misma y el rol y las funciones que debe desempeñar a la persona profesional en psicología. En la actualidad se espera que la persona profesional en psicología pueda realizar una reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, sin dejar de lado los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, responsabilizándose de las implicaciones educativas de la intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales relacionados.

Internacionalmente, parece predominar la postura de Coll (1989), que menciona que las dificultades presentes en el ámbito educativo precisan de una disciplina específica, ya que considera peligroso trasladar automáticamente los conceptos y las teorías de la psicología general a los contextos educativos. Por lo que resulta relevante tomar como base para el presente estudio el siguiente concepto:

La psicología de la educación aparece en la actualidad como una disciplina puente entre la psicología y la educación que ha renunciado definitivamente a la aplicación mecánica de unas supuestas soluciones —que la realidad de las aulas demuestra una y otra vez que no son tales— dictadas por la investigación psicológica para resolver los problemas educativos. Que ha renunciado, por lo tanto, al reduccionismo psicologizante en su aproximación a los fenómenos educativos, reconociendo en la complejidad de los mismos la exigencia de una aproximación interdisciplinar. [...] la psicología de la educación ha adquirido sustantividad, se ha dado un objeto de estudio propio —los procesos de cambio que se producen en el ser humano como consecuencia de su participación en actividades educativas— y ha empezado a producir conocimientos nuevos no reductibles a los proporcionados por otras ramas o ámbitos de investigación de la psicología científica. (Coll, 1989, pp. 1-2).

Por otro lado, en algún momento el término psicología escolar se reservó para los y las psicólogos que trabajaban dentro de los centros educativos, más vinculados a la intervención práctica, y se utilizaba el término psicología educacional para referirse únicamente a la investigación, división que todavía persiste en Estados Unidos (Yamamoto, 2013, Carreras, 2012 citado en Perpetue, 2019). Sin embargo, la inconveniencia de separar esos roles, lleva a considerar actualmente, como psicólogo educacional, a todos los psicólogos que trabajan en el ámbito educativo (Fernández, 2011, Carreras, 2012 citado en Perpetue, 2019). Por lo tanto, en el presente estudio no realizaremos diferenciación entre el o la psicólogo escolar y el o la psicóloga educacional, se utilizarán ambas referencias de forma indistinta.

## *La Psicología Educativa de Costa Rica*

Antes de los años 50's, la Psicología no era ejercida por profesionales; estaba presente en estudios, textos, y grupos de estudio que venían de la mano de pedagogos, literatos, poetas, filósofos, y otros, formados principalmente en Chile bajo la corriente psicoanalítica, los cuáles introdujeron aportes en el ámbito educativo; y, no obstante, eran las religiosas, el personal profesional en trabajo social y el profesorado quienes ejecutaban las labores de psicología (Rosabal, 1993).

Es a finales de la década de los 70's e inicios de los 80's que inicia la inserción de profesionales en Psicología en el ámbito educativo. Las instituciones educativas privadas a nivel de primaria comienzan a incorporar profesionales en psicología con el fin de desempeñar funciones en las áreas de consejería, orientación vocacional e intervención psicopedagógica. Esta inserción, condujo a la vinculación entre el personal directivo, el profesorado y el personal profesional en psicología (Rosabal, 1993).

En la actualidad, las áreas de intervención de la Psicología Educativa se relacionan con la atención individual, la aplicación de pruebas psicométricas para el diagnóstico e intervención; además, una intervención en la educación especial, la cual se da a nivel preventivo, capacitación, rehabilitación, atención y planificación educativa; también se presentan intervenciones en donde se brindan educación para la sexualidad, educación para personas adultas, proyectos de intervención comunitarios aislados, educación para mujeres y organización comunal (Angarita, Forgiony y Rivera, 2018).

Por otra parte, la psicología clínica y la psicología aplicada a la educación carece de sistematización y publicaciones, a pesar de contar con profesionales con posgrado en el área, estos

no se perciben como representativos, puesto que, la mitad se dedica a la docencia, y no necesariamente a ejercer su especialidad (Tapia, Carmiol, Rosabal, 2012).

### *El rol del psicólogo educativo en Costa Rica*

En Costa Rica, la presencia del profesional en psicología en las instituciones educativas no es de carácter obligatorio, como es el caso de algunos países del continente europeo. Sin embargo, existe una necesidad de que se supla las funciones que le son competentes a tal profesional, por lo que se ido demandando quien ejecute el rol.

A nivel público las instituciones académicas han intentado implementar una figura que cumpla las funciones (profesionales en orientación, trabajado social, docentes) dichos cumplen con algunas de las necesidades, pero no con todas las existentes. Por otro lado, a nivel privado, existe una mayor apertura para la contratación de profesionales en Psicología, sin embargo, el exceso en cuanto a las demandas institucionales complica la gestión en el entorno escolar.

Ahora bien, plantear el rol de la persona profesional en psicología en Costa Rica implica denotar las funciones, las tareas, las demandas, las expectativas de su gestión y su papel como colaborador debido a la relación de éste con las diversas profesiones que coexisten en los en el equipo interdisciplinarios en las instituciones educativas.

En Costa Rica la profesión de la psicología está regulada por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR), entidad gremial, quien en el año 2015 el Comité Consultivo realizó una investigación en la que se determinan los roles y funciones de las y los profesionales en psicología en las diferentes áreas de acción laboral en Costa Rica, incluyendo la de la persona profesional en psicología educativa, las cuales se detallarán más adelante.

### *Competencias para el perfil profesional en psicología*

El Colegio de Profesionales en Psicólogos de Costa Rica, en su afán de dar un aporte significativo a la sociedad costarricense, mediante el desarrollo de la Psicología en nuestro medio, ha acordado elaborar el perfil de este profesional en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información, propios del inicio de un nuevo siglo. Para tal efecto, y acorde con las nuevas tendencias curriculares, profesionales y metodológicas en el ámbito de la investigación, se propone realizar un estudio para el diseño del perfil con base en el enfoque por competencias (Colegio de Profesionales en Psicólogos de Costa Rica, 2015).

Se define entonces que una competencia es la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar adecuadamente una tarea o proceso intelectual propios del desempeño profesional en un contexto definido. Incluye un conjunto identificable y evaluable de habilidades cognitivas y prácticas, cualidades, motivación, actitudes, reflexiones sobre la acción, emociones y otros componentes sociales y de conducta que permiten el desempeño satisfactorio en situaciones reales de práctica profesional. De esta manera, una competencia es la capacidad para responder exitosamente a demandas complejas y llevar a cabo una actividad o tarea adecuadamente (Colegio de Profesionales en Psicólogos de Costa Rica, 2015).

Así en el campo de la psicología, una competencia resulta de la integración dinámica de atributos, en relación con conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que el profesional en Psicología debe ser capaz de demostrar como producto de un proceso de formación universitaria y de experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión (Colegio de Profesionales en Psicólogos de Costa Rica, 2015).

En concordancia con lo anterior, González (2002) define la competencia desde la configuración psicológica compleja que integra en su estructura y funcionamiento, formaciones motivacionales, cognitivas y recursos persono-lógicos que se manifiestan en la calidad de la actuación profesional de la persona y que garantiza un desempeño responsable y eficiente. Se entiende entonces por perfil profesional el conjunto de rasgos que debe adquirir la persona profesional para llevar a cabo de manera exitosa su ejercicio. El perfil es producto de su formación universitaria, de su práctica profesional en diversos contextos y áreas y de su participación permanente en procesos de aprendizaje (Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, 2015).

Por su parte, Bartran y Roe (2005 citado en Juliá, 2006) plantean seis competencias básicas o generales de la profesión para las áreas de educación. Las cuales se especifican a continuación:

- **Definición de las metas:** Consiste en la recopilación de información mediante entrevistas y análisis de documentos acerca del campo educacional, clarificación y diagnóstico de necesidades.
- **Evaluación y valoración:** Comprende la aplicación de entrevistas, test y observaciones en contextos educativos, análisis de cursos, de currículos y de ambientes de aprendizaje.
- **Desarrollo:** Constituye el diseño e implementación de herramientas didácticas y métodos específicos de enseñanza, el diseño o adaptación de productos, la evaluación de su validez y la confiabilidad.
- **Intervención:** Consiste en el desarrollo de planes de intervención personales o situacionales y la consejería y asesoría individual a profesores.
- **Evaluación de la planificación:** Comprende el desarrollo de planes para evaluar la asesoría, la enseñanza y la consejería, entre otros.

- **Comunicación:** Consiste en realizar feedback (retroalimentación) directa a individuos y grupos acerca de evaluaciones, diseños e intervenciones.

En relación con las competencias específicas (CE), Arrausi (2017) afirma que es necesario contextualizarlas en el ámbito socio cultural en la que se encuentra inmersa la persona profesional en psicología. El autor describe cinco competencias específicas que se derivan de la intervención del psicólogo y de la psicóloga de la educación:

- **CE-1:** Detectar los factores detrás de las necesidades, aspiraciones y problemas que puedan presentar los principales agentes psicoeducativos.
- **CE-2 (necesaria):** Describir necesidades, demandas, aspiraciones y problemas educativos que impliquen directa o indirectamente a los grupos destinatarios.
- **CE-3 (imperativa):** Realizar una intervención psicoeducativa que promueve el desarrollo individual, colectivo y comunitario.
- **CE-4 (ineludible):** Desarrollar informes de intervención y valoración sobre el momento o el seguimiento del programa.
- **CE-5 (deseable):** Desarrollar las estrategias de la intervención psicoeducativa de forma creativa, anticipatoria y proactiva.

### *Estructura general del Sistema Educativo de Costa Rica*

Para efectos del estudio conviene mostrar la estructura organizativa que presenta el Ministerio de Educación Pública con el fin de comprender los aspectos relevantes en la presentación de los resultados.

La educación formal en Costa Rica es gestionada por el Consejo Superior de Educación (CSE) y es supervisada por el Ministerio de Educación Pública. Dicha educación se estructura en cuatro

niveles: Preescolar, General Básica, Diversificada y Superior (Consejo Superior de Educación, 2014).

- **Preescolar:** La Educación Preescolar como primer nivel del Sistema Educativo Costarricense constituye una etapa fundamental en la formación de las personas. Su objetivo es el desarrollo de las potencialidades e intereses de los niños y las niñas satisfaciendo sus necesidades biológicas, emocionales, cognitivas, expresivas, lingüísticas y motoras, por medio de un abordaje pedagógico integral. Tiene identidad propia e importancia en sí misma, además se constituye en un derecho que debe ser otorgado sin distinción alguna y el Estado tiene la obligación de garantizar su plena efectividad. La oferta pública comprende dos ciclos, Materno infantil (Grupo Interactivo II), que atiende niños y niñas de 4 años 3 meses cumplidos al 15 de febrero hasta 5 años 2 meses y Transición que atiende niños de 5 años 3 meses cumplidos al 15 de febrero hasta 6 años 2 meses (Ministerio de Educación Pública, 2016).
- **Enseñanza General Básica:** Esta oferta educativa tiene el propósito de brindar herramientas básicas a la niñez para que se desenvuelva en su contexto social y fortalezca su desarrollo integral. Comprenden los ciclos de Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza General Básica, a nivel de primaria con una duración de 6 años (3 años en I ciclo y 3 años en II Ciclo). Estos ciclos de educación son obligatorios y costeados por el Estado. Se atiende la población infantil a partir de los seis años y tres meses cumplidos al 15 de febrero. En algunas escuelas se brinda esta oferta en horario nocturno y existen diferentes ofertas bajo la modalidad de Educación Abierta; esto se describirá en el apartado de Educación de Adultos (Ministerio de Educación Pública, 2016).

- Del mismo modo, comprende el Tercer Ciclo de Enseñanza General Básica, los cuales establecen los niveles séptimos (7°), octavo (8°) y noveno (9°) El objetivo del ciclo general básico es que el alumnado desarrolle habilidades y adquieran conocimientos sobre materias diversas como ciencias naturales, ciencias exactas, ciencias sociales, idioma español, idiomas extranjeros, tecnología y arte, entre otras (Consejo Superior de Educación, 2014).
- **Educación Diversificada:** El nivel de educación diversificada tiene una duración de dos o tres años y se divide en tres grandes ramas: académica, artística y técnica, todas ellas, a su vez subdivididas en diferentes categorías. El objetivo de este ciclo es la especialización del estudiantado de acuerdo a las preferencias propias y la preparación para eventuales estudios universitarios (Consejo Superior de Educación, 2014). En dicho ciclo se centra la presente investigación.

### *Contextualización de la Región Educativa de Limón*

La Región Educativa de Limón atiende un territorio de alta complejidad, pues junto a la riqueza de diversidad cultural y lingüística de la población, las condiciones socioeconómicas muestran importantes características de privatización; asimismo, la exclusión social, la carencia de servicios básicos, la dispersión, el aislamiento geográfico, la alta ruralidad y la condicionantes territoriales que propician la existencia de zonas propensas a desastres naturales, lo que incrementa la vulnerabilidad social, económica y ambiental (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

Esta región educativa comprende el área de los cantones de Limón, Siquirres, Talamanca y Matina que forman la Región Huetar Atlántica, según el sistema de regionalización nacional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). En los

cantones de Talamanca, Matina y Siquirres presentan un mayor índice de población rural, mientras que en el cantón de Limón predomina el mayor índice de la población urbana (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

De acuerdo con Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la región Huetar Atlántida presenta a diferencia del resto del país, un panorama de bajo desarrollo social relacionado con su extensión, su ruralidad y las vías de acceso, por los cantones que la componen presentan rezago en varios aspectos, además, presentan graves limitaciones para la integración regional, nacional tales como los obstáculos para el acceso oportuno a los servicios de calidad (salud, alfabetismo, formación profesional, protección a la familia y la niñez, seguridad ciudadana, entre otros). Talamanca se destaca como el cantón con el desarrollo social más bajo (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

Por otro lado, los centros educativos enfrentan serias carencias de infraestructura y de condiciones adecuadas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008). Además, se carece de Centros de Enseñanza Especial por lo que se brinda este servicio en algunas escuelas. Por otro lado, la cantidad de la población atendida, la asistencia a los centros educativos de educación formal es baja en comparación al resto del país (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

En cuanto a los problemas más significativos del sistema educativo de la Región están asociados a las dificultades de cobertura de los servicios educativos y su calidad en las zonas más remotas, un sistema educativo formal que no ha sabido cómo apoyar y respetar las variables culturales y lingüísticas que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, las restricciones de tipo económico, que generan un entorno social y familiar de grandes carencias y condiciones

de riesgo social (drogas, delincuencia, prostitución, pandillas, entre otros) y los aspectos administrativos y funcionales de los propios centros educativos de ésta Región Educativa (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

En relación con la atención de las necesidades educativas especiales (NEE) y los servicios de apoyo, la Dirección Regional de Educación de Limón se encarga de la administración de recursos materiales y humanos asignados por el MEP y apoyar las condiciones de los circuitos escolares a su cargo y la atención de la población con NEE se lleva a cabo a partir de los servicios de aulas integradas y apoyo fijo e itinerante que están directamente vinculados con los centros educativos de Limón. Sin embargo, no toda la población estudiantil con NEE son matriculados en los centros educativos, siendo el cantón de Limón Centro, con la mayor cantidad de personas con algún tipo de discapacidad sobre los demás cantones de la provincia (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

### **Equipo Regional Itinerante de la Región Educativa de Limón**

Para el año 2000, el Equipo Regional Itinerante (ERI) empieza a constituirse a partir de diferentes gestiones realizadas por la Asesora Regional de Educación Especial (AREE). Hasta entonces, el nombramiento profesional de los ERI se confundía con los equipos interdisciplinarios que atendían escuelas de atención prioritaria, y que se encontraban dentro del Proyecto de Mejoramiento para comunidades Urbano Marginales (PROMECUM). Para abril del 2000, la AREE se encarga de los servicios de educación especial, adecuaciones curriculares y ejercicios de asesoría, en conjunto con los aportes y perspectivas del personal profesional en Psicología (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

Las integrantes del ERI delimitan entonces sus funciones de puesto, al entrar en contacto con las particularidades regionales y definen sus planes de trabajo frente a las inconveniencias administrativas relacionadas con los Comités de Apoyo Educativo (CAE) y el respaldo de las y los Asesores Regionales Específicos y Asesores Supervisores de Circuito; además de adecuar las tareas con base en las solicitudes específicas provenientes de la Dirección Regional (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

El Equipo Regional Itinerante se conforma por tres profesionales de las áreas de Psicología, Trabajo Social, Educación (I y II ciclo) y/o Educación Especial y atiende actualmente todos los circuitos del cantón central de Limón. Con el fin de responder ante las necesidades de los centros educativos, estableció un plan actividades semanales en las que se realizan visitas, asesoramientos y encuentros a partir de citas con el fin de aclarar dudas, cubrir necesidades técnicas del personal docente y administrativo, apoyar los CAE a partir de los conocimientos multidisciplinario con la que cuentan (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004).

Se establecen entonces las principales tareas a realizar por los Equipos Regionales Itinerantes que se describen a continuación (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004):

### **Profesionales en Psicología**

- Redacción y estructuración de informes.
- Organización de la información presentada ante la Jefatura de Desarrollo Educativo.
- Apoyo a los procesos psicológicos de la población estudiantil, a fin de atender la dinámica educativa.
- Asesoría al personal docente y a la labor de los CAE, desde la perspectiva psicológica.

## **Profesional Docente**

- Atención a las adecuaciones curriculares que plantea un expediente.
- Intervención en cuanto a la mediación con los CAE y el aula.
- Apoyo a docentes en aspectos prácticos y metodológicos.
- Definición de asesorías y talleres para los diferentes agentes educativos.

## **Profesional en Trabajo Social**

- Coordinación con diferentes actores educativos y profesionales para fortalecer el apoyo a la población estudiantil.
- Identificación de problemáticas que afecten la acción educativa y situaciones de riesgo social.
- Valoración de los expedientes para comprender el contexto familiar y social del estudiantado.

No obstante, se señalan fortalezas y debilidades en la actuación del Equipo Regional Itinerante los cuales se describen a continuación (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2004):

### **Fortalezas**

- El Compromiso y entrega de las profesionales.
- La anuencia a la comunicación y coordinación de la AREE.
- El apoyo en las observaciones de expedientes de estudiantes que requieran ajustes en la programación.

- La atención de preguntas técnicas que surgen en las asesorías y apoyo en la atención de situaciones específicas.
- La idoneidad técnica en la atención de las NEE.
- La integración, unión y coherencia entre los integrantes del ERI y un adecuado trabajo con los expedientes.
- En el área de Psicología ha contribuido con aportes valiosos para la puesta en práctica de los apoyos educativos.

### **Debilidades**

- El recargo de funciones.
- La falta de cobertura y atención directa.
- El distanciamiento espacial y cultural.
- El insuficiente apoyo y asistencia a las escuelas y al personal docente.
- La “capacitación en cascada” no es efectiva.
- La ausencia de contacto directo de la o el docente con profesional del área.
- La ausencia de confianza por parte del personal docente.
- El tiempo restringido para la atención al personal docente y miembros del CAE.
- La frecuencia de las visitas del ERI es muy escasa a los centros educativos.
- Problemas de comunicación con asesores regionales específicos.
- Las autoridades técnicas y administrativas no reconocen la importancia del trabajo en conjunto para atender las NEE de la región.
- Falta de transporte para la movilización del ERI a las diferentes instituciones escolares.

### *Contexto Psicosocial del cantón central de Limón*

El cantón central de Limón, pertenece a la provincia séptima de Costa Rica, Limón, en la vertiente del Caribe, tiene un área de 1.765,79 km<sup>2</sup>, una población de 114.594 habitantes: el 50,3% son hombres y el 49,7 % mujeres, su densidad poblacional es de 64,9 hab/ km<sup>2</sup>. Comprende cuatro distritos: Limón, Valle de La Estrella, Río Blanco, Matama. La ciudad de Limón es cabecera del Cantón Central y de la provincia costarricense del mismo nombre (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

Es un puerto de gran importancia para el país y se encuentra ubicado en el litoral caribeño de Costa Rica, por lo que una de sus principales atracciones es la gran cantidad de playas que se ubican en su territorio, al sur: Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo, Gandoca, entre las más importantes, y el Parque Nacional de Tortuguero, hacia el norte. Gracias a estos atractivos naturales y a la condición portuaria de su costa, durante varios meses al año el cantón alberga la llegada de cruceros que se encuentran en tránsito por el Mar Caribe, lo que representa un aporte importante a su economía, pero también trae consigo una gran cantidad de problemas sociales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

Limón presenta características propias y diferentes a las del resto del país, tanto por su ubicación –es el foco poblacional central de la región Huetar Atlántica- como por ser el principal puerto del país. Limón concentra una gran diversidad cultural y étnica, lo que constituye una de sus mayores riquezas, pero, al mismo tiempo, lo convierte en un cantón bastante sui géneris (peculiar) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

En cuanto a la economía la ciudad de Limón tiene características urbanas que conviven con su función de puerto internacional y, en el interior: Valle de la Estrella, Río Blanco, Matama, existe

una importante actividad agrícola y rural. Gracias a su posicionamiento geográfico, el cantón funciona como uno de los centros navieros y de contenedores más importantes de América Latina y el Caribe, y por su zona portuaria (Limón-Moín) transita casi el 90% de las exportaciones e importaciones de Costa Rica. En la periferia de la ciudad se encuentran ubicadas la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) y varias fábricas de papel cartón destinadas especialmente a la fabricación de cajas de empaque para la exportación de banano, porque la provincia de Limón es el segundo exportador mundial de ese producto. La Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA por sus siglas), era la encargada del desarrollo y la administración portuaria de la vertiente del Caribe de Costa Rica, y su sede central se ubica en la ciudad de Limón (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008). Sin embargo, la entrada de APM Terminals ha venido a cambiar las funciones de JAPDEVA en la Provincia Caribeña.

La economía local gira en torno del turismo de cruceros durante el periodo comprendido entre octubre y enero. También en esa época deben aumentarse las medidas de seguridad, pues se incrementan las situaciones de riesgo y la demanda de bienes y servicios ilegales, entre ellos las drogas, las armas de fuego y la prostitución. Por su condición de puerto, ingresan a Limón una serie de mercancías, entre las que se mezclan productos ilegales, que son distribuidos en el resto del país (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

En cuanto a la salud, según datos de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el cantón central de Limón, funcionaban dieciséis EBAS para atender la totalidad de la población, además de un hospital general, el Tony Facio Castro. Los datos generales de salud son muy inferiores a la media nacional, lo cual permite inferir que los servicios médicos no son suficientes para solventar la demanda social (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

En relación al ambiente, la posición costera de Limón convierte a esta región en foco potencial de desastres naturales, en especial, de riesgo de inundaciones, pues las planicies fueron ocupadas por un desarrollo urbano desordenado, carente de planificación alguna y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal. A esta grave situación se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces y la construcción de viviendas en las laderas de los ríos, lo que provoca el desbordamiento de ríos y quebrada y amenaza permanentemente con inundaciones y avalanchas. Las características topográficas y geológicas propias de este territorio, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia las partes medias y altas de las principales cuencas del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Además, son susceptibles a la inestabilidad de los suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

## **Planteamiento del problema**

La figura de la persona profesional en Psicología resulta trascendental para garantizar el bienestar emocional y cognitivo del alumnado, así como de estimular el rol de las familias en la educación de sus hijos e hijas y apoyar al centro educativo en aspectos administrativos, poniendo de relieve la necesidad de priorizar las funciones, como figura específica integrada en la comunidad escolar y desde el mismo centro educativo, en los procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos y personalizados para favorecer una educación integral en las instituciones escolares y en el apoyo del profesorado como recurso de apoyo.

Por lo surge el interés por describir los aspectos más relevantes que direccionan la gestión de la persona profesional en psicología, que se desprenden de las demandas de distintos actores del entorno educativo tales como el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública, las tareas específicas definidas por el personal directivo en base a las necesidades administrativas y económicas de las instituciones educativas, las necesidades individuales del profesorado, el estudiantado, los padres y las madres de familia.

Con el fin de obtener un panorama más amplio, surge el intento de responder a una gran incertidumbre:

*¿Cuál es la coherencia entre la demanda institucional del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y las instituciones educativas de Educación General Básica y Educación Diversificada sobre los roles y las funciones que se realizan desde el puesto de psicología educativa en el cantón central de Limón?*

## **Objetivos de la investigación**

### *Objetivo General*

Analizar la coherencia entre la demanda institucional del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y las instituciones educativas de Educación General Básica y Educación Diversificada sobre los roles y las funciones que se realizan desde el puesto de psicología educativa en el cantón central de Limón.

### *Objetivos Específicos*

- Realizar un sondeo y describir las principales características de los centros educativos de Educación general Básica y Educación Diversificada de los de los circuitos 01 y 02 del cantón central de Limón.
- Describir los roles, las funciones y las tareas que desempeñan las personas profesionales en Psicología en los centros de educativos en los circuitos 01 y 02 del cantón central de Limón, según la percepción de Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública, el personal administrativo de Centros Educativos de Enseñanza Básica y Educación Diversificada y los mismos autores.
- Analizar las posibles discrepancias entre las expectativas de rol designado por el personal administrativo de instituciones escolares privados, el Ministerio de Educación Pública y el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica con lo vivenciado en el quehacer de los psicólogos y las psicólogas que laboran en los centros educativos del cantón central de Limón.

## **Objetivos Externos**

- Brindar a la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica información actual sobre los roles y funciones que ejerce la persona profesional en psicología en centros educativos en la zona de Limón.
- Facilitar al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica datos actualizados sobre la dinámica laboral del rol que ejerce el personal profesional en psicología en centros educativos de Educación General Básica y Educación Diversificada en la provincia de Limón.
- Brindar un insumo a las autoridades del Ministerio de Educación Pública, con datos relevantes sobre la actuación de la persona profesional en psicología en centros educativos de Educación General Básica y Educación Diversificada en la provincia de Limón.

## **Estrategia metodológica**

En el siguiente apartado, se detallan aspectos metodológicos de la investigación, tales como el tipo de estudio, diseño metodológico, descripción de la estructuración de la fase cuantitativa y cualitativa con la caracterización de la población, los instrumentos utilizados. Asimismo, se desglosa el procedimiento de recolección de información y de análisis de resultados.

### **Tipo de estudio**

Para el desarrollo del proyecto, se seleccionó un enfoque mixto para lograr una perspectiva más amplia del fenómeno mediante la integración sistemática del método cuantitativo y cualitativo en un solo estudio. Consiste en obtener una “fotografía” más completa del objeto de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En dichas investigaciones la recolección y el análisis de información se realizan mediante datos cuantitativos y cualitativos para llegar a meta inferencias más allá de las estadísticas y las categorías cualitativas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Esto cumple con el propósito de la investigación de conocer la coherencia entre la demanda institucional del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y las instituciones educativas de Educación General Básica y Educación Diversificada sobre los roles y las funciones que se realizan desde el puesto de psicología educativa en el Cantón Central de Limón.

El alcance de la investigación es de tipo explicativo pues “determinan las causas de los fenómenos, generando un sentido de entendimiento, centrando su interés en explicar como ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta” (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p.108). Por lo que se pretendió proporcionar una visión de la situación al estudiar la coherencia entre la

demanda institucional y las circunstancias que rodean al personal profesional en psicología en el ejercicio de su rol en los centros de Educación General Básica y Educación Diversificada.

### **Diseño metodológico**

Se selecciona el Diseño Explicativo Secuencial (DEXPLIS) el cual se caracteriza “por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos” (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p. 554).

Cabe señalar que la segunda fase se construye sobre los resultados de la primera y finalmente, los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio, por lo que un propósito frecuente de este modelo es utilizar resultados cualitativos para auxiliar en la interpretación y explicación de los descubrimientos cuantitativos iniciales, así como profundizar en éstos (Hernández, Fernández y Batista, 2014).

En la primera etapa, cuantitativa se indagó las instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada pertenecientes a los circuitos 01 y 02 del cantón central de Limón con el fin de obtener datos sobre las características de los centros educativos y diseñar los cuestionarios para las entrevistas semiestructuradas las cuales fueron valoradas por criterio de expertos por parte del comité asesor y posteriormente aplicado en la etapa cualitativa para indagar los requerimientos de contratación por parte del MEP y los centros educativos privados y las funciones, tareas que desempeñan el personal profesional en Psicología que labora en dichas instituciones.

## **Estructura del estudio**

Por las características propias del diseño mixto, la investigación se llevó a cabo en dos fases generales: Cuantitativa y Cualitativa. A continuación, se presentan de manera separada dichas etapas con sus respectivos participantes, técnicas e instrumentos y procedimientos.

### **Fase cuantitativa**

Esta fase abarcó el primer objetivo del estudio el cual consistió en el sondeo de las instituciones educativas con el fin de describir las principales características.

#### *Participantes*

Para las etapas iniciales del estudio, se tomó en cuenta los centros educativos del circuito 01. Sin embargo, al ser pocas las personas profesionales que laboran en el área de Psicología se decide incluir el circuito 02, considerando así la totalidad de las instituciones educativas del cantón central de Limón.

Tomando en consideración que las instituciones participantes de la investigación fueron elegidas por sus características, se presenta a continuación, los criterios de inclusión y exclusión:

- Instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada.
- Centros Educativos de dependencia pública y privada.
- Instituciones educativas de zonas urbanas y rurales.
- Centros educativos pertenecientes a los circuitos 01 y 02 del cantón central de Limón.

### *Técnica para la obtención de datos*

En primera instancia se realizó una exploración vía internet en las páginas del Ministerio de Educación Pública sobre las instituciones escolares pertenecientes a los circuitos 01 y 02 del Cantón Central de Limón. Luego, se elaboró un cuestionario corto (véase el anexo 1) con el fin de recabar información sobre las características de cada institución educativa.

Con el fin de garantizar la confiabilidad y la validez del instrumento, se sometió a criterio de expertos por parte del equipo asesor para la valoración y aprobación. Posteriormente, se contactó vía teléfono con las instituciones para incentivar la participación y la recolección de datos y por medio de correo electrónico se les proveyó del consentimiento informado y del cuestionario en sí mismo para ser respondidos.

### *Procedimiento a seguir*

#### **Fase 1: Revisión bibliográfica**

Con el fin de identificar los principales conceptos relacionados con el tema de la investigación se recurrió a fuentes de información tales como libros, revistas, base de datos, trabajos finales de graduación, datos estadísticos del Ministerio de Educación Pública y comunicación personal con expertos en la materia. Cabe mencionar que la revisión bibliográfica se plantea como una fase inicial, sin embargo, esta fase se mantendrá como una constante durante el proceso investigativo, para así enriquecer y actualizar los contenidos teóricos.

#### **Fase 2: Sondeo general de las instituciones**

A continuación, se presenta en la tabla 1 las Instituciones Educativas que pertenecen a los circuitos 01 y 02 del Cantón Central de Limón.

Tabla 1

*Lista de centros educativos de la Dirección Regional del Cantón Central de Limón, 2019*

CENTROS EDUCATIVOS	Tipo	Comunidad	Dependencia	Zona
<b><i>Circuito 01</i></b>				
1 Adventista de Limón	Primaria y Secundaria	Moín	Pri	Urb
2 San Marcos	Primaria y Secundaria	Barrio Bella Vista	Pri	Urb
3 María Inmaculada	Primaria y Secundaria	Barrio la Colina	Pri	Urb
4 Caribbean School	Primaria y Secundaria	Terrazas del Mar	Pri	Urb
5 Pedagógico Sagrada Familia	Primaria y Secundaria	Los Cangrejos	Pri	Urb
6 Moín	Primaria	Moín	Pub	Urb
7 Villa del Mar # 2	Primaria	Villa del Mar 2	Pub	Urb
8 Los Corales	Primaria	Los Corales	Pub	Urb
9 Villa del Mar # 1	Primaria	Villa del Mar N°1	Pub	Urb
10 General Tomás Guardia	Primaria	Limón Centro	Pub	Urb
11 Olympia Trejos López	Primaria	Barrio Trinidad	Pub	Urb
12 Portete	Primaria	B° los Cangrejos	Pub	Urb
13 Margarita rojas Zúñiga	Primaria	B° Pueblo Nuevo	Pub	Urb
14 Ojo de agua	Primaria	Pueblo Nuevo	Pub	Urb
15 Rafael Yglesias castro	Primaria	Limón centro	Pub	Urb
16 Santa Eduviges	Primaria	Santa Eduviges	Pub	Urb
17 Proyecto Pacuare	Primaria	B° Proyecto Pacuare	Pub	Urb
18 Colegio Diurno de Limón	Secundaria	Cemorrocho	Pub	Urb
19 C.T.P. de Limón	Secundaria	Corales 2	Pub	Urb
20 Nocturno de Limón	Secundaria	Cemorrocho	Pub	Urb
21 Nocturno C.T.P. de Limón	Secundaria	Corales 2	Pub	Urb
22 Colegio de Pacuare	Secundaria	Ojo de Agua	Pub	Urb
23 CINDEA de Limón	Secundaria	Limón centro	Pub	Urb
24 CINDEA Sandoval	Secundaria	Liverpool	Pub	Urb
25 CINDEA Tomás Guardia	Secundaria	Limón centro	Pub	Urb
26 CINDEA Limón 2000	Secundaria	Limón 2000	Pub	Urb
<b><i>Circuito 02</i></b>				
1 Cristiana Asambleas de Dios	Primaria	Limoncito	Pri	Urb
2 Villa Hermosa	Primaria	Villa Hermosa	Pub	Urb
3 Balvanero Vargas Molina	Primaria	B° Cieneguita	Pub	Urb
4 Atilia Mata Freses	Primaria	San Juan	Pub	Urb
5 Barrio Limoncito	Primaria	Barrio Limoncito	Pub	Urb
6 La Colina	Primaria	La Colina	Pub	Urb
7 Científico de CR del Atlántico	Secundaria	La Colina	Pub	Urb
8 Liceo Nuevo de Limón	Secundaria	La Colina	Pub	Urb
9 Colegio Deportivo de Limón	Secundaria	Limón Centro	Pub	Urb

Nota: Dependencia: Pri: Privada/Pub: Pública, Zona: Urb: Urbano/Rur: Rural.

Fuente: Nómima de Centros Educativos. 2019. Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

### **Fase 3: Elaboración y validación del instrumento de medición**

Con el fin de recopilar las características propias de cada una de las instituciones educativas, se desarrolla un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas (ver anexo 1). Para garantizar la confiabilidad del instrumento de medición se sometió a validación a criterio expertos por parte del equipo asesor del proyecto.

### **Fase 4: Establecimiento de contactos y recolección de datos**

Una vez realizados los cambios pertinentes en el instrumento, se contactó por vía telefónica a todos los centros educativos, para explicar los objetivos que persigue el proyecto y recalcar la importancia de su participación; una vez que aceptaron formar parte del proceso investigativo se les envió por correo electrónico el consentimiento informado (véase el anexo 6) y el cuestionario dirigido al personal administrativo de las instituciones de educación General Básica y Educación Diversificada.

### **Fase 5: Sistematización y análisis de los datos**

Con los datos recopilados en el cuestionario, se procedió a ordenar, clasificar, condensar y ponderar de los datos mediante la transcripción y sistematización de categorías y sub-categorías de análisis.

A continuación, se presenta la tabla con las categorías y sub-categorías de análisis necesarias para el procesamiento de los datos recabados y además sirven como guía para identificar las características propias de cada una de las instituciones educativas.

Tabla 2

*Categorías y sub-categorías de análisis datos cuantitativos*

<b>Categorías de análisis</b>	<b>Sub- categorías de análisis</b>
Circuito Educativo.	Circuito 01 Circuito 02
Nivel educativo aprobado por el MEP	Educación Preescolar Independiente (Preescolar y Red de Cuido) Escuelas Diurnas (Preescolar, Red de cuidado, I y II Ciclo, Red de Cuido, Aula Edad, Educación Especial, Proyecto Educación Abierta). Escuelas Nocturnas Colegios Diurnos y Nocturnos (III Ciclo, Educación Diversificada, Educación Especial, Proyecto de Educación Abierta). Centros de Enseñanza Especial Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC) Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA) Colegios Nacionales Virtuales Marco Tulio Salazar (CNVMTS) Colegios Nacionales de Educación a Distancia (CONED)
Dependencia	Pública Privada
Zona	Urbana Rural
Tipo de comunidad	Segura Insegura
Categoría ante el MEP	Atención prioritaria Atención regular
Rama	Diurna/Académica Diurna/Técnica Nocturna/ Académica Nocturna/Técnica
Número de estudiantes	<50 estudiantes 50 a 300 estudiantes 300 a 500 estudiantes 500 a 1000 estudiantes >1000 estudiantes
Cantidad de personal que desempeñan funciones en el área de psicología educativa	0 profesionales 1 profesional 2 profesionales >3 profesionales
Cantidad de docentes de enseñanza de la Psicología	0 docentes 1 docente 2 docentes >3 docentes

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

## **Fase 6: Integración y presentación de los resultados**

A partir de las variables se determinó la interrelación entre cada una de las categorías y subcategorías para determinar los porcentajes y los promedios para ser analizados bajo el primer objetivo del estudio. Para lograr lo anterior, se utilizó tablas y gráficos representativos para la presentación de los porcentajes y promedios.

### **Fase cualitativa**

Esta fase abarca las acciones dirigidas a lograr en los objetivos 2, 3, 4 y 5; los cuales plantean describir y analizar la coherencia entre el perfil profesional del psicólogo descrito por el CPPCR y el implementado en las instituciones educativas de educación general básica del Ministerio de Educación Pública en la provincia de Limón. Lo anterior se logra mediante la elaboración de un registro de roles, funciones y requerimientos en la contratación.

### *Participantes*

Para esta etapa, se eligen aquellas personas por su rol o su función en correlación con los planteamientos del ejercicio profesional en el área de psicología educativa, los cuales se nombran a continuación:

- Persona Profesional en Psicología que labore Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- Persona Profesional en Psicología que labore en el Departamento de la Dirección Regional del Cantón Central de Limón del Ministerio de Educación Pública.

- Personal administrativo de Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada de dependencia privada pertenecientes a los circuitos 01 y 02 del Cantón Central de Limón.
- Persona Profesional en Psicología que labore en los Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada en los circuitos 01 y 02 del Cantón Central de Limón.
- Persona profesional en psicología que labore en el área educativa de cualquier edad, procedencia, etnia, estado civil, entre otras características sociodemográficas.

#### *Técnica para la obtención de datos*

Para la recolección de los datos se desarrollaron entrevistas semiestructuradas (véase en los anexos 2, 3, 4, 5) y para garantizar la validez y la confiabilidad dichas entrevistas se sometieron a la validez de expertos, en el que se mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Dicha evaluación fue realizada por las personas profesionales en el área de psicología educativa que conforman el Comité Asesor del proyecto.

Las entrevistas que se desarrollaron fueron dirigidas a: (1) Persona Profesional Psicología que labore en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, (2) Persona encargada del Departamento de Psicología en la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública de Limón y (3) Personal Administrativo de Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada de los circuitos 01 y 02 del Cantón Central de Limón de índole privada, esto debido a que cuentan con autonomía y (4) Personal Profesional en Psicología que labora en los centros educativos seleccionados en la primera etapa del estudio.

Dichas entrevistas fueron aplicadas de manera individual por la investigadora, en el lugar indicado por las participantes y con previa firma de un consentimiento informado (Véase en el

anexo 6) y por vía email para aquellas personas profesionales que no podían realizar la entrevista de forma presencial. En el caso de las entrevistas presenciales, se solicitó la previa autorización de la población participante para realizar grabaciones durante el desarrollo de la entrevista con el fin de asegurar la obtención de datos y evitar la fuga de información, lo anterior nos ayuda a obtener la triangulación de datos al utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

### *Procedimiento a seguir*

Para llevar a cabo la fase cualitativa, se organizó esta etapa en 5 fases, las cuales se describen a continuación:

#### **Fase 1: Elaboración y validación del instrumento de medición**

Como instrumento se desarrolló cuatro guías de entrevistas semiestructuradas (véase los anexos 2, 3, 4, 5), los cuales fueron supervisados durante el proceso de construcción y avalados según el criterio de expertos por parte el equipo asesor de la investigación.

Para la guía de entrevista semiestructurada para profesional en psicología del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (véase en anexo 2) se contempla dos secciones:

- Sección A: Datos generales de la institución
- Sesión B: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Para la guía de entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología en la Dirección Regional de Limón del Ministerio de Educación Pública (véase en el anexo 3) se contempla dos secciones:

- Sección A: Datos generales de la institución
- Sección B: Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.

Para la guía de entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (véase en el anexo 4), se estructura en dos secciones:

- Sección A: Datos generales de la institución
- Sección B: Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.

Para la guía de entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (véase en el anexo 5) se estructura en cuatro secciones:

- Sección A: Datos generales
- Sección B: Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.
- Sección C: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- Sección D: Apreciaciones personales que no se incluyeron en la guía de entrevista pero que son importantes resaltar para la persona entrevistada.

## **Fase 2: Establecimiento de contactos y recolección de datos**

Una vez realizados los cambios pertinentes en los instrumentos y contar con el aval del equipo asesor, se procedió a contactar de forma presencial, por correo electrónico o vía telefónica a la persona profesional en psicología que labora en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, en la Dirección Regional del Cantón Central de Limón del Ministerio de Educación Pública, al personal administrativo de centros académicos privados y las personas profesionales en Psicología que laboran en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada, para explicar los objetivos que persigue el proyecto y recalcar la importancia de sus participaciones; una vez que acepten formar parte del proceso investigativo se agendó según la disponibilidad y accesibilidad.

## **Fase 3: Transcripción de entrevistas**

Al contar con los consentimientos informados (véase anexo 6), se procedió a recabar los datos y del mismo modo a grabar las entrevistas. Al concluir la realización de las entrevistas, se procedió a transcribir manualmente y sistemáticamente los datos en categorías y sub-categorías de análisis para ser procesadas.

## **Fase 4: Sistematización y análisis de los datos**

Una vez transcrita los datos recopilados se procedió a eliminar las grabaciones y se utilizó la técnica de análisis de contenido, la cual según Báez (2009) busca temas describiendo particularidades para el establecimiento de categorías de análisis para su interpretación.

A continuación, se presenta la tabla 3 con las categorías y sub-categorías en las que sistematizó la información para realizar el análisis correspondiente.

Tabla 3

*Categorías y sub-categorías de análisis de datos cualitativos*

<b>Categorías de análisis</b>	<b>Sub- categorías de análisis</b>
Perfil profesional del Colegio de Profesionales en Psicólogos de Costa Rica.	Roles y funciones del profesional en Psicología Capacitaciones sobre roles y funciones
Demanda institucional y asignación de roles del Ministerio de Educación Pública.	Perfil del puesto para la contratación Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa Demandas de los centros educativos Capacitaciones sobre roles y funciones
Demanda institucional y asignaciones de roles en los centros educativos privados.	Perfil del puesto para la contratación Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa Demandas de los centros educativos Capacitaciones sobre roles y funciones Personal en Psicología por cantidad de población estudiantil.
Coherencia entre la demanda institucional con los roles y funciones que ejerce la persona profesional en psicología.	Autopercepción de roles y tareas para la atención del estudiantado. Autopercepción de roles y tareas para la atención de madres, padres y tutores. Autopercepción de roles y tareas para la atención del profesorado. Autopercepción de roles y tareas para la atención del personal administrativo. Lineamientos establecidos por el CPPCR para el profesional en Psicología Educativa Formación académica recibida. Áreas de capacitación necesarias para su ejercicio profesional en el centro educativo. Propuestas para mejorar el quehacer de la persona profesional Educativa.

Fuente: Elaboración propia.

**Fase 5: Integración y presentación de los resultados**

Tomando como guía las categorías y subcategorías de análisis propuestas, según los objetivos específicos 2, 3, 4 y 5 del estudio, se presentan los datos recabados de las entrevistas, tratando de acentuar tanto los elementos comunes, así como los aspectos singulares que describen la experiencia de cada persona participante.

## **Protección de las personas participantes**

Con el fin de resguardar la confiabilidad, validez y credibilidad en la investigación se procedió de la siguiente manera:

- Resguardando la identidad de las personas participantes, en el que se le asignará a cada entrevista administrada una codificación particular para sustituir el nombre.
- La utilización del consentimiento informado (véase el anexo 6) adaptando las prescripciones y recomendaciones elaboradas por el Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, en el que se detalló el propósito del estudio, la confidencialidad en la que se resguardó el anonimato y la información personal de los y las participantes. Asimismo, se explicitó que la colaboración era voluntaria y que la participación no representaba ningún riesgo para las personas.
- Brindar un espacio de apoyo psicológico en caso de que alguna persona participante presentara una crisis en respuesta de la intervención, así como dar seguimiento en caso que se requiriera.
- Cada cuestionario y entrevista se pasó por un proceso de validación de contenido criterio por parte de personas expertas que integran el Comité Asesor de esta investigación.
- Una vez finalizado el proceso investigativo se programará una reunión para la devolución de los datos a las instituciones participantes.

## Resultados de la investigación

En el presente apartado, se describen los principales resultados del estudio, primeramente, se presentan los resultados de los datos cuantitativos y posteriormente la información cualitativa.

### Resultados cuantitativos

A continuación, se presentan los resultados de la primera fase de la investigación, tomando como guía las categorías y subcategorías de análisis (tabla 1) correspondientes al primer objetivo específico del estudio y que fueron recopilados con el cuestionario (véase anexo 1).

#### Circuito educativo

Con el fin de delimitar las instituciones participantes del estudio, se toman en cuenta los 26 centros educativos pertenecientes a los circuitos 01 y 9 de las 26 instituciones que conforman el circuito 02, esto debido a que solo 9 de los centros pertenecen al Cantón Central de Limón, para una totalidad de 35 instituciones participantes.

Tabla 4

#### *Distribución de centros educativos según circuito*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Circuito 01	26	74,3
Circuito 02	9	25,7
Total	35	100

Nota: 74,3% (n = 26) del circuito 01 y 25,7% (n = 9) del circuito 02 del Cantón Central de Limón.

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.

Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

## Nivel educativo aprobado por el MEP

La tabla 5 nos muestra la distribución de los niveles educativos aprobados por el Ministerio de Educación Pública, en la que se puede visualizar las instituciones que cumplen con los parámetros establecidos para contar con profesiones en psicología educativa. Aquellas que se encuentren en los niveles de Escuelas Diurnas, Colegios Diurnos, Educación y Enseñanza Especial, poseen el primer requisito para dicho personal profesional, las demás opciones quedan descartadas para el Cantón Central de la provincia de Limón.

Cabe destacar que aquellos centros educativos con el nivel de Diurnos y con dependencia pública, el MEP nombra a docentes en Psicología para brindar lecciones en el ciclo de Educación Diversificada, no obstante, lo anterior no es una constante, pues se visualizó que no todas las instituciones diurnas cuentan con dicho personal, aspecto que abordaremos más adelante.

Tabla 5

### *Distribución del nivel educativo aprobado por el Ministerio de Educación Pública*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Educación Preescolar Independiente (Preescolar y Red de Cuido)	0	0
Escuelas Diurnas (Preescolar, Red de cuidado, I y II Ciclo, Aula Edad, Educación Especial, Proyecto Educación Abierta).	23	65,7
Escuelas Nocturnas	0	0
Colegios Diurnos y Nocturnos (III Ciclo, Educación Diversificada, Educación Especial, Proyecto de Educación Abierta).	8	22,9
Centros de Enseñanza Especial	0	0
Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD)	0	0
Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC)	0	0
Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA)	4	11,4
Colegios Nacionales Virtuales Marco Tulio Salazar (CNVMTS)	0	0
Colegios Nacionales de Educación a Distancia (CONED)	0	0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

Por último, la tabla 6 nos muestra que el 65,7 (n = 23) son clasificados de acuerdo al MEP como Escuelas Diurnas, sin embargo, en las instituciones no contemplan Red de Cuido y Proyecto de Educación Abierta. En cuanto al nivel de Colegios Diurnos y Nocturnos 22,9 (n = 8) no contempla Proyecto de Educación Abierta. Por otra parte, resulta interesante destacar que, en el Cantón Central de Limón, no cuenta con centros educativos especializados en la Educación o Enseñanza Especial.

### **Dependencia**

La tabla 6 nos muestra la distribución de los centros educativos por dependencia; es importante recalcar que las instituciones educativas de dependencia privada muestran mayor interés para la contratación de personal profesional en psicología, en cambio aquellas de dependencia pública, el Ministerio de Educación Pública nombra el personal que laborará en dichos centros, pero además deben de cumplir con ciertos requisitos. En la tabla 5 se menciona el primer requisito, en los siguientes resultados se detallarán los demás requisitos.

Tabla 6

#### *Distribución de centros educativos según dependencia*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Pública	29	82,9
Privada	6	17,1
Total	35	100

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

La mayoría de las instituciones educativas son de dependencia pública 82,9 (n = 29) y en relación a la dependencia privada 17,1 (n = 6), 5 de dichos centros escolares pertenecen al circuito 01 y solamente existe un centro educativo de dependencia privada que pertenece al circuito 02, esto debido a que el circuito 02 se secciona en tres cantones, el cantón central de Limón que se

considera una zona urbana y los cantones de Matama y Valle de la Estrella que se consideran zonas rurales, pero por lejanía y peligrosidad no se tomaron en cuenta para la investigación.

### **Zona**

La tabla 7 nos muestra la zona en la que pertenecen los centros educativos, al pertenecer al Cantón Central de Limón, el 100% de las instituciones se les designa como urbanas, lo que limita el proceso de contratación de personal profesional en Psicología Educativa.

Tabla 7

#### *Distribución de centros educativos según zona*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Urbana	35	100
Rural	0	0
Total	35	100

Nota: 100 (n=35).

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

### **Tipo de comunidad**

La tabla 8 se muestra que el 74,3 (n =26) de las instituciones educativas se ubican en comunidades seguras y mientras que el 25,7 (n =9) se localizan en vecindarios inseguras. Este dato es relevante, pues aquellos centros educativos que se ubican en comunidades inseguras poseen el segundo requisito para contar con personal profesional de psicología educativa.

Tabla 8.

#### *Distribución de centros educativos según el tipo de comunidad*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Segura	26	74,3
Insegura	9	25,7
Total	35	100

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

## Categorización del MEP

La tabla 9 nos muestra la distribución de centros educativos según la categorización de atención del MEP. Aquellas que se designan como atención prioritaria cuentan con la asignación del Ministerio de Educación Pública con al menos una persona profesional en psicología.

No obstante, aquellos que no cumplen con los requisitos que se mencionaron previamente y no se consideran como atención prioritaria y de dependencia pública no cuentan con dicho personal. En cuanto a los centros educativos con dependencia privada, todos cuentan con personal profesional en Psicología.

Tabla 9.

### *Distribución de centros educativos según la categorización de atención del MEP*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Atención prioritaria	2	5,7
Atención regular	33	94,3
Total	35	100

Nota: 5,7 (n =2 instituciones de atención prioritaria), 94,3 (n =33 son designados como regulares).

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.

Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

Cabe mencionar que aquellas instituciones categorizadas por el MEP con atención prioritaria, deben de contar con la presencia de la persona profesional en psicología debido a las condiciones sociodemográficas de la institución, la comunidad y otros aspectos en relacionados a las necesidades educativas especiales del estudiantado. Sin embargo, en el sondeo realizado, de los centros educativos con categorización de atención prioritaria, únicamente una institución contaba con dicho personal.

## Rama

Como se mencionó anteriormente, los centros educativos con distribución nocturna no cumplen con los requisitos para contar con personal profesional en psicología y en docencia.

Tabla 10

### *Distribución de centros educativos según la rama*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Diurna/Académica	28	80
Diurna/Técnica	1	2,8
Nocturna/Académica	5	14,4
Nocturna/Técnica	1	2,8
Total	35	100

Nota: 80 (n = 28) en la distribución de los centros educativos de rama Diurna/Académica, Nocturna/Académica 14,4 (n = 5), Diurna/Técnica 2,8 (n = 1) y Nocturna/Técnica 2,8 (n = 1).

Fuente: Elaboración propia.

## Número de estudiantes

La tabla 11 nos muestra la distribución de centros educativos por cantidad de estudiantes, punto relevante, pues se detalla en la etapa cualitativa que la proporción de estudiantes en relación a las personas profesionales en psicología que laboran en los centros educativos, no es equivalente, es decir, es desproporcionada a la cantidad de estudiantes que maneja la persona profesional en psicología, detalle que analizará en la fase cualitativa.

Tabla 11

### *Distribución de centros educativos según cantidad de estudiantes*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
<50 estudiantes	11	31,4
50 a 300 estudiantes	16	45,8
300 a 500 estudiantes	4	11,4
500 a 1000 estudiantes	0	0
>1000 estudiantes	4	11,4
Total	35	100

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

## Personal que desempeñan funciones en el área de Psicología Educativa

Tabla 12.

### *Distribución de centros educativos según cantidad de profesionales en Psicología Educativa*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
0 profesionales	30	85,7
1 profesional	3	8,5
2 profesionales	1	2,9
3 profesionales	1	2,9
Total	35	100

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

La tabla 12 nos muestra la distribución de centros educativos según cantidad de profesionales en Psicología Educativa, en el que 30 centros un equivalente al 85,7% de las instituciones educativas no cuentan con personal profesional en Psicología. En cuanto a los centros educativos de dependencia privada, de los cuatro centros educativos participantes, dos de ellas cuentan con al menos 1 persona profesional en Psicología, una con 2 profesionales y el otro con 3 profesionales y una institución de dependencia pública la caracterización prioritaria cuenta con 1 profesional en Psicología que desempeñan funciones Psicología Educativa.

Por otro lado, en los centros educativos de dependencia privada donde se imparte el ciclo de Educación Diversificada, el personal profesional en Psicología se encarga de brindar las asignaturas de Psicología, Sexualidad y Afectividad y Filosofía al alumnado de décimo y undécimo año.

## Docentes de enseñanza de Psicología en Centros Educativos

Tabla 13.

*Distribución de centros educativos según cantidad de docentes en enseñanza de Psicología*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
0 docentes	31	88,6
1 docente	4	11,4
2 docentes	0	0
3 docentes	0	0
Total	35	100

Fuente: Elaboración propia con base a la Nómina de Centros Educativos. 2019.  
Recuperado de Ministerio de Educación Pública.

Se muestra en la tabla 13 que la mayoría de las instituciones educativas 88,6 (31) no cuentan con docentes de enseñanza de la Psicología, únicamente los colegios públicos 11,4 (n = 4) que se imparte el ciclo de Educación Diversificada. Además, dichos profesionales no laboran en puestos de Psicología Educativa, únicamente imparten dos lecciones semanales en las asignaturas de Psicología, Sexualidad y Afectividad y Filosofía.

Los demás centros educativos que cuentan con el ciclo de Educación diversificada, las personas docentes que imparten las asignaturas mencionadas anteriormente son orientadores o los y las profesores guías de cada sección.

A partir de este apartado podemos visualizar que los centros educativos con dependencia privada cuentan con al menos una persona profesional de Psicología Educativa, a pesar que deben ejecutar varias funciones, existe una visión prioritaria de contar con dicho profesional. En cuanto a las instituciones educativas públicas, son varios los requerimientos que deben cumplir (tipo de atención, zona, rama) para ser categorizados como entes de atención prioritaria para contar con la presencia del personal profesional en Psicología, lo que revela que existe una diferenciación entre los centros educativos privados y públicos en el cantón central de Limón.

Otro aspecto relevante, es que, durante la indagación realizada, se evidencia que las instituciones públicas que cuentan con el ciclo de Educación Diversificada del circuito 01 y 02 del cantón central de Limón, no cuentan con docentes profesionales en Psicología para impartir las asignaturas de Psicología, Afectividad y Sexualidad, sino que son impartidas por profesionales en orientación y docentes guías. En cambio, en los centros educativos con dependencia privada, las funciones de docencia son designadas a la persona profesional de psicología.

Lo anterior, resulta un dato revelador, pues en las instituciones de dependencia pública y privada, el personal profesional en la enseñanza de la psicología no se toma en consideración, evidenciando una confusión entre las funciones que debe ejercer la persona profesional en psicología educativa y la persona profesional en la enseñanza de la psicología.

## **Resultados cualitativos**

Este apartado se presenta los resultados obtenidos de 10 entrevistas. Las mismas, fueron aplicadas a los siguientes profesionales e instituciones: Departamento de Asesoría Técnica del Colegio de Profesionales en Psicólogos de Costa Rica, la cual será señalizada como sujeto “CPPCR”, a la persona profesional en Psicología a cargo del Departamento de Psicología en la Dirección Regional de Limón del Ministerio de Educación Pública que será señalizado como sujeto “MEP”, a las personas directivas de los centros educativos de dependencia privada que serán señalizadas como sujetos “ADM. Número” y las personas profesionales en Psicología que laboran en centros educativos de dependencia privada como “PSP. Número” y en los centros de educación pública que serán señalizados como sujetos “PS. Número”.

Se presentan los hallazgos tomando como guía las 4 categorías básicas de análisis (véase tabla 3) que se desprenden de los objetivos específicos 2, 3 y 4 tratando de acentuar los elementos comunes y los aspectos singulares que describen la experiencia de cada persona e institución participante, utilizando la teoría fundamentada en la cual la persona investigadora compara la información obtenida mediante la observación o entrevistas con los conceptos teóricos que resultan del esfuerzo de identificar temas fundamentales (Glaser y Strauss, 1967).

Se presentan las entrevistas desde las categorías básicas: 1. Perfil profesional del CPPCR, 2. Demanda institucional y asignación de roles del MEP, 3. Demanda institucional y asignaciones de funciones en los centros educativos privados y 4. Coherencia entre la demanda institucional con los roles y funciones que ejerce la persona profesional en psicología. Para cada una, se determinaron subcategorías de análisis que se describen a continuación.

### *Categoría 1: Perfil Profesional de Psicología Educativa del CPPCR*

Para ampliar la categoría de perfil profesional de psicología educativa del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, se secciona en las subcategorías de 1. Roles y funciones del profesional en Psicología y 2. Capacitaciones sobre los roles y las funciones.

El Consejo General de la Psicología de España (2015) señala que la persona profesional en Psicología Educativa deberá ejercer tareas de reflexión, evaluación e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Del mismo modo representan una figura clave en el desarrollo óptimo de los procesos educativos a lo largo de todo el ciclo vital, entendiendo el término educativo en un sentido amplio (procesos que se desarrollan en contextos y situaciones formales y no formales).

Ante esto la participante CPPCR puntualiza que

*“...la/el profesional de la psicología educativa participa en la atención al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir efectos socio-educativos discapacitantes e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales, del mismo modo deberá realizar evaluaciones psico-educativa dirigida a la valoración de capacidades personales, grupales e institucionales relacionadas con los objetivos de la educación y el análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello determinará la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades y por último realizar intervenciones que mejoren las competencias educativas de los y las estudiantes, de*

*las condiciones educativas y el desarrollo de soluciones a las problemáticas detectadas en la evaluación”.*

Por un lado, se evidencia como figura clave a la persona profesional en psicología en el desarrollo funcional y equilibrado de una institución educativa, quien a través de su quehacer asesoramiento y apoyo especializado facilita los procesos de aprendizaje en la construcción de capacidades y competencias mejorando así la calidad de la educación. Pero, por otro lado, se visualiza una postura individualista del papel que se le designa al personal profesional.

### **Roles y funciones del profesional en Psicología**

En cuanto a la subcategoría de roles y funciones se realizó una indagación a los entes reguladores de la profesión psicológica y se toma en cuenta el perfil profesional de España (Europa), Estados Unidos (América del Norte) y Colombia (América del Sur) con el fin de comparar y analizar más adelante las similitudes y diferencias.

En cuanto a los roles y las funciones por la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés) designa como funciones (1) la evaluación psicológica y psico-educativa, y valoración del funcionamiento escolar de la población infantil y adolescente, (2) intervenciones para facilitar el funcionamiento de los individuos y de los grupos, en lo que respecta al modo en que la escolaridad influye y está influida por el desarrollo cognitivo, conativo, afectivo y social, (3) intervenciones para facilitar el acceso a los servicios educativos y de cuidado a los niños, personal escolar, los padres y las madres de familia y el personal de las oficinas de la comunidad, (4) consultas y colaboración con el personal escolar o con los padres y madres de familia, en relación a los problemas escolares específicos del estudiantado y a los problemas profesiones del

personal, (5) desarrollar un programa de desarrollo de los servicios y evaluación y (6) supervisar los servicios psicológicos en la institución educativa (1982).

En cuanto a los roles y funciones el Consejo General de la Psicología de España (2015) señala que el trabajo de las psicólogas y los psicólogos educativos implica dos grandes objetivos:

(a) La función evaluadora que tiene como objetivos: (1) Los contextos y procesos de aprendizaje y su impacto en la evolución del comportamiento y de las capacidades cognitivas y socioemocionales de los niños y niñas, (2) la detección temprana y el diagnóstico de las discapacidades, los trastornos del desarrollo, las dificultades específicas de aprendizaje, las altas capacidades y las conductas de riesgo y (3) la prevención y detección de problemas de salud mental, de conflicto, o de riesgo psicosocial, su tratamiento psicoeducativo o derivación según el caso, su seguimiento a través de la coordinación con los servicios externos y la coordinación de las medidas a adoptar y (b) la función de intervención que tiene como objetivos: (1) Tiene por objetivo global la mejora de la calidad de los procesos educativos a través de la propuesta de soluciones psicoeducativas adaptadas a las necesidades de las niñas y los niños y a las características del contexto, (2) la combinación de acciones preventivas y terapéuticas complementarias a las que desarrollan los equipos docentes a nivel de aula o centro, con el fin de mejorar el bienestar y el desarrollo integral de las niñas y los niños, incluyendo, además, su ajuste escolar y su resultados académicos, (3) la intervención directa indirecta con las niñas y los niños, bien sea individualmente o en grupo, que suele requerir algún tipo colaboración por parte los restantes agentes implicados, (4) el diseño bajo de programas o conjunto de actividades concretas y temporalizadas para lograr objetivos específicos y (5) el desarrollo de herramientas de evaluación para medir sus efectos (Consejo General de la Psicología de España, 2015).

Por otro lado, el Colegio colombiano de psicólogos (2016) menciona que a las funciones de un psicólogo educativo son la 1. *Detección valoración e inclusión escolar* que implica la detección, valoración y definición de estrategias de intervención escolar en las necesidades educativas diversas y de las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social de los estudiantes. 2. *Mejoramiento del clima escolar y la convivencia* que involucra la promoción de valores, la prevención e intervención de problemas de aula, clima, disciplina y violencia escolar. 3. *Orientación Vocacional - profesional - laboral* referida a la orientación de los estudiantes, en relación a sus inclinaciones vocacionales y la toma de decisiones vocacionales, la asesoría profesional y ocupacional. 4. *Mejoramiento del acto educativo* que incluye las relaciones pedagógico-curriculares, lo que implica apoyo en la orientación escolar y acciones de asesoría, tutoría y consultoría a la comunidad educativa sobre problemáticas educacionales y psicoeducativas.

CPPCR señala que no cuentan una postura oficial sobre la actuación para el profesional en psicología en contextos educativos, sin embargo, tienen como referencia una investigación realizada en el 2015 por el Comité Consultivo, en la que determinaron los roles y funciones del quehacer psicológico para las diversas áreas de acción, indicando para la psicología educativa lo siguiente:

- *“Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional en el que deberán:*
  - ✓ *Promover y participar en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional. (Su objetivo principal es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales,*

*vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones).*

- *Prevención en el que deberán:*
  - ✓ *Propiciar mejores condiciones para el desarrollo de las capacidades educativas, así como prevenir consecuencias que puedan generar las diferencias entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos. Incluye tanto acciones para la prevención de problemas educativos concretos (adaptación inicial a la escuela, detección de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.) como los aspectos de intervención desde las primeras etapas mediante técnicas de estimulación.*
  - ✓ *En la etapa escolar, dirigir a los y las estudiantes a afrontar con autonomía y competencias eficaces las exigencias de la actividad educativa.*
  - ✓ *Asesoría a educadoras/es, padres, etc., el desarrollo de programas específicos de educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de la drogodependencias, proyectos ligados a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista, entre otros).*
- *“Intervención en la mejora del acto educativo en el que deberán:*
  - ✓ *Adecuar las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc.) de los y las estudiantes y viceversa. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, organización y planificación educativa, programación, asesoramiento y*

*actualización del educador; y en general se refiere a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumnado.*

- *Procedimientos de atención a la diversidad en las que deberán participar en:*
  - ✓ *La formación permanente y apoyo didáctico al educador, aportando su preparación específica sobre áreas evolutivas, cognitivas, afectivas, comportamentales, psicosociales e institucionales.*
  - ✓ *Fenómenos institucionales que configuran los centros educativos: relación entre objetivos y formas organizativas con el funcionamiento real.*
  - ✓ *La mejora eficaz de las relaciones entre los componentes de la institución educativa, etc.*
  - ✓ *La colaboración y apoyo técnico en la elaboración y desarrollo de proyectos educativos del centro: innovación curricular, integración y atención a la diversidad, nuevas tecnologías, compensación y apoyo educativo, etc.*
  - ✓ *Los cambios organizativos y metodológicos requeridos por los proyectos, en la línea de hacer competentes a las propias instituciones en la realización de los fines que se proponen.*
  
- *Formación y Asesoramiento Familiar en el que deberán:*
  - ✓ *Promover y organizar la información y formación a madres, padres y encargadas/os en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a.*
  - ✓ *Realizar la intervención para mejorar las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores.*

- ✓ *Promover la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que la/el profesional de la psicología educativa desarrolle.*
- *Intervención socioeducativa en el que deberán:*
  - ✓ *Participar en el análisis de la realidad educativa, así como de los factores sociales culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta.*
  - ✓ *Impulsar la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno.*
  - ✓ *Participar en el diseño de planes de intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, sistemas de evaluación, etc.*
  - ✓ *Asesorar técnicamente a los y las responsables de la toma de decisiones de su planificación y actuación a partir de su criterio técnico y de su aplicación al análisis y estudio del sistema educativo en una línea de mejora de la atención educativa.*
- *Investigación y Docencia en el que deberá:*
  - ✓ *Desarrollar actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; mejora y actualización de competencias técnicas, profundización y extensión de la teoría y procedimientos propios de la psicología educativa.*
  - ✓ *Difundir su conocimiento entre las/os demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en esta, las/os propias psicólogas/os y estudiantes de psicología y otros colectivos profesionales”.*

De lo anterior podemos concluir la existencia de puntos coincidentes (véase cuadro 1) entre las descripciones del rol del profesional en psicología de los colegios profesionales de otros países y la construcción actual que vigente en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica. No obstante, estos son una guía de referencia ya que los lineamientos oficiales se encuentran en construcción.

Cuadro 1

*Coincidentes en la descripción del rol profesional en Psicología Educativa*

<b>Funciones</b>	<b>APA USA</b>	<b>CPP España</b>	<b>CPP Colombia</b>	<b>CCP Costa Rica</b>
Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional	✓	✓	✓	✓
Prevención	✓	✓	✓	✓
Intervención en la mejora del acto educativo	✓	✓	✓	✓
Procedimientos de atención a la diversidad	✓	✓	✓	✓
Formación y Asesoramiento Familiar	✓	✓	✓	✓
Intervención socioeducativa	✓	✓	✓	✓
Investigación y Docencia	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia.

*Capacitaciones sobre roles y funciones*

Ureña y Parrales (2015) reconocen la importancia de la actualización profesional de forma permanente por cuanto permite dar respuesta a los cambios del contexto y a las necesidades de la población orientada. También, conocer los cambios del mercado laboral para dar respuesta a las inquietudes que les plantea la comunidad educativa. En esta medida, se muestra la importancia de las capacitaciones sobre los roles y las funciones que desempeña la persona profesional en Psicología en los ámbitos educativos.

Durante la entrevista realizada se indaga a la participante CPPCR y señala que

*“...el Colegio de Profesionales de Psicólogos brinda constantemente capacitaciones en diferentes temáticas, muchas de las cuales aplican para el contexto educativo y que están mayormente orientadas a satisfacer las necesidades expresadas por los/as profesionales en psicología, incorporados/as al Colegio”.*

Lo anterior confirma lo mencionado por González, González y Vicencio (2014) en el que visualizan la Psicología como disciplina científica y como profesión es un proceso permanente y dinámico que obedece, por un lado, a los cambios que experimenta la sociedad y las nuevas problemáticas, demandas y desafíos que de ellos emergen, por lo que las capacitaciones en cuanto a los roles y las funciones deben ser una constante a lo largo del ejercicio de la profesión.

Esto hace constar que los y las profesionales en Psicología tienen un recurso continuo de capacitación ya que pueden acudir a las capacitaciones en Psicología Educativa que se brindan en el CPPCR, los cuales pueden ser beneficiosos para el ejercicio del rol en los centros educativos. No obstante, es conveniente realizar capacitaciones contextualizadas, a las demandas y necesidades de zonas con contextos conflictivos y urbano-marginales donde laboran profesionales en psicología educativa, pues las características del Valle Central difieren en gran medida a las necesidades y demandas del cantón central de Limón.

## **Categoría 2: Demanda institucional y asignación de roles según el MEP**

La categoría de demanda institucional y asignación de roles se desagregó en las subcategorías de 1. Requisitos de contratación, 2. Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa, 3. Demandas de los centros educativos, 4. Cantidad de profesionales por cantidad de estudiantes y 5. Capacitaciones sobre roles y funciones, las cuales se describen a continuación:

### *Perfil del puesto para la contratación*

Plantear el rol del psicólogo educativo implica denotar sus funciones y por tanto lo que se espera de él, precisando el papel que desempeña e implícitamente la relación de este con las diversas profesiones que coexisten en las instituciones educativas formales, informales y de educación para la vida y el trabajo (Carrillo, Sanabria, Bermúdez y Espinosa, 2018).

Por otro lado, Álvarez (2011) indica la preparación profesional con que cuenta el psicólogo o la psicóloga es indispensable para la contratación y realización de diferentes actividades dentro del centro educativo. Lo anterior se confirma con la respuesta brindada por MEP en el que señala que

*“...como requisito indispensable la persona profesional en Psicología debe ser titulado en la licenciatura y debe poseer aptitudes como capacidad de trabajar en la prevención con ciertas problemáticas, realizar abordajes e intervención de manera breve y trabajar bajo presión de manera interdisciplinaria”.*

Por otro lado, en Costa Rica, la presencia de la persona profesional en Psicología en las instituciones de educación no es de carácter obligatorio a excepción de centros educativos de atención prioritaria, que se encuentren en una comunidad de riesgo y que sean de modalidad diurna. Ante esto MEP señala que las contrataciones para el cantón central de Limón se centran en el área de docencia para las asignaturas de Psicología, Afectividad y Sexualidad y Filosofía y no como profesional en Psicología Educativa, menciona el MEP que

*“... lo que existe son docentes en Psicología que brindan clases en el nivel de Educación Diversificada, que serían unas 2 lecciones semanales a los grupos de décimos años y*

*undécimos sino se les brindó dichas clases en décimo año y muchas veces no se dan y deben de contar con conocimientos pedagógicos”*

*Y, por último, aquellos profesionales en psicología que son contratados por el MEP que no se encargan de dar clases, se les contrata para pertenecer al Equipo Regional Itinerante, que deberán trabajar con otro grupo de profesionales de forma interdisciplinario, pero no se encargan de brindar atención psicológica individualizada, sino que se realiza de forma conjunta y el personal psicológico para las instituciones educativas con atención prioritaria. Esto es aquellas instituciones que se ubican en barrios urbano/marginales y de alta inseguridad social.*

Por otro lado, MEP indica que existe una mayor apertura de contratación de profesionales en Psicología en las instituciones educativas de dependencia privada, no obstante, las tareas y funciones que ejercen suelen ser excesivas.

*“...Actualmente, solo algunas de las instituciones privadas del circuito 01 cuentan con personal en Psicología para la atención de la población infantil, pero dicho personal en algunos de estos centros está recargado con múltiples funciones” (MEP).*

Por último, señala que el MEP no cuentan con un documento que cuente con los lineamientos que guíe el quehacer psicológico en los centros educativos, dichos requerimientos dependerán de los establecidos de cada institución escolar de dependencia privada y en el sector público bajo una directriz de labores para el trabajo interdisciplinario, pero muchas de estas funciones no cumplen con el rol que debería estar ejerciendo el profesional en Psicología Educativa. En relación a esto MEP puntualiza que

*“...no cuentan con algún documento escrito que describa los roles o las funciones que deben desempeñar el profesional en psicología en los centros educativos, sino una directriz de las labores que debe realizar el Equipo Regional Itinerante en que los y las profesionales deben de trabajar de manera conjunta para la solución de problemas en las diferentes instituciones” (MEP).*

### *Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa*

La persona profesional en Psicología Educativa debe ser una persona mediadora de conflictos, un negociador y armonizador de las relaciones humanas. Debe, además contribuir en la formación integral del ser humano, trabajando para ello interdisciplinariamente, convirtiéndose en un conocedor de su disciplina. Debe saber, además, que las diversas dificultades que se presentan en su campo de acción se deben al desconocimiento de las instituciones y porque algunos de los profesionales en psicología educativa aún desconocen y confunden el verdadero rol del mismo en el campo educativo (Carrillo, Sanabria, Bermúdez y Espinosa, 2018).

De acuerdo al MEP señala que las principales tareas y funciones que se realizan en las instituciones educativas públicas son

*“...1. Organización y participación de talleres, 2. Realizar charlas con el personal docente, 3. La participación activa en el equipo interdisciplinario, 4. El acompañamiento a las instituciones en situaciones de riesgo y 5. Capacitaciones cuando así se requiera”.*

Dichas funciones responden a las indicadas en la directriz de los equipos interdisciplinario. Sin embargo, no a los roles que corresponden propiamente a la profesión. Méndez (2011) señala problemas referidas al estatus y rol de la persona profesional en Psicología, pues las dificultades se centran en las demandas que exige un abordaje multidisciplinar lo que implica trabajar con otros

profesionales que comparten las mismas metas, siendo ésta una de las dificultades más importantes para definir el rol profesional. En esta misma línea, además la posible discrepancia entre las funciones profesionales y las funciones asignadas en los ámbitos laborales concretos, lo que también tiene mucho que ver con las representaciones que tienen los propios profesionales acerca de su rol y las que tienen sus clientes.

MEP menciona, además, que, al no contar con lineamientos oficiales sobre el quehacer psicológico, las actividades ejercidas por la persona profesional en psicología no coinciden con el rol por la cual se formaron académicamente.

*“...las tareas y las funciones realizadas en el descritas representan una parte limitada de lo que puede aportar la persona profesional en Psicología en los centros educativos, inclusive minimizan el rol en base a las necesidades de la entidad, más no de las demandas y las necesidades de las diferentes instituciones” (MEP).*

### *Demandas Institucionales*

De manera particular las especificidades de la actividad profesional en Psicología deben asumir la responsabilidad profesional de facilitar a los y las demás las vías para asimilar el cambio y contribuir a lograr los objetivos planteados por la sociedad. Para desempeñar esta labor es necesario que éste o ésta profesional pueda percibir las demandas de su desempeño y elaborar su juicio personal acerca de su rol ideal, y asumir los compromisos y desafíos que impone la práctica (Sánchez, González y Zumba, 2016).

Sin embargo, la especificación de las tareas queda designadas por los entes reguladores de la educación, los y las directoras y sostenedores (en la mayoría de los casos) de los centros educativos, generando una instrumentalización del rol del psicólogo con base en las necesidades

administrativas y económicas del establecimiento, coartando la posibilidad de desarrollar otras áreas (Ossa, 2006). Esto se refleja en lo indicado por el MEP al señalar que las demandas institucionales

*“...se encuentran relacionadas más con funciones administrativas de la institución y la participación tareas y funciones que deben de ser ejercidas en los comités”.*

#### *Profesionales en Psicología por cantidad de estudiantes*

Resultó relevante indagar la opinión del MEP en cuanto a la contratación de profesionales en Psicología para la atención en relación a la cantidad de estudiantes en un centro educativo, pues el Ministerio de Educación Pública no cuenta con una postura oficial que indique lo anterior.

Ante esto, MEP señala que

*“... al menos debe de haber 1 persona profesional en psicología en cada institución como principio, sin embargo, en la realidad esto no ocurre. Por otro lado, debería existir al menos 1 persona profesional en psicología por un rango de 200 a 300 estudiantes si fuera posible menos, o en las instituciones que están divididos por niveles, se debería contar con 1 persona profesional para I y II ciclo (Preescolar y Primaria), otra persona profesional en psicología para el III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada (Secundaria) y otra persona profesional que se ocupa de los asuntos administrativos y los comités institucionales como el Comité de Apoyo Educativo (CAE).*

### *Capacitaciones sobre roles y funciones*

En cuanto a las capacitaciones sobre los roles y las funciones que debe desempeñar la persona profesional en psicología en los centros educativos, a pesar de la importancia de realizar capacitaciones constantes para la actualización profesional, el Ministerio de Educación Pública realiza asesoramientos en torno a los protocolos de actuación como el manejo del Bullying y del Suicidio.

Ante esto la participante MEP indica que

*“...no se brinda capacitaciones al personal profesional en Psicología sobre los roles y las funciones, pero se brindan capacitaciones para el bullying y prevención de suicidio para ser trabajado en conjunto con el equipo interdisciplinario.*

Del mismo modo, MEP nos revela en los comentarios finales de la entrevista que

*“...no se brinda un acompañamiento ni asesoramiento al personal docente en Psicología en cuanto a planeamiento del currículo y realización de evaluaciones para el estudiantado y que, además, en el MEP no existe una persona asesora de Pedagogía en Psicología, como lo existen para las demás asignaturas como Estudios Sociales, Español, entre otros, Muchos son los docentes de Psicología que consultan aquí en la Regional sobre capacitaciones sobre aspectos pedagógicos”.*

Este dato es sumamente relevante, pues muchos de los y las profesionales que laboran como docentes en los centros educativos requieren apoyo en cuanto a los procesos pedagógicos, por lo que resulta pertinente detallar este dato como recomendación en este proyecto para el Ministerio de Educación Pública.

### **Categoría 3: Demanda institucional y asignaciones de roles en los centros educativos de dependencia privada**

Para ampliar la comprensión de la demanda institucional y asignación de roles, se desagregaron en las siguientes subcategorías de 1. Requisitos de contratación, 2. Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa, 3. Demandas de los centros educativos de dependencia privados, 4. Cantidad de profesionales por cantidad de estudiantes y 5. Capacitaciones sobre roles y funciones, a continuación, se describen los hallazgos:

#### *Requisitos de contratación*

García, Carrasco, Mendoza y Pérez (2012) especifican que independiente de las demandas individuales de los distintos actores, las tareas específicas de la persona profesional en Psicología Educativa, las tareas y las funciones son definidas por directores y sostenedores, lo que generaría una instrumentalización del rol del psicólogo en base a las necesidades administrativas y económicas del establecimiento, coartando la posibilidad de desarrollar otras áreas.

En este sentido los administrativos de centros educativos con dependencia privada concuerdan en los siguientes puntos:

*“... Deben de contar con el grado de licenciatura como mínimo y estar debidamente colegiados en el Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica” ADM1, ADM2, ADM3*

*“... Deben de poseer competencias comprobadas en trabajo en equipo, capacidad de organización, tolerancia ante la presión, manejo en situaciones de crisis, capacidad de receptividad y escucha, habilidad para comunicarse verbalmente, capacidad de negociación y de tomar decisiones, capacidad para organizar talleres y brindarlos”*

ADM1, ADM2, ADM3

*“... Poseer al menos 1 año de experiencia brindando clases de Psicología y en labores propiamente de la profesión en Psicología” ADM1, ADM2, ADM3*

Por otro lado, a pesar que las instituciones educativas donde laboran ADM1 y ADM2 tienen como base la religión, únicamente la participante ADM2 menciona la importancia de la persona profesional en Psicología debe

*“...ser preferiblemente Adventista del Séptimo Día o que crea en Dios y tenga afinidad con los principios, valores y filosofía que profesamos como organización Adventista del Séptimo Día”*

Posteriormente a diferencia de las participantes ADM2 y ADM3, la participante ADM1 indica que la institución educativa cuenta con los lineamientos del quehacer profesional psicológico, por lo que se realizan entrevistas y pruebas para comprobar las competencias y habilidades que posee la persona profesional y la idoneidad con la población a atender”.

En cuanto al participante AMD3 señala otros requerimientos que no fueron mencionados por ADM1 y ADM2 en los siguientes aspectos:

*“... Experiencia mínima de 1 año (comprobada) en Derechos de la Niñez y la Adolescencia y la Doctrina de la Protección Integral, así como en situaciones de riesgo que afectan a esta población, conocimientos en Legislación Nacional en materia de Niñez y Adolescencia, Derechos Humanos (Doctrina de Protección Integral), Disciplina Positiva y Capacidad de redacción de documentos”.*

## *Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa*

De igual manera, estas funciones o roles que desempeñan la persona profesional en Psicología dependen de las demandas que tienen hoy en día los contextos escolares lo que ha llevado a que disciplinas como la psicología se cuestionen a cerca de su objeto, su función y la formación que reciben muchas veces en las Universidades que no corresponde a las demandas hechas por la comunidad educativa.

Tanto las participantes ADM2 y ADM3 coinciden que las tareas y funciones que debe ejercer la persona profesional en Psicología son de orientación y asesoramiento al profesorado, alumnado, padres y madres de familia y personal administrativo siempre cuando se requiera mediante el desarrollo de talleres y atención en crisis.

Por otro lado, la participante ADM1 indica que las tareas, funciones que se asignan al ser contratadas dependerá del tipo de labor que ejecutará, pues cuentan con tres perfiles distintos, a continuación, se detallan los perfiles a realizar

*“...El primer perfil corresponde al que supervisará el Departamento de Psicología, en el que desempeñará las siguientes tareas y funciones se encuentran:*

- *Acompañamiento de los asuntos administrativos de la institución.*
- *Realizar entrevistas y pruebas en caso que sea necesario las pruebas necesarias para las entrevistas a posibles prospectos, en cualquiera de las áreas a contratar.*
- *Se encarga de la coordinación del equipo de profesionales en psicología.*
- *Se encarga de atender a la población estudiantil en el nivel de Preescolar, I y II ciclo de Educación General Básica (Primaria).*
- *Atención de padres de familia, en caso de que sea necesario.*

*El segundo perfil se le asigna persona que se encarga de la atención de las necesidades educativas especiales (NEE) y el manejo las adecuaciones curriculares, dentro de las principales tareas y funciones se encuentran:*

- *Detectar las necesidades educativas especiales en el estudiantado a nivel de preescolar, II, III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada.*
- *Aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares en estudiantes que lo requieran.*
- *Capacitaciones al personal docente, familia, personal administrativo sobre los aspectos relacionados a la detección, aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.*
- *Contacto directo con el asesor encargado de la regulación de las adecuaciones curriculares, sobre todo en Educación Diversificada para las pruebas nacionales.*
- *Manejo de todos los expedientes de estudiantes que cuenten con adecuaciones curriculares.*
- *Manejo de las políticas y medidas instituciones y del MEP sobre el manejo de las adecuaciones curriculares.*
- *Talleres de asesoramiento para el personal docente, administrativo, padres y madres de familia en caso de cambios en el manejo de las adecuaciones curriculares para la institución.*

*El tercer perfil se le asigna a la persona que se encargará de la atención del estudiantado del III ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada, dentro de sus principales funciones se encuentra:*

- *Velar por situaciones conflictivas de los y las estudiantes.*

- *Brindar asesoramiento con los padres, madres y tutores de familia.*
- *Desarrollar talleres para padres, madres, tutores de familia y estudiantes sobre diferentes temas que contribuyan al fortalecimiento de habilidades, actitudes, entre otros.*
- *Prevención del bullying y otros conflictos en el aula*
- *Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional para los y las estudiantes de Educación Diversificada.*
- *Brindar clases de Psicología al nivel de Décimo año.*
- *Brindar clases de Filosofía al nivel del Undécimo año.*
- *Desarrollo de evaluaciones psicodiagnósticos al estudiantado”.*

De acuerdo a lo anterior, la institución con la participante ADM1 presenta una mayor claridad de lo que se espera en comparación con los otros dos centros educativos. Esto ayuda a la hora de delimitar las tareas y las funciones que corresponden según sea el rol que se le asigne y reduce el sobrecargo de funciones.

#### *Demandas de los centros educativos privados*

En manos de la persona profesional en Psicología Educativa está que se forme el debido equilibrio entre los actores de la comunidad educativa ya que forma un lazo de unión entre padres, madres, alumnado, profesorado y personal administrativo (García, Carrasco, Mendoza, y Pérez, 2012).

No obstante, muchas veces la persona profesional en Psicología no tiene los recursos necesarios para hacer frente dichas demandas y más si dichas exigencias no se encuentran en el rango de acción del psicólogo o la psicóloga.

En medida de lo anterior la participante ADM1 menciona que las demandas que surgen en la institución corresponden a mejoras en la infraestructura

*“... solicitan un espacio físico más amplio para atención de los y las discentes de secundaria y un área de atención para primaria, así el o la discente no debe trasladarse al pabellón de secundaria para ser atendido por la profesional en Psicología”*

Por otro lado, la participante AMD2 menciona que las exigencias en el centro educativo que labora gira en torno las necesidades especiales, indica la participante que

*“... Existe una demanda por la atención en las necesidades educativas especiales, en cuestión a todo lo relacionado con la detección, aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares, a pesar de contar con un equipo interdisciplinario muchas veces nos quedamos cortos en su manejo, además que se debe manejar desarrollar múltiples informes, lo cual demanda mucho tiempo al Comité Técnico Asesor (CAE)”*

En esta medida, se observa necesario una organización más pertinente para abordar adecuadamente las NEE por parte de aquellas personas que integran el CAE.

Y, por último, la participante ADM3 señala como principales demandas que se presentan en su centro educativo son las

*“...Solicitudes de evaluaciones psicodiagnósticos para el estudiantado, solicitud por parte del personal docente de observaciones en el aula, participación más activa en los procesos administrativos y asesoría en los procesos disciplinarios”.*

Además, el centro educativo cuenta con dos profesionales en Psicología, AMD3 indica que no dan abasto, con las exigencias, pues, por un lado, los padres y madres de familia exigen una mayor prontitud en el desarrollo de evaluaciones psicológicas, el personal docente espera una

mayor intervención en cuanto a procesos que atañen la disciplina en el aula y por ende la participación activa en los procesos disciplinarios y, por último, a nivel administrativo una mayor colaboración.

#### *Cantidad de profesionales por cantidad de estudiantes*

En cuanto a la cantidad de profesionales que deberían ser contratados, el centro educativo de la participante ADM1, en comparación con los demás centros educativos, cuenta con el mayor número de profesionales en Psicología laborando desde el puesto de psicología educativa.

ADM1 la participante considera que

*“...dependiendo de cada institución, se podría recomendar al menos 4 profesionales en psicología: 1 para el nivel de primaria, 1 para el nivel de secundaria, 1 para atender todo lo relacionado con las adecuaciones curriculares y, por último, la persona profesional que se encargada del departamento de Psicología y todo lo relacionado al apoyo administrativo dentro de la institución”.*

Por otro lado, la participante ADM1 indica además la necesidad de la contratación de un quinto profesional en Psicología pues la persona encargada del Departamento de Psicología al estar pendiente de la labor de los demás profesionales no es suficiente para atender todas las responsabilidades.

En cambio, el equipo de trabajo del centro educativo de la participante ADM2 se encuentra integrado por la persona profesional en Psicología, el capellán u orientador, un docente de preescolar, un docente de primaria, un docente de secundaria, un fiscal, el docente guía, y la

terapeuta de lenguaje en caso que se amerite, la directora de la institución junto con el discente lo considera completo para atender las necesidades institucionales.

No obstante, la participante ADM2 considera que la presencia de un solo profesional en Psicología en el comité interdisciplinario podría ser suficiente para llevar las responsabilidades que le competen al profesional en Psicología.

En cuanto al participante ADM3 considera necesario que se cuente con

*“...2 o 3 psicólogos dependiendo del centro educativo y sus necesidades. Actualmente, nosotros contamos con dos, uno que atiende preescolar y primaria, y el otro que atiende secundaria y las adecuaciones curriculares, sin embargo, a veces no damos abasto con todas las responsabilidades”*

Nuevamente las participantes ADM1 y ADM3 rescatan la importancia de contar con más personas profesionales en Psicología para poder hacerle frente a las demandas del entorno educativo de la forma más apropiada posible.

#### *Capacitaciones sobre roles y funciones*

Por último, las capacitaciones del quehacer psicológico en las instituciones educativas de vital importancia, ya que, al estar inmersos en un contexto social, resulta conveniente que el personal en Psicología pueda tener acceso a un proceso continuo de aprendizaje con el fin de poner estrategias de intervención que se ajusten a las necesidades del entorno educativo.

En cuanto a lo anterior, las tres participantes mencionaron que, en cada centro educativo respectivo, se les brinda una capacitación como mínimo una vez por año, las cuales se ajustan a las necesidades de la institución y los requerimientos del MEP. Coinciden, además, en la

importancia de recibir dichas capacitaciones, pues por motivos (económicos, sociales, salud, familiar, tiempo) no pueden continuar con estudios de postgrado en las universidades públicas o privados o cursos libres de capacitación.

#### **Categoría 4: Coherencia entre la demanda institucional con los roles y funciones que ejerce la persona profesional en Psicología**

Para ampliar la comprensión de la demanda institucional y asignación de roles, se desagregó en las siguientes subcategorías de 1. Requisitos de contratación, 2. Tareas y funciones del profesional en Psicología Educativa, 3. Demandas de los centros educativos de dependencia privados, 4. Cantidad de profesionales por cantidad de estudiantes, 5. Capacitaciones sobre roles y funciones, 6. Expectativas del centro educativo en relación al quehacer cotidiano, 7. Percepción de roles y funciones para la atención de la población estudiantil, padres, madres y tutores de familia, profesorado y personal administrativo, 8. Lineamientos establecidos por el CPPCR, 9. Formación Académica, 9. Áreas de capacitación para el ejercicio profesional y 10. Propuestas para mejorar el quehacer psicológico en las instituciones educativas, a continuación se describen los resultados:

##### *Roles y funciones asignados a la hora de ser contratados*

En principio, cabe destacar que el desempeño de la persona profesional en psicología en el contexto educativo debe estar enmarcado en las leyes propias de cada país (Haras, 1973). Por lo que independiente de las demandas individuales de los distintos actores, las tareas específicas del psicólogo educacional en Costa Rica son definidas por Ministerio de Educación Pública, Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica, el personal directivo de los centros educativos de dependencia privada, lo que genera una instrumentalización del rol de la persona profesional en

Psicología con base en las necesidades administrativas y económicas de los entes previamente mencionados y las instituciones.

Esto implica que el psicólogo o la psicóloga educativo deberá disponer de toda su capacidad para aplicar los conocimientos psicológicos en la potenciación de la educación de la población infantil y adolescente, garantizar el cumplimiento adecuado de sus derechos, pues, en muchos casos, las políticas de cobertura de la educación se traducen en un aumento de la cantidad de estudiantes no siempre va acompañado por la calidad de la educación ofrecida, sobre todo en los sectores más vulnerables de la población limonense, como son los estratos socioeconómicos más bajos. El psicólogo o la psicóloga educativa debe orientar su actuación profesional de acuerdo con los lineamientos de la Ley (acogerse a las disposiciones legales), así como con los lineamientos del currículo de la Institución en la que presta sus servicios (Haras, 1973).

Dentro del contexto institucional la persona profesional en psicología debe de desempeñar varias funciones que apuntan al favorecimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje en la institución (Haras, 1973). En dichas labores él o la profesional en Psicología considera múltiples niveles de análisis e intervención, dado que los procesos educativos son influidos por un sinnúmero de factores de orden diverso, los cuales implican considerar los procesos intrapsíquicos (normales y patológicos), las condiciones sociodemográficas y relacionales del grupo familiar (empleo-desempleo / funcionalidad-disfuncionalidad), las características la comunidad (problemáticas psicosociales-apoyo social), las políticas y principios institucionales (misión, visión, concepción del hombre y de la educación) de las lógicas vinculares la sociedad (indiferencia-solidaridad), entre otras. Es importante implementar teorías, conceptos y metodologías de la Psicología clínica, la Psicología social comunitaria, la Psicología organizacional, entre otros campos de aplicación de los conocimientos psicológicos (Haras, 1973; Castro, 1998).

En esta medida, la persona profesional en Psicología debe cumplir con funciones de diagnóstico, intervención y asesoramiento, así como también cumplir con las demandas establecidas por el Ministerio de Educación Básica como de la institución misma. A su vez, de trabajar activamente en conjunto con otros profesionales en los grupos interdisciplinarios en la consecución de una meta, incluso cuando esta meta no está relacionada con el interés propio (Báez, 1993). Además de orientar sus actividades desde diversas escuelas y enfoques psicológicos, pues la variedad de las funciones que realiza permite que haga uso de distintos modelos teóricos, conceptuales y metodológicos de acuerdo con la especificidad de la tarea en cuestión (Haras, 1973).

En cuanto a lo anterior, existen similitudes y diferencias en las tareas y funciones que fueron designadas a las participantes del estudio a la hora de ser contratadas. Por lo que se presenta el cuadro 2 a continuación con el objetivo de comparar entre sí y visualizar las diferencias.

Lo anterior resulta importante, ya que nos permite observar que las demandas y las necesidades de cada institución varían dependiendo del contexto y de otros factores que rodea el centro educativo. Por lo que desollar un perfil general para todos los contextos, podría ser contraproducente, pero del mismo modo, el no contar con lineamientos o parámetros de actuación podría afectar el desempeño.

Cuadro 2

*Cuadro comparativo de tareas y funciones por parte de la administración al ser contratadas*

<b>Roles</b>	<b>PSP1</b>	<b>PSP2</b>	<b>PSP3</b>	<b>PS1</b>	<b>PS2</b>
Atención individualizada (preescolar hasta secundaria)	✓	✓	✓	✓	✓
Atención personalizada a padres, madres y/o tutores (Talleres, charlas)	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitación docente	✓	✓	✓	✓	✓
Formar parte del CAE		✓		✓	✓
Atención de las NEE		✓		✓	✓
Desarrollo de propuestas institucionales para implementar en el aula.			✓		
Desarrollo de soluciones para problemas de evaluación y disciplina	✓		✓		
Capacitar el personal administrativo			✓		
Brindar clases de Psicología a décimos año	✓	✓			
Brindar clases de Filosofía a undécimo año		✓			
Evaluaciones psicoeducativas					✓
Seguimiento de casos para nuevos ingresos		✓		✓	✓

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los datos que se muestran anteriormente, existe una coincidencia en las labores de la atención personalizada a la comunidad educativa (estudiantado, padres, madres de familia, profesorado). No obstante, las participantes de las instituciones privadas PSP2 y PSP3 y PS1 y PS2 de las instituciones públicas se les designan la mayor cantidad de tareas a la hora de ser contratadas.

*Principales tareas y funciones que realiza el personal en Psicología Educativa*

Como señala Álvarez (2011) la profesión debe estar relacionada con la realidad y para tal efecto se debe conocer cuáles son las expectativas que muestran la población a atender ya que muchas veces los roles y tareas que se asignan a la hora de ser contratados se anteponen a aquellos que se realizan en el día a día, pues éstos responden a las necesidades del entorno educativo.

En relación a lo anterior, además de las tareas asignadas a la hora de ser contratadas, la participante PSP1 afirma realizar otras funciones en su gestión tales como la “...*coordinación del Departamento de Orientación y la selección del personal de la institución educativa*”.

Por otro lado, la participante PSP2 menciona que además de los roles asignados a la hora de ser contratada, realiza otras tareas tales como:

- *“Coordinadora del Comité de Apoyo Educativo (CAE).*
- *Puente entre la asesora de Necesidades educativas especiales de la Dirección Regional y la institución educativa.*
- *Acompañamiento a la administración en los conflictos legales que se presentaban.*
- *Acompañamiento en la selección de personal.*
- *Realizar entrevistas de admisión a los nuevos estudiantes para el centro educativo.*
- *Pertenecer al comité de ética de la institución.*
- *Asesorías en cuanto vocación profesional del alumnado en el nivel de Educación Diversificada*
- *Asesoramiento al personal profesional en educación preescolar con estrategias de estimulación temprana al alumnado que presentaba problemas de comportamiento o tuvieran antecedentes de abuso sexual.*
- *Seguimiento de todos los casos de disciplina”.*

De acuerdo con lo anterior, resulta evidente que la demanda institucional puede conducir a una sobrecarga de funciones de tareas y funciones. Aspecto que puede ser perjudicial para la participante en cuanto a la calidad de los servicios que se brinda.

En cuanto a la participante PS1 del centro educativo público de dependencia pública y con categorización prioritaria menciona que además de los roles y las tareas que le fueron asignadas, realiza funciones tales como:

- *“Primer nivel de atención prioritaria, en el que se brinda atención de forma preventiva, no brindan terapias pues sería nivel dos y esto se realiza desde la CCSS.*
- *Atención en crisis*
- *Trabajos con diferentes tipos de poblaciones, desde población (marginal-delictiva) característica social de la comunidad en la que se encuentra la institución.*
- *Tengo un rol exigente, pues realizo visitas a los hogares de la población infantil en el caso que el estudiantado falte a clases por un largo periodo, o que quieran desertar, en caso de problemas con los niños y las niñas custodiados por el PANI, entre muchos otros. Rol que le corresponde a la persona profesional de Trabajo Social, pero el trabajo es tan amplio, que no da abasto, así que muchas veces se combinan las responsabilidades por el bienestar del alumnado.*
- *Coordinación con las institucionales estatales tales como el IMAS, PANI, Hospital Tony Facio de Limón en el que debemos asegurarnos que los padres y las madres de familia están utilizando correctamente los recursos de ayuda que se les brinda”.*

En cuanto a las participantes PSP3 y PS2 mencionan que no realizar otras actividades diferentes a la que fue contratada.

#### *Principales demandas principales de los actores del centro educativo*

Las funciones o roles que desempeñan los profesionales en Psicología dependen de un gran número de demandas que tienen hoy en día los contextos escolares lo que ha llevado a que disciplinas como la psicología se cuestionen de su objeto, su función y la formación que reciben muchas veces en las universidades que no corresponde a las demandas hechas por la comunidad educativa (Alarcón, Ramírez y Hernández, 2016).

Farrell (2009) menciona que uno de los principales conflictos a los que enfrentan las personas profesionales en psicología en ámbitos educativos es que se confunda la labor realizada en los centros educativos, pues a menudo los y las contratantes les hacen demandas poco

razonables, donde los padres y las madres, el personal docente tienen expectativas irrealistas con respecto a lo que dicho personal pueda conseguir y que sus aportaciones no son tan valoradas como las de otros profesionales.

Ante esto, todas las participantes coinciden que las principales demandas que se presentan son las capacitaciones al personal administrativo y docente, atención familiar, la realización de psicodiagnósticos, asesoría en los procesos disciplinarios y atención individualizada al estudiantado. Por otro lado, las participantes PSP2 y PSP3 indican que también se les demanda el manejo eficiente de las adecuaciones curriculares.

#### *Profesional por cantidad de población estudiantil*

De acuerdo al Colegio de Psicología de Andalucía Occidental y el Consejo General de la Psicología de España el sistema de Orientación Educativa debe evolucionar desde un modelo generalista hacia una profesión integral, que permita abordaje especializado donde la presencia de personas profesionales en psicología educativa en todos los centros escolares esté garantizada para un ratio de alumnado aceptable, que sería de 200 estudiantes, y que posibilite el desempeño realista de las funciones del psicólogo educativo en colaboración con otras disciplinas. Actualmente, en los centros escolares, puede estarse dando servicio a una ratio de alrededor de 1.000 alumnos lo cual no es recomendable para dar respuesta eficaz a las necesidades del estudiantado (Infocop, 2018).

El psicólogo o la psicóloga educativa es una figura relevante en el desarrollo funcional y equilibrado de un centro educativo y en ámbitos extraescolares (Infocop, 2018). Por lo que la calidad de su gestión dependerá en gran medida de las características propias de la institución. Ahora bien, lo anterior no implica que éste debe de trabajar con excelencia solo cuando tenga los

recursos en mano, pero resulta más fácil su gestión si los centros educativos toman en consideración los aspectos necesarios para brindar un servicio de eficiente.

En vista a esto, las participantes afirman que la cantidad de estudiantes supera en gran medida el rango de acción de la persona profesional en Psicología para cubrir y actuar de forma integral.

### Cuadro 3

*Cuadro comparativo del personal en Psicología por cantidad de estudiantes*

Niveles	PSP1	PSP2	PSP3	PS1	PS4
Prescolar	1 profesional	2 profesionales >100 estudiantes			
Primaria	1 profesional	2 profesionales >100 estudiantes	1 profesional	1 profesional > 600 estudiantes	1 profesional > 50 estudiantes
Secundaria	1 profesional	2 profesionales >100 estudiantes	1 profesional	1 profesional > 600 estudiantes	1 profesional > 50 estudiantes
CAE Coordinador del Dep. Psicología	1 profesional 1 profesional	1 profesional			

Nota: > símbolo de mayor

Fuente: Elaboración propia.

Es necesario destacar que la participante PS1 de una de las instituciones públicas indica que “el estándar en el MEP para la contratación de personal profesional en psicología ronda de 2 profesionales para 1100 a más estudiantes. Pero personalmente considero que debería ser más o menos 600 estudiantes o menos dependiendo de las características de la institución y de la comunidad (situación social). Pues en las comunidades urbano-marginal, las situaciones como drogas, violencia, abusos físicos, emocional, sexual, desempleo, pandillas, entre muchos otros,

*requieren de una atención prioritaria a la población estudiantil y el equipo interdisciplinario no da abasto con todo lo que se debe de atender”.*

Cabe resaltar la diferencia de proporciones brindados por las participantes PS1 y PS2, ambas instituciones se encuentran en barrios marginales con situaciones sociodemográficas complicadas, sin embargo, la participante PS1 menciona que tiene muchos años de experiencia y que a pesar la demanda existente lidia constantemente con una cantidad elevada de estudiantes.

#### *Capacitación al profesional en Psicología*

Las participantes PSP1, PSP2 y PSP3 de centros educativos de dependencia privada señalan que “*el MEP brinda pocas capacitaciones, de las cuales se enfatizan en el manejo de protocolos del bullying y las adecuaciones curriculares para las personas profesionales en Psicología y por parte de la institución educativa al menos una vez al año.*

Del mismo modo, las participantes PS1 y PS2 ambas pertenecientes a una dependencia pública señalan que antes el MEP realizaba capacitaciones, pero ahora mantienen publicaciones sobre protocolos de actuación de casos específicos como el Bullying, adecuaciones curriculares y el Suicidio.

#### *Expectativas del centro educativo en relación al quehacer cotidiano*

En cuanto a las expectativas de los centros educativos relacionado a la gestión de la persona profesional en Psicología señalan que muchas veces se espera que se cumplan con todos los objetivos propuestos desde la administración y que se responda a las demandas de las personas actores del entorno educativo, pero muchas veces no se logra debido a que las responsabilidades superan las capacidades de dicho profesional.

Lo anterior es corroborado por las participantes PSP1, PSP2 y PS1, que indican que al ser las únicas profesionales “*encargándose de todo, resulta muy pesado y hasta agobiante, puesto que no se puede cumplir a cabalidad con todas las funciones necesarias para un óptimo proceso y que además “Los padres, las madres o tutores demandan de mayor atención en los conflictos familiares que afectan al estudiantado, además, la demanda de mayor acompañamiento por parte del personal docente”*”

En cambio, las participantes PSP3 y PS2 del centro educativo público indica que si logran cumplir con las expectativas del quehacer psicológico en la institución.

#### *Autopercepción de roles y funciones para la atención de la población estudiantil*

La autopercepción juega un papel importante en el comportamiento de las personas, ya que según Martínez (2009) hace referencia al conjunto de valoraciones que una persona tiene respecto a sus capacidades, y se relaciona directamente con sus creencias, actitudes, deseos, valoraciones, expectativas, que se fundamenta en la realidad, pero se transforma en su mundo interior. Es decir, la percepción que cada persona tiene sobre sí respecto a su actuación en un campo de acción predeterminado (Aravena, 2012).

En medida a lo anterior, todas las participantes coinciden que los roles y funciones se asignarían así mismas en la atención de la población estudiantil serían el “*Seguimiento a la atención de necesidades educativas especiales (NEE), la contención emocional del estudiantado, el apoyo y asesoramiento a los padres, las madres y tutores de familia, el acompañamiento al personal docente con estrategias para la atención de estudiantes con problemas de aprendizajes y de comportamiento y el acompañamiento en las labores administrativas de la institución educativa.*”

Sin embargo, la participante PS1 del centro educativo público indica además *“el brindar las condiciones en cuando infraestructura para la atención del estudiantado. Pues hoy día nosotros no tenemos un edificio, sino que estamos provisionalmente hace más de 2 años en la Parroquia de la Iglesia Católica y tener más herramientas de trabajo en la que se permita realizar evaluaciones pertinentes”*

Por último, la participante PS2 adiciona la importancia de contar con programas de orientación vocacional para el estudiantado.

*Autopercepción de roles y funciones para la atención de padres, madres y tutores.*

En cuanto a los roles y funciones para la atención familiar de la población estudiantil, todas las participantes coinciden en la importancia de brindar un acompañamiento a padres, madres y encargados de familia en conflictos familiares, facilitar talleres para padres y madres para brindar estrategias para el manejo de límites en la crianza de los hijos y las hijas, charlas sobre la aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.

Adicionalmente la participante PSP1 indica la importancia de realizar *“devoluciones cuando se realizan evaluaciones diagnósticas”* y la participante PS2 de *“gestionar solicitudes para que se les brinden a las familias recursos de ayuda”*.

*Autopercepción de roles y funciones para la atención del profesorado.*

En relación a los roles y funciones que se asignarían en su quehacer psicológico para atención del personal docente las participantes coinciden en brindar capacitación en cuantas circunstancias o situaciones que se presentan con el estudiantado en el aula, en el manejo de las adecuaciones curriculares y/o las necesidades educativas especiales, acompañamiento emocional, motivación y atención para la reducción del estrés.

### *Autopercepción de roles y funciones para la atención del personal administrativo*

En cuanto a los roles y funciones se asignarían en el quehacer psicológico para la atención del personal administrativo las participantes PSP1 y PSP2 señalan el acompañamiento en asuntos administrativos, asesorías para mejorar el clima laboral y el trabajo en equipo.

Por otro lado, las participantes PSP3, PS1 y PS2 señalan funciones orientadas a la persona estudiante tales como asesorías para mejorar el rendimiento académico en las aulas, el asesoramiento del manejo de las necesidades educativas especiales dando apoyo en el manejo de las adecuaciones curriculares.

### *Lineamientos establecidos por el CPPCR para el profesional en Psicología Educativa*

Según Castillo (2010) toda profesión implica una gran responsabilidad, ya que exige dar una atención o prestar un servicio oportuno y de calidad a quien lo amerite y, además, esto debe estar apegado a principios científicos, técnicos y éticos, por lo que hablar del deber profesional desde el horizonte ético no es una moda, es una necesidad.

En esta medida, el Colegio de Profesionales en Psicología Profesional de Costa Rica, cuenta con lineamientos generales sobre la actuación de los y las psicólogos en entes educativos, ante esto, las participantes PSP1, PSP2, PSP3 y PS1 indican no conocer dichos lineamientos, pero afirman tener conocimiento sobre el código de ética de desempeño laboral. Únicamente la participante PS2 indica conocer los lineamientos.

Del mismo modo, se les solicitó que seleccionaran las funciones que desarrollan en el quehacer cotidiano, funciones que han sido establecidas en el lineamiento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, y que desconocían, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 4

*Cuadro comparativo de las funciones según CPPCR*

<b>Funciones</b>	<b>PSP1</b>	<b>PSP2</b>	<b>PSP3</b>	<b>PS1</b>	<b>PS2</b>
Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes, orientación.	✓	✓	✓	✓	✓
Asesoramiento profesional y vocacional.	✓	✓	✓	✓	✓
Prevención.	✓	✓	✓	✓	✓
Intervención en la mejora del acto educativo.	✓	✓	✓	✓	✓
Intervención socioeducativa.	✓	✓	✓	✓	✓
Ejecución de tareas de Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos.	✓	✓	✓		
<i>Formación y asesoramiento familiar las participantes.</i>	✓	✓		✓	✓
<i>Investigación y docencia</i>	✓	✓			✓

Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior nos muestra que dentro de esta área de actuación el profesional en psicología realiza actividades tradicionales y estipuladas internacionalmente por otros países tales como las evaluaciones, diagnósticos de psico-orientación, prevención, intervención en el acto educativo, entre otras. Sin embargo, la persona profesional en psicología ejecuta otras actividades

cuyo documento no menciona, los cuales nacen de las particularidades y las necesidades de cada centro educativo.

### *Formación académica del profesional en Psicología*

Según Fernández, Vázquez y Ubiarco (2007) señalan que la formación académica en la profesión de la Psicología se fundamentan en la realización de diagnósticos y muy poco para investigar, analizar y construir nuevas formas de intervenir tomando en cuenta la contextualización del entorno en la que laborará, por lo que se requiere replantear la educación del psicólogo educativo, revisar los objetivos del plan de estudio y dotar de herramientas dicho personal para que ejerza la profesión con una perspectiva más amplia.

En medida a lo anterior, en cuanto a la interrogante la formación recibida, las participantes consideran que el plan de estudios en su carrera debe ser reforzado con cursos que las guie a realizar más prácticas en diferentes entornos sociales, pues la teoría es de vital importancia, pero recomiendan el contar con un acercamiento más vivencial para ajustar los conocimientos que van obteniendo durante la carrera universitaria.

### *Áreas de capacitación necesarias para su ejercicio profesional en el centro educativo.*

La psicología educativa no se ejerce solamente en la formalidad del aula o bajo el influjo del currículum también es acercarse a los fenómenos educativos tanto los de corte formal que ocurren dentro de las instituciones en las escuelas como los de corte no formal e informal que ocurren en la calle, en la sociedad, en la familia, acercarnos a estos fenómenos educativos, conducen a que la persona profesional en psicología deba permanecer en constante capacitación para responder a las demandas y necesidades del entorno educativo (Fernández, Vázquez y Ubiarco, 2007).

Por lo que resulta importante mantener en constante adquisición de conocimientos atinentes al entorno social en la que se encuentra sumergida la institución educativa. Lo anterior permite el desarrollo de nuevas estrategias y herramientas que pueden conducir al estudiantado a una atención más integral.

De acuerdo con las participantes, indican la importancia de contar las siguientes capacitaciones:

- (...) *Capacitaciones en cuanto a las necesidades educativas especiales (NEE)* PS1, PS3
- (...) *Capacitaciones en diagnóstico en trastornos del estudiantado (...)* PS1, PS2, PS3, PS4, PS5
- (...) *Capacitaciones en cursos de pedagogía (...)* PS2
- (...) *Capacitaciones en el manejo de las adecuaciones curriculares (...)* PS2, PS3, PS5
- (...) *Capacitaciones relacionado al manejo del DSM y el CIE (...)* PS4
- (...) *Capacitaciones relacionados a los cambios sociales (...)* PS4
- (...) *Capacitaciones relacionados a Desarrollo y Neurodesarrollo (...)* PS4, PS5
- (...) *Capacitación para aplicación de pruebas psicológicas (...)* PS3, PS4
- (...) *Capacitaciones en Lectoescritura y Orientación vocacional (...)* PS5

Es evidente que existe un conocimiento sobre las capacitaciones necesarias para el ejercicio psicológico y la coincidencia en cuanto a asesoramientos en la atención de necesidades educativas especiales, diagnóstico en trastornos del estudiantado, manejo de las adecuaciones curriculares, desarrollo de temas en cuanto a Desarrollo y Neurodesarrollo y la aplicación de pruebas psicológicas, ya que representan las demandas o necesidades más frecuentes de las instituciones en la que laboran las participantes.

### *Propuestas para mejorar el quehacer de la persona profesional Educativa*

Un aspecto importante para el mejoramiento de los procesos de intervención el proceso de enseñanza – aprendizaje es la capacidad de implementar mejoras en la gestión realizada, por lo que se consideró importante averiguar aspectos de mejora en la gestión del personal profesional en Psicología Educativa. Ante esto, las participantes mencionan los siguientes aspectos:

- *(...) Considero importante implementar asesorías para la aplicación de diagnósticos para estudiantes, con el fin de ofrecer un mejor servicio (...) PSP1*
- *(...) Considero indispensable realizar asesorías pedagógicas, de liderazgo, de manejo de adecuaciones curriculares (...) PSP2*
- *(...) Creo conveniente que es necesario que los centros educativos apliquen instrumentos para padres, madres, estudiantes, docentes con el fin de conocer las necesidades educativas de la institución (...) PSP3, PS1*
- *(...) Es necesario implementar la educación emocional que no necesariamente debe ser brindado por la persona profesional en Psicología (...) PS1*

En síntesis, en las 10 entrevistas desarrolladas en el CPPCR, MEP, el personal administrativo de centros educativos privados y las profesionales en psicología si bien tienen parámetros de las funciones que se le atribuyen al rol de psicología educativa, resulta necesario ampliar la visión que se tiene de este campo de aplicación de la Psicología, pues, de acuerdo a Haras (1973), se puede enriquecer el trabajo psicológico en los ámbitos educativos para lograr un mayor impacto.

Además de encontrar la ecuación para descifrar como la persona profesional puede adaptarse a las necesidades del entorno social en la institución en la que labora, sin perder de vista

lo necesario, es indispensable desarrollar una reflexión crítica sobre la amplia gama de posibilidades y limitaciones que se tiene para lograr o no un trabajo en el contexto educativo para apuntar al desempeño de nuevos roles.

## Análisis de la información

El siguiente apartado presenta un análisis integrado de la fase cuantitativa y cualitativa con el fin de resaltar los aspectos en común tanto como las discrepancias entre ellas, y las entrevistas desarrolladas, de los cuales llaman a reflexión. Primeramente, se muestra la información más relevante obtenida de forma integrada de cada una de las participantes, para luego presentar un análisis con mayor profundidad que será contrastado con fundamentos teóricos.

Cuadro 5

*Características principales de las instituciones del circuito 01 y 02 del Cantón Central de Limón.*

<b>Circuito</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Zona</b>	<b>Tipo de comunidad</b>	<b>Categoría MEP</b>	<b>Profesionales en Psicología</b>	<b>Docentes en Psicología</b>
<b>01</b>	<i>5 privadas 17 públicas</i>	<i>Urbana</i>	<i>23 seguras 1 insegura</i>	<i>Regulares</i>	<i>7 profesionales</i>	<i>4 docentes</i>
<b>02</b>	<i>1 privada, 9 públicas</i>	<i>Urbana</i>	<i>Inseguras</i>	<i>2 prioritarias</i>	<i>1 profesional</i>	<i>0 docentes</i>

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al cuadro anterior, es importante señalar varios aspectos que se consideran relevantes para la investigación.

Con base en lo anterior, se consideró pertinente realizar un sondeo sobre las principales características de los centros educativos, si bien no se toman en consideración toda la provincia de Limón por factor de lejanía, se selecciona el Cantón Central para observar una pincelada de la realidad educacional de la provincia.

De acuerdo con MIDEPLAN, la región Huetar Atlántida presenta un bajo desarrollo social y los centros educativos de dependencia pública enfrentan serias carencias de infraestructura y de condiciones adecuadas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, de carecer de Centros de Enseñanza Especial a pesar que el cantón de Limón Centro, posee la mayor

cantidad de personas con algún tipo de discapacidad sobre los demás cantones de la provincia (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

Por otro lado, las restricciones de tipo económico debido a la falta de oportunidad de crecimiento de la zona, conduce a varias familias a dedicarse a la drogadicción, la delincuencia, la prostitución y las pandillas, lo cual tiene una influencia significativa en el desarrollo psicosocial y emocional del estudiantado. En las comunidades con mayor riesgo social, el MEP ha designado los centros educativos ubicados en esas zonas con la categorización de atención prioritaria, con el fin que la población estudiantil pueda contar con mayores recursos. No obstante, durante el sondeo de los centros educativos pudimos visualizar que sola 1 institución contaba con una persona profesional en psicología.

Otro dato revelador de las entrevistas realizadas, es que la persona profesional en psicología que labora en el centro educativo de dependencia pública y de atención prioritaria, realiza visitas a los hogares de estudiantes que se encuentren a punto de desertar sin medidas de protección, esto a pesar que no es una función propia de su rol, pero que ante la demanda y la necesidad deben de realizarlo pues son estudiantes bajo el cuidado del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) que reciben ayudas estatales del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y se les brinda un seguimiento por parte del Hospital Tony Facio de Limón.

Otro aspecto a destacar, según el sondeo existe un mayor número de profesionales en psicología en el circuito 01 que el circuito 02, pues presenta la mayor cantidad de los centros educativos de dependencia privada. En las instituciones educativas de dependencia pública, que han sido asignados con categorización regular, el MEP no designa profesionales en psicología para la atención de la comunidad educativa. Lo anterior evidencia la necesidad de realizar reformas en

este aspecto, pues el rol de la psicología en el contexto escolar incluye el hecho de apoyar a la comunidad, especialmente al estudiantado en su desempeño y crecimiento psicológico, además de favorecer el desarrollo del alumnado de la institución desde la familia y la escuela por medio de un proceso más riguroso y no que responda solamente a la inmediatez.

Otro punto a mencionar es la contratación de profesionales en la enseñanza de la psicología, pues en los centros educativos de dependencia privada, son los y las profesionales en psicología educativa que se encarga de brindar las asignaturas Psicología y Sexualidad, lo cual incide a que no se tenga claro, si la función docente sea parte de rol. Por otro lado, se pudo visualizar en el sondeo que solo dos instituciones de dependencia pública contaban con personas profesionales en la enseñanza de la psicología, siendo en muchos casos las clases cubiertas por otros profesionales que no competen a la asignatura.

Los puntos anteriores no coinciden con el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 132 del día lunes 15 de julio del 2019 en el que se establece como objeto la colaboración entre el MEP y el Colegio de Profesionales en Psicología para contribuir con el desarrollo integral de las y los estudiantes de los centros educativos públicos de las diferentes modalidades educativas aprobadas por el Consejo Superior de Educación, en un ámbito de complementariedad en aras de fortalecer y promover la salud mental para la población estudiantil (MEP, 2019). Es necesario, que tanto el MEP como el Colegio de Profesionales en Psicología, puedan dar seguimiento en las diferentes direcciones regionales para verificar si los puestos en psicología educativa y enseñanza de la psicología están siendo ocupados por dichos profesionales.

Por otro lado, en el cuadro 6 se establece un cuadro comparativo, con la finalidad de identificar las coherencias e incoherencias en las tareas y funciones designadas a las profesionales en Psicología, por parte de CPPCR, MEP, el personal administrativo y contrastarlas con las que realmente ejecutan las psicólogas entrevistadas.

Cuadro 6

*Cuadro comparativo de las funciones del profesional en psicología y los espacios de capacitación ofrecidos, en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón*

	<b>CPPCR</b>	<b>MEP</b>	<b>Personal Administrativo centros Educativos Privados</b>	<b>Profesionales en Psicología Sector privado</b>	<b>Profesionales en Psicología Sector publico</b>
<b>Roles</b>	<i>Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional Prevención</i>	<i>Organización y participación de talleres.</i>	<i>Acompañamiento de los asuntos administrativos de la institución.</i>	<i>Coordinadora del Comité de Apoyo Educativo (CAE).</i>	<i>Atención en crisis</i>
	<i>Intervención en la mejora del acto educativo.</i>	<i>Realizar charlas con el personal docente.</i>	<i>Realizar entrevistas y pruebas a nuevos ingresos.</i>	<i>Puente entre la asesora de Necesidades educativas especiales de la Dirección Regional y la institución educativa.</i>	<i>Trabajos con diferentes tipos de poblaciones, desde población (marginal-delictiva).</i>
	<i>Procedimientos de atención a la diversidad.</i>	<i>Participación en el equipo interdisciplinario</i>	<i>Coordinación de Equipos Interdisciplinarios</i>	<i>Dirección Regional y la institución educativa.</i>	<i>Seguimiento estudiantes custodiados por el PANI</i>
	<i>Formación y Asesoramiento Familiar.</i>	<i>Acompañamiento a las instituciones en situaciones de riesgo.</i>	<i>Atención de padres de familia.</i>	<i>Acompañamiento administrativo</i>	<i>Coordinación con las institucionales estatales tales como el IMAS,</i>
	<i>Intervención socioeducativa Investigación y Docencia</i>	<i>Brindar capacitaciones</i>	<i>Atención a NEE.</i>	<i>Acompañamiento en la selección de personal</i>	<i>PANI, Hospital Tony Facio de Limón.</i>
			<i>Manejo de las adecuaciones curriculares</i>	<i>Entrevistas de admisión a los nuevos prospectos de estudiantes.</i>	<i>Atender padres de familia, estudiantado, profesorado.</i>
			<i>Capacitaciones al personal docente, familia, personal administrativo</i>	<i>Pertenecer a comités.</i>	<i>Pertenecer al Comité Interdisciplinario.</i>
			<i>Prevención del bullying y otros</i>		

			<i>conflictos en el aula.</i>	<i>Asesorías en vocación profesional del alumnado en el nivel de Educación Diversificada.</i>	
			<i>Asesoramiento para orientación Vocacional para los y las estudiantes.</i>	<i>Asesoramiento al personal docente.</i>	
			<i>Brindar clases de Psicología al nivel de Décimo año.</i>	<i>Seguimiento de todos los casos de disciplina</i>	
			<i>Realización psicodiagnóstico.</i>		
<b>Capacitación</b>	<i>Capacitaciones a las necesidades de los profesionales en psicología Educativa</i>	<i>Capacitaciones para el bullying y prevención del suicidio</i>	<i>Capacitaciones las necesidades de la institución.</i> <i>Capacitaciones según los requerimientos del MEP (Adecuaciones, bullying y suicidio)</i>	<i>Capacitaciones sobre los protocolos para el manejo del bullying y adecuaciones curriculares.</i>	<i>Capacitaciones sobre protocolos para el manejo del bullying y adecuaciones curriculares.</i>

Fuente: Direcciones de Instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón de Limón/ Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Una de las tareas que coinciden todas las participantes es el de Evaluación, la cual es identificada como inherente del psicólogo educativo en términos de detección de situaciones que pudieran perjudicar el proceso educativo, la evaluación psicopedagoga y psicológica con el fin de desarrollar diagnósticos sobre las necesidades educativas especiales que pudieran existir.

La evaluación consiste en la detección de problemas de carácter psicológico, pedagógico y/sociológico para su atención o remisión, la aplicación de instrumentos y técnicas psicológicas específicas, así como la elaboración del informe psicológico. Por otro lado, es necesario la detección temprana y el diagnóstico de trastornos del desarrollo, diagnosticar si hubiese discapacidades psíquicas: retraso mental y retraso madurativo, altas capacidades intelectuales, trastornos del comportamiento y de las emociones, trastornos específicos del aprendizaje y hacer

una intervención psicológica con el alumnado, que presentan discapacidades sensoriales y motrices que lo precisen (Carreras, 2012).

Por otro lado, en caso que el estudiantado presenta situaciones de conflicto, es necesario realizar una intervención psicológica con estudiantes o con grupos en situaciones de conflicto, asesorar al profesorado para el manejo del grupo en cuanto a resolución de conflictos, mejora de habilidades sociales, acoso escolar, entre otros. Por lo que es necesario asesorar al personal administrativo, al profesorado, a las familias y al alumnado sobre las estrategias de intervención (Carreras, 2012).

Ante esto, es evidente que para el ejercicio de estas funciones es necesaria la formación basada en la licenciatura/grado de psicología y si fuera posible una formación complementaria en que permitan el desarrollo de habilidades de evaluación, tratamiento y seguimiento de los casos, aspecto que fue recalado como requisito de contratación tanto por el MEP como por el personal administrativo de los centros educativos privados. Por otra parte, el proceso de seguimiento es un aspecto de vital importancia, pues dicho proceso permite constatar que la intervención desarrollada está o no está siendo aplicada como debe de ser.

De acuerdo a lo anterior, las participantes si bien afirman que muchas de las tareas giran en torno a la Evaluación y seguimientos de casos de estudiantes con NEE, apuntan a no contar con los recursos necesarios, tiempo y conocimientos pertinentes para realizar una evaluación integral, desarrollar una estrategia de intervención y darles un seguimiento a los casos.

Otro de los roles que coinciden las partes entrevistas consiste en el asesoramiento a las personas que componen el entorno educativo (padres, madres de familia, personal docente, personal administrativo, estudiantado). Dentro de esta área la persona profesional en psicología

organiza procesos de asesoramiento individual con estudiantes que han sido evaluados previamente, pero también de aquellos que son remitidos por docentes, padres y madres de familia en razón de diversas problemáticas que afectan el desempeño académico o el comportamiento dentro y fuera de la institución educativa, así mismo, para aquellos estudiantes que acuden espontáneamente al servicio de psicología. Además, dentro de esta área, el profesional en Psicología Educativa orienta de manera individual a padres y madres de familia y a docentes que buscan atención psicológica de forma voluntaria (Haras, 1973).

Del mismo modo, el psicólogo o la psicóloga deberá desarrollar actividades de capacitación con padres y madres de familia, docentes y personal administrativa acerca de diversas temáticas, como son los procesos de enseñanza–aprendizaje, las metodologías de enseñanza y evaluación, el desarrollo evolutivo, las dificultades del aprendizaje y su relación con las psicopatologías, los problemas disciplinarios y el manejo de la norma, las problemáticas psicosociales, la adaptación escolar y el manejo de las adecuaciones curriculares (Haras, 1973).

No obstante, las participantes indican que las demandas del entorno educativo giran en torno a implementar las adecuaciones curriculares y establecer un sistema de seguimiento. Inclusive las capacitaciones que se brinda en el MEP, se basan en las adecuaciones curriculares, pues al ser un proceso dinámico y no estático, los procesos del manejo tanto en la institución educativa cambian, y esto implica que los nuevos parámetros deben de ser comprendidos.

Otro de los puntos en el que coincide la mayoría de las participantes es que el personal de psicología en las instituciones de educativa de dependencia pública debe de presidir o al menos formar parte del equipo interdisciplinario, por lo que se espera que cuenten con habilidades para

trabajar en grupo, bajo presión que se puedan trabajar con tolerancia para lograr una meta en común.

Ahora bien, las participantes afirman cumplir con las tareas y funciones que se les ha asignado, pero además desarrollan otras funciones de acuerdo a la necesidad existente y que muchas veces queda en segundo plano, aquellas estipuladas por el CPPCR y/o MEP para ajustarse a los requerimientos de la comunidad educativa. Como por ejemplo el asesoramiento en aspectos administrativos tales como la aplicación de pruebas de idoneidad laboral, la aplicación de pruebas y seguimiento a estudiantes nuevos y en el caso de las profesionales que laboran en instituciones públicas de atención prioritaria, funciones que figuran mejor en el rol de la persona profesional en psicología laboral.

Lo anterior, nos muestra nuevamente, la confusión en cuanto a las tareas que corresponden a la persona profesional en psicología educativa, pues, por una parte, se le demanda funciones que corresponden al personal profesional en enseñanza de la psicología, como también tareas propias de la persona profesional de psicología laboral. Por lo que el no tener claro el perfil profesional de psicología educativa, se tiende a adoptar funciones que, aunque son necesidades de la comunidad educativa, no atañen a la gestión que debe ejercer el psicólogo y la psicóloga en los contextos educativos.

En cuanto a las percepciones que se esperan que cumplan el profesional de psicología educativa para la atención a la población estudiantil, en el cuadro 7 que se presenta a continuación, se observa una coherencia en los puntos de atención en los problemas de comportamiento, la evaluación psicológica, los programas de orientación vocacional, el apoyo al estudiantado con NEE y la contención emocional del estudiantado.

Cuadro 7

*Percepciones acerca de las funciones del psicólogo educativo en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón, específicamente acerca de su abordaje a las diversas poblaciones meta.*

<i>Población</i>	<i>Centros educativos públicos</i>	<i>Centros educativos privados</i>	<i>Psicólogos educativos en ejercicio</i>
<b><i>Atención a la población estudiantil</i></b>	<i>Mejorar las condiciones de infraestructura.</i>	<i>Seguimiento a la atención de necesidades educativas especiales (NEE)</i>	<i>Acompañamiento emocional al estudiantado</i>
	<i>Atención al estudiantado, atendiendo los problemas de comportamiento</i>	<i>Contención emocional del estudiantado.</i>	<i>Atención de las necesidades educativas especiales (NEE).</i>
	<i>Evaluación psicológica para prevenir y diagnosticar</i>	<i>Apoyo y asesoramiento a los padres, las madres y tutores de familia.</i>	<i>Acompañamiento en los problemas de conductas.</i>
	<i>Implementar programas de intervención psicológica y psicoeducativa con fines preventivos, de desarrollo y terapéuticos</i>	<i>Acompañamiento al personal docente con estrategias para la atención de estudiantes con problemas de aprendizajes y de comportamiento.</i>	<i>Programas de orientación vocacional.</i>
	<i>Implementar programas de orientación vocacional</i>	<i>Atención psicológica en las labores administrativas de la institución educativa</i>	<i>Mayores recursos para diagnosticar.</i>
	<i>Trabajar en orientación y apoyo con las familias</i>	<i>Atención psicológica al estudiantado.</i>	
		<i>Talleres de capacitación al estudiantado.</i>	
		<i>Orientación Asesoramiento</i>	
	<i>Intervención en crisis</i>		

<b>Familias y encargados legales</b>	Brindar una mayor atención.	Asesorías Devoluciones cuando se realizan evaluaciones psicodiagnósticos.	Acompañamiento a los padres, madres y encargados de familia en conflictos familiares.
	Herramientas para mejorar la calidad de atención a los padres y las madres.	Talleres para padres, madres y tutores de familia.	Talleres para padres y madres para brindar estrategias para el manejo de límites en la crianza de los hijos y las hijas.
	Brindar mayores recursos, ya que la comunidad es de bajos recursos.	Atención individualizada	
	Orientación familiar	Talleres de asesoramiento, talleres para padres y madres	Charlas sobre la aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.
	Seguimiento de padres y madres	Orientación	
	Escuelas de familias		
<b>Atención al profesorado</b>	Atención para trabajar el estrés y la motivación.	Capacitación en cuantas circunstancias o situaciones que se presentan con el estudiantado en el aula.	Acompañamiento en el manejo de las adecuaciones curriculares
	Dar asesoramiento en cuanto a los protocolos de actuación.	Capacitaciones en adecuaciones curriculares	Capacitaciones en cuanto manejo de conflictos en el aula.
	Orientación		Acompañamiento emocional al profesorado.
	Asesoría a los docentes sobre las dificultades de los estudiantes	Capacitaciones en nuevas tendencias de educación para motivación en el aula.	
	Buscar técnicas para trabajar en el aula	Atención individualizada para reducir el estrés.	
		Talleres para el manejo de la motivación, Necesidades Educativas Especiales, manejo de la disciplina en el aula.	
	Asesoramiento en lo que necesitaran.		

<b>Atención al personal administrativo</b>	<p>Mayor presencia en cuanto a las necesidades educativas de las instituciones públicas de atención prioritaria.</p> <p>Mayor apoyo al personal que integra el equipo interdisciplinario.</p> <p>Asesoría para casos de estudiantes difíciles</p>	<p>Asesorías sobre trabajo en equipo.</p> <p>Asesorías sobre liderazgo.</p> <p>Asesorías para mejorar el rendimiento académico en las aulas.</p> <p>Atención en momentos de estrés.</p> <p>Talleres para la atención de estudiantes, padres y madres de familia.</p> <p>Asesoramiento del manejo de las necesidades educativas especiales.</p>	<p>Acompañamiento en asuntos administrativos.</p> <p>Acompañamiento en ideas para mejorar el clima laboral.</p> <p>Asesorías pedagógicas, de liderazgo, de manejo de adecuaciones curriculares</p>
--	---	--	--

*Fuente: Entrevistas a psicólogos educativos, direcciones del Cantón Central de Limón/ CPPCR.*

La educación requiere que cada estudiante esté preparado para aprender y que cada profesor esté formado para enseñar. Los psicólogos y las psicólogas educativas pueden realizar intervenciones, tanto con el estudiantado, con el profesorado y las familias, para mejorar el rendimiento académico, reforzar conductas positivas y garantizar el bienestar mental de todos los y las estudiantes, y, específicamente, de aquellos que presentan serias dificultades de aprendizaje (INFOCOP, 2010).

Lo anterior debido a que cuentan con un entrenamiento específico en evaluación, supervisión de procesos, estrategias de aprendizaje, desarrollo infantil y aspectos psicológicos asociados a este desarrollo, consejo psicológico, intervención en situaciones de crisis y desarrollo de programas de evaluación y de intervención, lo que les sitúa como una figura crucial en los equipos educativos. Por otra parte, el personal en Psicología en conjunto con el profesorado puede

trabajar para motivar a todos al alumnado a participar activamente en su proceso de aprendizaje (INFOCOP, 2010).

En cuanto a los puntos comunes en la atención para las familias y encargados legales, se destacan la importancia de brindar orientación, asesorías familiares (escuela para padres) sobre procesos manejo de la disciplina y el acompañamiento a los padres, madres y encargados de familia en conflictos familiares.

En esta medida, los y las profesionales en psicología pueden trabajar en conjunto con las familias para identificar y tratar los problemas de conducta y aprendizaje que puedan estar interfiriendo con el éxito escolar. Los y las psicólogas educativas pueden realizar programas de intervención temprana, diseñados a proporcionar a los padres y a las madres al conocimiento sobre el desarrollo infantil y estrategias para manejar el problema que presenta el o la estudiante. Los programas de intervención temprana dirigidos a los estudiantes en situación de riesgo, han demostrado su eficacia en relación a la disminución de casos de derivación a servicios de educación especial, reducción de las tasas de repetidores de curso, la disminución del número de asignaturas suspendidas, entre otras (*National Research Council and Institute of Medicine, 2000* citado en INFOCOP, 2010).

En relación con la atención al profesorado los puntos comunes de las partes entrevistadas el personal profesional en psicología puede intervenir para ayudar a reducir el estrés, brindar asesoramiento en cuanto a los protocolos de actuación, asesoría a los docentes sobre las dificultades de los y las estudiantes, técnicos para trabajar en el aula, capacitaciones para el manejo de las adecuaciones curriculares. En esta medida el personal profesional en psicología puede asesorar al profesorado en relación al desarrollo de estrategias e intervenciones que disminuyan o

eliminen los niveles de estrés, aumentar la motivación, pues de lo anterior depende que la gestión docente sea eficiente. Por otro lado, la evidencia ha puesto de manifiesto que el desarrollo de actividades de feedback hacia el profesorado les capacita para mejorar sus estrategias de enseñanza y, consecuentemente, mejorar los resultados de los estudiantes (INFOCOP, 2010).

Por último, en cuanto la atención al personal administrativo en el que se resaltan coincide aspectos tales como el apoyo al personal que integra el equipo interdisciplinario, asesoría trabajo en equipo, liderazgo, atención al en momentos de estrés para la atención de estudiantes, padres y madres de familia, acompañamiento en ideas para mejorar el clima laboral. En este sentido los y las profesionales en Psicología pueden trabajar con las administraciones para diseñar, implementar y conseguir el apoyo, y de este modo propiciar un clima laboral favorable que permita la interacción sana entre todas las integrantes del entorno educativo.

El poder conocer las expectativas en cuanto a lo que se espera del quehacer psicológico en los centros educativos permite una gestión más adecuada ante las necesidades y las demandas del medio. Si bien muchas veces, algunas de las tareas no corresponden en las funciones estipulados por el MEP o el CPPCR, el profesional en psicología debe ser capaz de leer su entorno y brindar respuesta ante las necesidades de su realidad educativa.

## Discusión

La presente propuesta organiza los elementos presentes en este estudio referidos al rol del profesional en psicología educativa, a fin de aportar una serie de acotaciones a la discusión respecto de la definición, clarificación y aporte de la actuación de este profesional en el contexto de las múltiples realidades de las unidades educativas, reconociendo que posiblemente se dejen fuera algunos aspectos que pudieran ser interesantes de recoger para próximas reflexiones.

Si se atiende a cualquiera de las perspectivas presentadas en el estudio, resulta coherente y estratégico proponer como principio ordenador de la intervención, que cualquier actuación de la persona profesional en psicología educativa debe partir recogiendo aquellos aspectos provenientes de las expectativas y necesidades explícitas de los actores del sistema. Estas expectativas guardan relación con la atención del personal administrativo, docente, estudiantado y entes reguladores de la educación y la gestión psicológica, en temáticas tan diversas como situaciones de conflicto interpersonal, conductual y académico, lo que apela a aspectos propios de la formación generalista del profesional en psicología, en salud mental, diagnóstico de habilidades sociales, emocionales e intelectuales, entre otros (Barraza, 2015).

No obstante, conviene tomar en cuenta todas las demandas y las necesidades del entorno educativo, a pesar que estos no corresponden al perfil por la cual los psicólogos y las psicológicas se prepararon. Pues el hecho de no contar con un rol establecido conduce a la aparición de funciones que más que favorecer el entorno educativo, la entorpece, pues no permite que la persona profesional pueda cumplir con el papel a cabalidad y que se tenga claro cuál es el perfil del psicólogo y la psicóloga.

Por lo que conviene recalcar al CPPCR y al MEP de acuerdo al convenio firmado, delimitar las funciones que corresponden a la persona profesional en psicología educativa, psicología laboral y la enseñanza de la psicología.

Otro aspecto a mencionar, es el promocionar ante la comunidad académica y educativa la versatilidad de funciones y actividades que puede abordar la persona profesional en psicología educativa. Por un lado, se observa que las instituciones educativas de dependencia privada de cuentan con mayores recursos y mayor libertad de gestión, no obstante, existe un exceso de funciones y tareas que deben ser desarrollados por dicho personal y que no corresponde al rol propiamente. Y en las instituciones con dependencia pública, se observa un perfil con funciones completamente diferentes, además de la falta de profesionales en psicología educativa contratada.

Además, el hecho de que en 35 instituciones sondeadas, exista solo 1 persona profesional en la enseñanza de la psicología, representa una voz de alarma, pues son otras profesiones que son designadas a impartir las asignaturas de psicología y sexualidad y afectividad.

Ahora bien, tanto la literatura, el CPPCR y el MEP respecto a la función que debe desempeñar la persona profesional de psicología al interior del establecimiento educacional se concluye que es muy diversa, no existiendo un total acuerdo entre todas las partes, respecto a la labor especializada que este profesional deba desempeñar. Esta escasa delimitación del rol del psicólogo se repite en la realidad de los establecimientos educacionales, donde se evidencia la proliferación de actividades en torno a las funciones que viene a desempeñar el psicólogo o la psicóloga dentro del centro educativo (García, Carrasco, Mendoza y Pérez, 2012).

Puesto que no hay un rol establecido como tal, se observó que este perfil se va construyendo entre el psicólogo y la propia comunidad educativa. Es decir, una co-construcción

del rol, en la que se ponderan las necesidades particulares del sistema educativo tales como el Ministerio de Educación Pública, las demandas que realizan el personal administrativo, personal docente, estudiantado y sus familias (García, Carrasco, Mendoza y Pérez, 2012).

Se constata además que dependiendo de la institución en la que se labora, las tareas y funciones pueden variar en una misma zona, pues se observa que las necesidades en las instituciones de dependencia pública y son categorizadas de atención prioritaria, el personal psicológico desarrolla otras actividades que no atañen al rol de su profesión, pero que resulta necesario realizar para aportar significativamente a las demandas de la institución.

Finalmente, vale decir que la falta del establecimiento de un rol específico no es del todo un aspecto negativo, o perjudicial para el desempeño del psicólogo o la psicóloga dentro del establecimiento educativo, ya que puede brindar mayor flexibilidad para que este tome en consideración el contexto general en el cual se encuentra la institución educativa, y pueda aportar intervenciones específicas que mejoren el funcionamiento general del sistema, lo que a su vez lleva a mejorar la calidad de la educación otorgada, por lo que el considerar el contexto específico del establecimiento y las repercusiones que esto tiene en la calidad de la educación, es primordial, pues permite crear una intervención específica para cada centro educativo, considerando sus características particulares, tanto positivas como negativas (García, Carrasco, Mendoza y Pérez, 2012).

Sin embargo, el no contar con una base del rol del mismo modo, puede conducir a que se adjudiquen tareas y funciones que se establezcan como propias del rol, cuando son acciones que corresponde a otras profesiones.

Ahora bien, como aspectos negativos, las características psicosociales del cantón central de Limón, conduce que exista ciertas problemáticas en las instituciones educativas, y la ausencia de la persona profesional en psicología educativa perjudica aún más el desarrollo integral del estudiantado y demás participantes del entorno escolar.

Otro punto desfavorable que se evidenció en el proceso investigativo, es que los centros educativos de dependencia privada, el profesional en psicología tiene a su cargo una excesiva cantidad de funciones, esto como lo indican las participantes ha influido de forma negativa en la gestión realizada al no poder dar abasto para cubrir todas las necesidades de la comunidad educativa y existe una concentración de labores y casi exclusiva en algunos centros educativos al manejo de las adecuaciones curriculares.

Por último, determinar un único rol para el profesional en psicología educativa podría coartar el accionar y la posibilidad de que la labor ejercida sea realmente significativa para la institución. Sin embargo, el hacer lo contrario dejando la designación del rol exclusivamente en manos de la administración de los centros educativos podría del mismo modo ser perjudicial, pues bajo el razonamiento de las necesidades institucionales se sobrecarga en gran manera a la persona profesional en psicología.

## Conclusiones

A partir de las entrevistas realizadas en este estudio, se desprenden las siguientes conclusiones:

### **¿Por qué la necesidad de un perfil?**

Las y los profesionales de la psicología educativa son una figura clave en el desarrollo óptimo de los procesos educativos a lo largo de todo el ciclo vital, entendiendo el término educativo en un sentido amplio (procesos que se desarrollan en contextos y situaciones formales y no formales). Aunque buena parte de esos procesos tengan lugar dentro del sistema educativo formal y, consecuentemente, una parte muy significativa de la acción profesional de las psicólogas y los psicólogos educativos se desarrolle en relación con centros educativos (Consejo General de la Psicología en España, 2015).

Por lo que contar con un perfil que pueda guiar la gestión de los y las profesionales en Psicología, resulta de vital importancia, pues muchas veces por la indefinición del rol, se le adjudica responsabilidades que no son competentes a su formación académica.

Se denota que en la zona de Limón no existe una diferencia entre la persona profesional en psicología educativa y la enseñanza de la psicología. Y que además se adjudican funciones que corresponden al rol del psicólogo laboral. Lo anterior debe de esclarecerse pues si existe una diferencia entre ambos perfiles, y tanto las funciones de puesto como el desarrollo de tareas deberían responder a perfiles y procesos de contratación distintos.

Es necesario ahondar con mayor profundidad en las condiciones y situaciones laborales que se vivencia desde los puestos de psicología educativa en instituciones de dependencia privada,

pues dichas condiciones fueron el motivo primordial del desarrollo de la investigación. Es necesario desarrollar otros estudios que permitan realizar una diferenciación de la gestión realizada en instituciones de dependencia pública y privada. De este modo, se puede contar con mayores atestados para lograr definir un rol que desde años es necesario establecer o al menos realizar un acercamiento.

### **Realidad del ejercicio de la psicología educativa en la zona de Limón**

En relación al ejercicio de psicología educativa en la zona de Limón, durante el proceso investigativo se pudo observar la poca contratación en puestos de trabajo de profesionales en Psicología. Esto resulta alarmante pues dichos profesionales cumplen con un papel que no puede ser reemplazado por otros profesionales. La relevancia de la Psicología en la educación es importante no sólo para la profesión, sino también para la sociedad, por lo que la función del psicólogo educativo abarca no solamente a un individuo, sino a grupos enteros en formación. Tiene que ver con el empleo de las herramientas teórico-metodológico de la psicología para abordar los problemas educativos con la finalidad de comprender y mejorar los procesos educacionales en un sentido amplio y no cerrarlo solamente a los escolares (Guzmán, 2005).

Además, pudimos observar relación de profesionales en Psicología versus la cantidad de estudiantes en los centros educativos, en los cuales supera por el rango de manejo para realizar una intervención eficaz y pertinente.

Por otro lado, resultó revelador que los centros educativos de dependencia pública no contaban con profesionales en la enseñanza de la psicología para brindar las asignaturas correspondientes, siendo estas cubiertas por docentes guías o por profesionales de orientación.

Así mismo, la persona de Psicología Educativa conoce y debe manejar modelos de aprendizaje, tipos de habilidades de enseñanza, técnicas de motivación, estrategias pedagógicas para el manejo en el salón de clases, principios y técnicas de modificación de la conducta, así como métodos de evaluación. Por tanto, los psicólogos y las psicólogas educativas pueden ayudar a diseñar programas educativos, fortalecer las herramientas de aprendizaje del alumnado, participar en el diseño de planes y programas de estudio, en la formación docente, y en la calidad educativa, entre otras actividades (Hernández, 2008).

### **Perfil general de la persona profesional en psicología educativa en la provincia de Limón**

El siguiente perfil surge a partir de las aportaciones de las personas participantes del presente estudio, cabe mencionar que dicho perfil no debe establecerse como perfil para otros contextos educativos, pues dicho perfil responde a las particularidades del cantón central de Limón.

Además, que dichas funciones giran en torno a las respuestas de las participantes que laboran en centros educativos de dependencia privada, por lo que es necesario realizar un estudio en el que se pueda contrastar las opiniones de aquellos profesionales en psicología que laboran en centros educativos de dependencia pública. Es esta oportunidad no se pudo lograr, pues el personal psicológico en entes educativos públicos es sumamente escaso.

Se toma entonces los puntos coincidentes entre los lineamientos estipulados por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, las tareas y funciones brindados por la representante de la Dirección Regional de Limón del Ministerio de Educación Pública, las demandas del personal administrativo de centros educativos privados y características brindadas por las propias participantes por el personal del cantón central de Limón, los cuales se detallan a continuación:

- **Intervención ante las necesidades educativas del estudiantado.**
  - ✓ Detección de las necesidades de educativas y las dificultades de aprendizaje con el fin de aplicar, manejar y dar seguimiento de las adecuaciones curriculares en el centro educativo.
  - ✓ A partir de las características sociales y familiares desarrollar intervenciones en conjunto con las familias y profesorado para las dificultades detectadas en la evaluación y para la mejora de las competencias educativas del alumnado.
  
- **Asesoramiento profesional y vocacional.**
  - ✓ Organización, planificación, desarrollo de capacitaciones para la orientación vocacional de estudiantado del ciclo de Educación Diversificada.
  
- **Asesoramiento familiar**
  - ✓ Capacitaciones por medio de talleres, atención individualizada, escuela para padres y madres asesoramiento en cuanto a las situaciones familiares que pudieran afectar el rendimiento académico del estudiantado.
  - ✓ Brindar asesoramiento a padres y madres de familia de los y las estudiantes diagnosticadas con necesidades educativas especiales, el manejo, tratamiento y el apoyo y aplicación en cuanto a las adecuaciones curriculares.
  - ✓ Realizar intervención en caso que sea necesario para la mejora de las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que el profesional de la psicología educativa desarrolle.

- **Habilidades sociales, emocionales e intelectuales**
  - ✓ Evaluar el clima emocional institucional, del aula y familiar a través de la promoción de habilidades sociales, actitudes, resiliencia, respeto hacia la convivencia.
  - ✓ Ofrecer contención emocional mediante la atención en crisis a la comunidad educativa en caso que fuera necesario.
  
- **Convivencia social y salud mental**
  - ✓ Desarrollar experiencias preventivas orientadas al control del estrés mediante consejerías y la psicoeducación.
  - ✓ Participar activamente en las actividades instituciones que promueven la reducción y manejo del estrés.
  - ✓ Comprender y prevenir el fenómeno de la violencia, mediante la prevención del bullying y suicidio como algo que engloba aspectos sociales, familiares, escolares e individuales.
  - ✓ Desarrollar un programa formativo de intervención individualizada en casos de problemas de disciplina para resolver problemas leves de conducta.
  
- **Asesoramiento al personal docente**
  - ✓ Asesoramiento para el personal docente en cuanto a estrategias de manejo de disciplina en el aula, motivación y reducción de estrés en el profesorado.
  - ✓ Asesoramiento para el personal docente para promover los procesos de enseñanza y aprendizaje en aula y fuera de ella.
  - ✓ Acompañamiento al personal docente con estrategias para la atención de estudiantes con problemas de aprendizajes.

- **Asesoramiento administrativo**

- ✓ Acompañamiento administrativo en los centros educativos que lo requieran en la selección de personal y entrevista de admisión a nuevos prospectos de estudiantes.
- ✓ Asesoramiento en estrategias para fomentar el buen clima laboral en el centro educativo.
- ✓ Participar activamente en el Comité interdisciplinario o CAE y el comité de Ética.
- ✓ Orientar los procesos de autoevaluación institucional, para desarrollar un seguimiento de los procesos de mejora institucional.
- ✓ Desarrollar el seguimiento y evaluación del proceso de mejora aprendizaje organizacional

- **Inclusión**

- ✓ Detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y aprendizaje en personas con discapacidades o con riesgo de exclusión social.
- ✓ Considerando el contexto institucional fomentar el respeto mediante estrategias de la diversidad cultural, étnica, lingüística y otras, que afectan el ambiente institucional.

- **Docencia e investigación**

- ✓ Brindar las asignaturas de Psicología y Sexualidad y afectividad en el ciclo de Educación Diversificada.
- ✓ Tomar como base el contexto institucional para desarrollar programas de investigación para las mejoras en la comunidad educativa.

## **Correlación entre el perfil y las acciones que se realizan actualmente en los puestos de Psicología Educativa**

Según los resultados investigativos, se puede afirmar que la no correlación entre el perfil expuesto con las acciones que actualmente se encuentran desarrollando los psicólogos y las psicólogas en los centros educativos. Existen dificultades significativas referidas a la definición del perfil, tareas y funciones, ya que responden a las necesidades y la demanda social del entorno educativo, se evidencia, además, acciones que no atañen al rol de la persona profesional en psicología.

Además, existe una demanda social que requiere que la persona profesional en Psicología intervenga de forma integral y multifactorial para detectar los factores subyacentes a las necesidades, aspiraciones y problemas de la provincia de Limón, analizar las necesidades, las demandas, los problemas educativos inmensos en el entorno educativo y desarrollar y aplicar estrategias y procedimientos contextualizadas que promuevan una intervención psicoeducativa para el desarrollo integral individual, colectivo y comunitario.

## **Limitaciones**

A través del proceso investigativo empleado durante el desarrollo de la presente investigación, se identificaron una serie de limitaciones, las cuales se presentan a continuación, con el objetivo de ser mejoradas en futuras investigaciones.

## **Rol contextualizado**

Podemos destacar que el presente estudio responde a los contextos de las instituciones del cantón central de Limón, por lo que los resultados obtenidos no pueden ser tomados y aplicados exactamente igual a otros contextos sociales.

## **Accesos a la Información**

Una de las mayores dificultades fue la recogida de información, esto debido a que la poca cantidad de profesionales en Psicología laborando en los centros educativos de Limón centro. Por lo que se contempló incluir no solo el circuito 01 sino también todas las instituciones que componen el circuito 02 pertenecientes al cantón central. Pero del mismo modo, fue sorprendente visualizar que a pesar que dicho circuito se ubican la mayoría de las instituciones educativas más rurales, únicamente 1 centro educativo contaba con el profesional en psicología educativa.

Por otro lado, el ingreso de la Pandemia COVID-19 alargó el proceso investigativo del proyecto, pues con las medidas que estableció el Ministerio de Salud, el movilizarse para ciertos centros no fue posible. Además, la investigación pasó a segundo plano, pues había una preocupación de atender lo establecido por el ministro de Salud.

### **Distancia Sede de Limón, Sede Rodrigo Facio**

La distancia entre sedes fue otra de las limitaciones, pues al ser estudiante de la Rodrigo Facio, pero radicar en la provincia de Limón, el hecho de ciertas documentaciones no se podía obtener con la Sede de Limón. Sin embargo, con la entrada de la pandemia y la virtualidad se pudo agilizar muchos procesos.

### **Ausencia de perfiles completos que sirvan de referencia**

En Costa Rica no existe un rol establecido que pueda ser tomado como base para ser desempeñado por el personal de psicología en centros educativos, si bien el CPPCR cuenta con unos lineamientos estándares o tradicionales sobre lo que se espera de la gestión del psicólogo o de la psicóloga, dichos lineamientos no se encuentran contextualizados. Por lo que se espera que este estudio pueda ser la base para mejorar la propuesta que se elabora como perfil.

## **Recomendaciones**

### **Futuras investigaciones**

- Realizar estudios de este tipo en diferentes zonas para poder realizar comparativos construir un rol general con base a los perfiles parciales bases existentes del MEP y CPPCR.
- Considerar en este perfil la experiencia de las personas que en este momento están ejerciendo como psicólogos educativos.

### **Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica**

- Considerar como punto de partida el presente estudio para ahondar con mayor profundidad las tareas y los roles que se ajusten a las necesidades de la población costarricense.
- Realizar un pronunciamiento sobre la falta de profesionales en psicología educativa en centros educativos y que sus puestos están siendo abordados por otros profesionales que no competen con la profesión.
- Es necesario mejorar la forma de fiscalizar o brindar seguimiento a las funciones de las y los profesionales, ya que se contratan personas para hacer labores que de acuerdo con su grado académico no podrían realizar.

### **Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica**

- Promocionar la carrera de la Enseñanza de la Psicología, pues uno de los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Pública, es que las personas profesionales en Psicología cuenten con cursos de pedagogía para brindar las asignaturas en los centros educativos.

- Establecer un enlace entre la Escuela de Psicología y la Escuela de Formación Docente para clarificar los y los futuros profesionales sobre las funciones que atañen a cada puesto,

### **Ministerio de Educación Pública**

- El papel de la persona profesional en psicología es de vital importancia, por lo que su ausencia en puestos de trabajo donde le competen a dicho profesional, debe ser considerado, pues en el estudio realizado, se evidenció la falta de personal psicológico en los centros educativos de Educación General Básica y Educación Diversificada. Inclusive en aquellos categorizados como atención prioritaria. Es necesario considerar la cantidad de estudiantes de los centros educativos de Limón y la realidad socioeconómica de la región, por lo que resulta pertinente que el MEP contrate las personas profesionales en psicología y acordes con las plazas existentes.
- Del mismo modo, es prioritario que la personal profesional en la enseñanza de la psicología sea que ocupe los puestos de docencia para las asignaturas de Psicología, Afectividad y Sexualidad en los centros educativos en donde imparten la Educación Diversificada. Es fundamental que se revise y clarifique sus perfiles de puestos y relación de plazas, puesto que las diferencias disciplinares existen, y no es lo mismo el rol de una persona profesional en psicología, que el de una persona profesional en trabajo social u orientación; y el resultado del estudio evidencia una mayor cantidad de plazas y nombramientos para profesionales del área de trabajo social y orientación.
- En la medida de lo posible nombrar un profesional en Pedagogía de la Psicología con el fin que pueda ocupar el puesto de asesor de la asignatura a nivel de Regional y así el personal docente en Psicología podrían evaluar sus dudas que pudieran surgir y potencializar su gestión como docentes.

## Referencias

- Aravena, F. (2012). “La formación docente inicial: Autopercepción del ejercicio docente”. *Quaderns Digitals*, 73, 1-5.
- Alarcón, YM., Ramírez, AM. y Hernández, DC. (2016). *La función del psicólogo en el contexto escolar*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21371/AlarconCepedaYuriMarcela2016.pdf?sequence=1>
- Álvarez, D. (2011). *El psicólogo educacional según la percepción de los directores de centros educativos de Lima metropolitana*. (Archivo PDF). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6110366.pdf>
- Angarita, Forgiony y Rivera (2018). Rol y futuros retos del psicólogo en el campo de la psicología educativa en Colombia. En Carrillo-Sierra, S. M., Sanabria-Herrera, B. Bermúdez-Pirela, V. y Espinosa-Castro, J. F. (2018). *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Pp.16-41. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2490/ActoresenlaEducacion3n.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Arrausi, J. (2017). *Competencias del Psicólogo de la Educación en el S.XXI*. <http://www.teachingdesigners.org/competencias-del-psicologo-de-la-educacion-en-el-s-xxi/>
- Báez, J. (2009). *Investigación cualitativa* (2ª. Ed.). Madrid: España: ESIC Editorial.

- Barquero, M. (2002). Las funciones del psicólogo en una institución de educación especial privada, según las percepciones de los docentes. *Revista Espiga*, 3(6), 65-74.  
<https://doi.org/10.22458/re.v3i6.772>
- Bardon, J.I. (1983). Psychology applied to education. A speciality in search of an identity. *American Psychologist*, 38, 185-96.
- Barraza, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revistas Actualidades Investigativas de Educación*, 15(3), pp.1-21  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00590.pdf>
- Carreras, L. (2012). Situación Actual de la Psicología Educativa en Europa. *Psicología Educativa*, 18(1), 3 – 13. <https://journals.copmadrid.org/psed/archivos/ed2012v18n1a1.pdf>
- Carrillo, SM., Sanabria, Y., Bermúdez, VJ. y Esponisa, JF. (2018). *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. (Archivo PDF).  
[https://www.researchgate.net/publication/333653019\\_Capitulo\\_I\\_Rol\\_y\\_futuros\\_roles\\_de\\_la\\_psicologia\\_educativa\\_en\\_Colombia/link/5cfa57ca92851c874c54e802/download](https://www.researchgate.net/publication/333653019_Capitulo_I_Rol_y_futuros_roles_de_la_psicologia_educativa_en_Colombia/link/5cfa57ca92851c874c54e802/download)
- Castillo, C. (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. *Revista Educación*, 34(1), 119-141.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/download/501/507/>
- Castro, M. y Domínguez, M. (1998). *Psicología, educación y comunidad*. Bogotá: Almodena.

Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva. (2004). *Equipos Regionales Itinerantes: Síntesis de Investigación*. Costa Rica: Grupo Sagar.

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2016) *Campo psicología educativa*. Recuperado de: <http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-educativa/92>

Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. (2015). *Cuál es el perfil del psicólogo/a educativo?*

[https://psicologiacr.com/pregunta\\_frecuente/cual-es-el-perfil-del-psicologo-educativo/](https://psicologiacr.com/pregunta_frecuente/cual-es-el-perfil-del-psicologo-educativo/)

Coll, C. (1989). *Conocimiento psicológico y práctica educativa. Introducción a las relaciones entre psicología y educación*. (Archivo PDF).

<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/profesorado/didesp/Conocimiento%20Psicologico-Coll.pdf>

Consejo General de la Psicología en España. (2015). *El perfil profesional de la psicología educativa*.

[http://www.psie.cop.es/uploads/documentacion%20general/EI%20Perfil%20Prof%20Psi%20Educativa%20\(sept,%202015\).pdf](http://www.psie.cop.es/uploads/documentacion%20general/EI%20Perfil%20Prof%20Psi%20Educativa%20(sept,%202015).pdf)

Consejo Superior de Educación. (2014). *Generalidades del Consejo Superior de Educación*.

<http://cse.go.cr/acerca-del-cse>

Cordero, T. y Leandro, V. (2017). *Miradas múltiples: psicología escolar en las escuelas de atención prioritaria en el sistema educativo público costarricense*. (Archivo PDF).

<http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/431/3/miradas%20m%C3%BAltiples%202017-web.pdf>

- Díaz, Y. (2013). *Condiciones laborales básicas de los psicólogos en servicio del Ministerio de Educación Pública*. (Archivo PDF)  
[https://www.mep.go.cr/sites/default/files/condiciones\\_laborales\\_psicologos.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/condiciones_laborales_psicologos.pdf)
- Erausquin, C. y Bur, R. (2017). *Psicólogos en contextos educativos* (2.<sup>a</sup> ed.). (Archivo PDF)  
<https://www.aacademica.org/cristina.erausquin/583>
- Farrel, P. (2009). El papel en desarrollo de los psicólogos escolares y Educativos en el apoyo a niños, escuelas y familias. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), pp. 74-85.  
<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1658.pdf>
- Fernández, J., Vázquez, MA. y Ubiarco, AG. (2016). Rol del psicólogo educativo. Una mirada desde sus actores. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 3(5), 3-27. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/562/599>
- García, C., Carrasco, G., Mendoza, M. y Pérez, C. (2012). Rol del psicólogo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción, Chile: Un proceso de co-construcción. *Estudios Pedagógicos*, 38 (2), 169-185.  
<https://www.scielo.cl/pdf/estped/v38n2/art11.pdf>
- Giorgi, V. et al. (1991). *El psicólogo: roles, escenarios y quehacer*. Montevideo. Roca Viva.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. (Archivo PDF)  
[http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser\\_1967.pdf](http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf)
- González M., Vivian. (2002). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*. 22(1), 45-53.

González, M, González, I. y Vecencio, K. (2014). Descripción del rol autopercebido del psicólogo y sus implicancias en los procesos de formación de pregrado. *Psicoperspectivas*, vol. 13(1), pp. 108-120.

<https://www.redalyc.org/pdf/1710/171029659011.pdf>

Guzmán, C. (2005). La formación del psicólogo educativo en México. *Revista Electrónica de Educación Sinéctica*, 25(3), pp. 1-12.

Hart, S. (2007). The Handbook of International School Psychology: a review with implications for the profession's future. *School Psychology International*, 28, 523-540. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0143034307085656?journalCode=spa>

Haras, E. y Haras, A. (1973). *Tareas y organización del gabinete psicopedagógico*. Buenos Aires: Librería del Colegio.

Hernández, R., Fernández, C. y Batista, MP. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.<sup>a</sup> ed.). MCGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, M. P. (2008). *Los campos de acción del psicólogo educativo*. Psicología Educativa. <http://www.psicologiacientifica.com>.

Ilustre Colegio Oficial de Psicología. (s.f). *Desarrollo histórico de la Psicología educativa*. <https://copao.com/blog/secciones-y-comisiones/deshistpsicoeducativa/>

INFOCOP. (19 de octubre del 2010). *Los beneficios de incorporar psicólogos en los centros educativos*.

[http://www.infocoponline.es/view\\_article.asp?id=3149](http://www.infocoponline.es/view_article.asp?id=3149)

INFOCOP. (02 de Octubre del 2018). *Los centros escolares precisan incorporar psicólogos educativos para una ratio de 200 alumnos.*

[http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=7697](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7697)

Jimerson, S., Oakland, T. y Farrell, P. (2006). *An International Handbook of School Psychology*. London: Sage.

Jiménez, YI., Hernández JJ. y González, MA. (2013). Competencias profesionales en la educación superior: justificación, evaluación y análisis. *Innovación Educativa*, 13(61), pp. 45-65

<https://www.redalyc.org/pdf/1794/179427877004.pdf>

Juliá, MT, (2006). Competencias profesionales del psicólogo educacional: una tarea asociativa. *Revista de Psicología*, 15(2), pp. 115-130.

<https://www.redalyc.org/pdf/264/26415207.pdf>

Madrigal, M. y Solís, R. (1988). *Aportes para el estudio del rol del psicólogo educativo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica].

Martínez, V. (2008). El rol del psicólogo en la institución educativa: ¿marioneta o actor propositivo?. *En Revista Electrónica de Psicología Social Poiesis*, 15.

<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/download/294/283>

MEP. (2019). *Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica*. <https://www.mep.go.cr/aqui-estoy>

Méndez, L. (2011). El Psicólogo Educativo en España. Algunas Propuestas para la Reflexión. *Psicología Educativa*, 17(1), 39 – 56.

<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/educativa/ed2011v17n1a4.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2016). *Compendio de ofertas y servicios del Sistema Educativo Costarricense*.

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/compendiomep-2016dpi.pdf>

Muñoz, A., García, B. y Sánchez, A. (1997). La psicología en la escuela: aportaciones a la historia de la psicología escolar. (Archivo PDF)

<https://journals.copmadrid.org/psed/archivos/1997/vol1/arti1.htm>

Ossa, C. (2006). Factores que estructuran el rol del psicólogo en educación especial. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 15 (2), 131-146.

<https://www.redalyc.org/pdf/264/26415208.pdf>

Perpetue, M. (2019). *El rol del psicólogo en los liceos públicos de ciclo básico de Montevideo*. [Tesis de Maestría, Universidad de la República de Uruguay].

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27019/1/Tesis%20EL%20ROL%20DEL%20PSICOLOGO%20EN%20LICEO%20PUBLICOS.%20perpetue.pdf>

[EL%20ROL%20DEL%20PSICOLOGO%20EN%20LICEO%20PUBLICOS.%20perpetue.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27019/1/Tesis%20EL%20ROL%20DEL%20PSICOLOGO%20EN%20LICEO%20PUBLICOS.%20perpetue.pdf)

[perpetue.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27019/1/Tesis%20EL%20ROL%20DEL%20PSICOLOGO%20EN%20LICEO%20PUBLICOS.%20perpetue.pdf)

Piszki, I. (1992). *Aportes para el análisis del rol del psicólogo dentro de una institución educativa en proceso de consolidación*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2008). *Diagnósticos sobre seguridad ciudadana en diez cantones de Costa Rica: Limón* (1 ed.).

<http://obturcaribe.ucr.ac.cr/documentos-publicaciones/investigaciones/9/93--59/file>

- Rosabal, M. (1993). La psicología en la educación de Costa Rica. *Psicología Escolar*, 49  
58. [http://iip.ucr.ac.cr/sites/default/files/Curriculum/Mariano\\_Rosabal/psicologia%20e  
cola\\_pdf](http://iip.ucr.ac.cr/sites/default/files/Curriculum/Mariano_Rosabal/psicologia%20e<br/>cola_pdf)
- Ros Guasch, J. (2006). *Análisis de roles de trabajo en equipo: un enfoque centrado en  
comportamiento* [Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona].  
<https://www.tdx.cat/handle/10803/5449>
- Sánchez, González y Zumba. (2016). El psicólogo educativo y su responsabilidad en la sociedad  
ecuatoriana actual: compromisos, retos y desafíos de la educación del siglo XXI.  
*Revista Universidad y Sociedad*, 8(4).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000400016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400016)
- Tapia, J., Carmiol, A., y Rosabal, M. (2012). La psicología del desarrollo en Costa Rica: alcances  
y perspectivas futuras. *Revista Costarricense de Psicología*, 31(1-2). Recuperado de  
<http://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/11>
- Urena, V. y Parrales, S. (2015). Aporte de la actualización en la práctica profesional de  
orientadoras y orientadores. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en  
Educación*, 15(1), pp. 1-21  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n1/a38v15n1.pdf>
- Usaga, GY. y Restrepo, LA. (2016). *Alcances y limitaciones del quehacer del psicólogo  
educativo en el campo educativo: Una mirada desde Instituciones Formales de  
Educación Básica y Media*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Antioquía].  
[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14420/1/UsagaGleidy\\_2016  
AlcancesLimitacionesQuehacerer.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14420/1/UsagaGleidy_2016<br/>AlcancesLimitacionesQuehacerer.pdf)

Wenger, R. (1982). Private practice of school psychology: Implications from the APA specialty guidelines. *Psychology in the Schools*, 19(4), 503-507.

## Anexos

### Anexo 1: Cuestionario para el personal administrativo de Instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada

**Instrucciones:** La siguiente entrevista tiene el objetivo de conocer las demandas y requerimientos del rol que ejerce desde el puesto de psicología en las instituciones educativas. La información que aquí se obtenga se utilizará únicamente por la entrevistadora para efectos de la investigación de tesis que se está realizando.

De antemano se le agradece toda la información que usted pueda proporcionar, pues será un insumo fundamental para la investigación.

En el momento en que lo requiere, puede plantear las preguntas que considere necesarias en caso que no esté suficientemente claro o si necesita alguna explicación con respecto a los puntos que se están tratando.

1. Fecha de aplicación \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_
2. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_
3. Circuito al que pertenece la institución
  - Circuito 01
  - Circuito 02
4. Nivel educativo aprobado por el MEP
  - Educación Preescolar Independiente (Preescolar y Red de Cuido)
  - Escuelas Diurnas (Preescolar, Red de cuidado, I y II Ciclo, Red de Cuido, Aula Edad, Educación Especial, Proyecto Educación Abierta).
  - Escuelas Nocturnas
  - Colegios Diurnos y Nocturnos (III Ciclo, Educación Diversificada, Educación Especial, Proyecto de Educación Abierta).
  - Centros de Enseñanza Especial
  - Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD)
  - Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC)
  - Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA)
  - Colegios Nacionales Virtuales Marco Tulio Salazar (CNVMTS)
  - Colegios Nacionales de Educación a Distancia (CONED)

5. Dependencia

- Pública
- Privada

6. Zona

- Rural
- Urbana

7. La comunidad en la que se ubica la institución se considera

- Segura
- Insegura
- Marginal

8. Categoría ante el MEP de la institución

- Atención prioritaria
- Atención regular

9. Rama de la institución

- Diurna/Académica
- Diurna/Técnica
- Nocturna/ Académica
- Nocturna/Técnica

10. Número de estudiantes: \_\_\_\_\_

11. Número de profesional que desempeñan funciones en el área de psicología educativa

\_\_\_\_\_

12. Número de docentes de enseñanza de la Psicología \_\_\_\_\_

**Anexo 2 Guía de Entrevista Semiestructurada para profesional en psicología del Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica (CPPCR)**

Entrevista N°: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** La siguiente entrevista tiene el objetivo de conocer las demandas y requerimientos del rol que ejerce desde el puesto de psicología en las instituciones educativas. La información que aquí se obtenga se utilizará únicamente por la entrevistadora para efectos de la investigación de tesis que se está realizando.

De antemano se le agradece toda la información que usted pueda proporcionar, pues será un insumo fundamental para la investigación.

En el momento en que lo requiere, puede plantear las preguntas que considere necesarias en caso que no esté suficientemente claro o si necesita alguna explicación con respecto a los puntos que se están tratando.

**Sección A: Datos generales**

13. Fecha de aplicación \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

14. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

15. Departamento: \_\_\_\_\_

**Sección B: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

1. ¿Poseen algún documento con los lineamientos de actuación del profesional en Psicología en contextos educativos? En caso que sí, adjuntar el documento si es posible.

---

---

2. De acuerdo al Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica, mencione los principales roles y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en contextos educativos.

---

---

---

3. Considera usted que ¿los roles y funciones propuestos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica son coherentes con la gestión realizada en los puestos de psicología en centros educativos?

---

---

---

4. ¿Brinda el Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica capacitaciones sobre los roles y las funciones a los y las profesionales en psicología educativa? Si o No (Justifique su respuesta)

---

---

---

5. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

**Anexo 3: Guía de entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología en la Dirección Regional de Limón del Ministerio de Educación Pública (MEP)**

Entrevista N°: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** La siguiente entrevista tiene como objetivo indagar los roles y las funciones que designa el Ministerio de Educación Pública a la gestión realizada por la persona profesional en psicología en centros académicos.

La información que aquí se obtenga se utilizará únicamente por la entrevistadora para efectos de la investigación de tesis que se está realizando. De antemano, se le agradece toda la información que usted pueda proporcionar, pues será un insumo fundamental para el proyecto.

En el momento que requiera, puede plantear las preguntas que considere necesarias en caso de que no comprenda alguna interrogante o necesita alguna explicación con respecto a los puntos que se están tratando.

**Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_
2. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_
3. Departamento: \_\_\_\_\_
4. Localidad de la institución: \_\_\_\_\_
5. Circuito: \_\_\_\_\_
6. Edad: \_\_\_\_\_
7. Años laborados en el puesto: \_\_\_\_\_
8. Grado académico: \_\_\_\_\_
9. Universidad de procedencia: \_\_\_\_\_

**Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuál es el perfil del puesto de la persona profesional de psicología que se requiere para ser contrato por el MEP? Si lo tuvieran, ¿Poseen algún documento por escrito?

---

---

---

---

---

2. Mencione las principales tareas y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en su centro educativo.

---

---

---

---

---

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en los centros educativos con respecto al quehacer de la persona profesional en psicología?

---

---

---

---

---

4. Según el MEP ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes en un centro educativo?

---

---

---

---

---

5. ¿Brinda el Ministerio de Educación Pública capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignadas?

---

---

---

---

---

6. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

#### **Anexo 4: Guía de entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados)**

Entrevista N°: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** La siguiente entrevista tiene como objetivo examinar los requerimientos de contratación y las tareas que asigna el personal administrativo de Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada de índole privada al quehacer de la persona profesional en psicología.

La información que aquí se obtenga se utilizará únicamente por la entrevistadora para efectos de la investigación de tesis que se está realizando. De antemano, se le agradece toda la información que usted pueda proporcionar, pues será un insumo fundamental para el proyecto.

En el momento que requiera, puede plantear las preguntas que considere necesarias en caso de que no comprenda alguna interrogante o necesita alguna explicación con respecto a los puntos que se están tratando.

#### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_
2. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_
3. Departamento: \_\_\_\_\_
4. Localidad de la institución: \_\_\_\_\_
5. Circuito: \_\_\_\_\_
6. Edad: \_\_\_\_\_
7. Puesto que desempeña: \_\_\_\_\_
8. Años laborados en el puesto: \_\_\_\_\_
9. Grado académico: \_\_\_\_\_

#### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuál es el perfil que debe tener el puesto de la persona profesional de psicología para su contratación? Si lo tuvieran, ¿Poseen algún documento por escrito?

---

---

---

---

---

2. Mencione las principales tareas y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en su centro educativo.

---

---

---

---

---

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo con respecto al quehacer de la persona profesional en psicología?

---

---

---

---

---

4. Según la administración de esta institución académica ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen?

---

---

---

---

---

5. ¿Brinda el Centro Educativo capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignadas?

---

---

---

---

---

6. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Anexo 5: Guía de entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada**

Entrevista N°: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** La siguiente entrevista tiene como objetivo investigar la coherencia entre la demanda institucional (Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica (CPPCR), Ministerio de Educación Pública (MEP), administrativos de Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada privadas) y los roles y funciones cotidianas que se realizan desde el puesto de psicología educativa en las instituciones educativas.

La información que aquí se obtenga se utilizará únicamente por la entrevistadora para efectos de la investigación de tesis que se está realizando. De antemano, se le agradece toda la información que usted pueda proporcionar, pues será un insumo fundamental para el proyecto.

En el momento que requiera, puede plantear las preguntas que considere necesarias en caso de que no comprenda alguna interrogante o necesita alguna explicación con respecto a los puntos que se están tratando.

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_
2. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_
3. Departamento: \_\_\_\_\_
4. Localidad de la institución: \_\_\_\_\_
5. Circuito: \_\_\_\_\_
6. Edad: \_\_\_\_\_
7. Puesto que desempeña: \_\_\_\_\_
8. Años laborados en el puesto: \_\_\_\_\_
9. Grado académico: \_\_\_\_\_
10. Universidad de procedencia: \_\_\_\_\_

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuáles fueron los roles y funciones que se le fueron asignados a la hora de ser contratados?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Mencione las principales tareas y funciones que realiza en su centro educativo.

---

---

---

---

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo a nivel estudiantil, familiar, profesorado, administrativo?

---

---

---

---

4. Según su criterio ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen una institución?

---

---

---

---

5. ¿Brinda el Centro Educativo y/o MEP capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignados?

---

---

---

---

6. ¿Considera usted que se cumple con las expectativas que demanda su centro educativo en relación al quehacer cotidiano?

---

---

---

---

7. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención de la población estudiantil?

---

---

---

---

8. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención familiar de la población estudiantil?

---

---

---

---

---

---

9. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del profesorado?

---

---

---

---

---

---

10. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del personal administrativo?

---

---

---

---

---

---

**Sección C: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

1. ¿Conoce usted los lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica sobre las funciones del psicólogo o psicóloga educativa? Si/No (Porque)

---

---

---

---

---

---

2. De acuerdo con las siguientes funciones, señale cuáles se desarrollan en su quehacer cotidiano.

- ( ) Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes
- ( ) Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional
- ( ) Prevención
- ( ) Intervención en la mejora del acto educativo
- ( ) Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos
- ( ) Formación y Asesoramiento Familiar
- ( ) Intervención socioeducativa
- ( ) Investigación y Docencia
- ( ) Otro

---

---

---

---

---

**Sección D. Apreciaciones personales**

1. ¿Considera suficiente la formación recibida en el plan de estudios en su carrera universitaria de Psicología Educativa? Si/No (Porque).

---

---

---

---

---

2. Mencione las áreas de capacitación que considera necesaria recibir para su ejercicio profesional en el centro educativo.

---

---

---

---

---

3. Indique si tuviera, ¿Qué propuestas implementaría para mejorar el quehacer de la persona profesional en psicología en centros educativos?

---

---

---

---

---

4. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## Anexo 6: Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO

Teléfonos:(506) 2511-4201    Telefax: (506) 2224-9367



### FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (Para ser sujeto de investigación)

*(Análisis de la actuación de la persona profesional en psicología en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón)*

Código (o número) de proyecto: \_\_\_\_\_

Nombre del Investigadora Principal: Ruth Fagan Parker

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

- A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Como parte de los requisitos de graduación de la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica, la Bach. Ruth Fagan Parker, con carne universitario A62083 y cédula 7-178-506, desarrolla el proyecto *Análisis de la actuación de la persona profesional en psicología en instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada del Cantón Central de Limón* con el fin de obtener un panorama más amplio sobre las particularidades que surgen en el desarrollo del quehacer del psicólogo o la psicóloga en centros de Educación General Básica y Educación Diversificada. La recolección de datos será en un único momento.
- B. ¿QUÉ SE HARÁ?** Si aceptó participar en este proceso, se realizará lo siguiente: El proyecto busca investigar la coherencia entre la demanda institucional del Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y las instituciones educativas de Educación General Básica y Educación Diversificada sobre los roles y las funciones que se realizan desde el puesto de psicología educativa en el Cantón Central de Limón; para lograr dicho objetivo, es necesario realizar una entrevista semiestructurada a personas profesionales en psicología que laboran actualmente dichas instituciones del circuito 01 y 02 del Cantón Central de Limón. La aplicación de la entrevista no excederá a los 45 minutos y serán grabadas solamente por medio de audio para evitar la fuga de información por parte de la persona la entrevistadora.

Comité Ético Científico \_\_\_\_\_  
Universidad de Costa Rica

- C. Riesgos:** De la firma del presente documento y de la participación de la estudiante en la aplicación de la entrevista, no se presentan riesgos que puedan perjudicar a la persona que lo esté firmando.
- D. BENEFICIOS:** Al participar en esta investigación, podremos colaborar en obtener un panorama más amplio sobre los roles y funciones que ejerce la persona profesional en psicología en centros de Educación General Básica y Educación Diversificada. A la poca documentación sobre éste tema de estudio, dicha investigación permitirá tener un insumo teórico para futuras investigaciones.
- E.** Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con la estudiante que realizará la investigación, sobre este proceso y ella debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Ruth Fagan Parker al teléfono 8675-7076 en el horario 10 am a 4 pm. Además, puedo consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 22-57-20-90, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- F.** Recibirá una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.
- G.** Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención médica (o de otra índole) que requiere.
- H.** Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica, pero de una manera anónima.

En algunos tipos de investigaciones se debe informar a los participantes sobre las limitaciones de los investigadores para proteger el carácter confidencial de los datos y de las consecuencias que cabe esperar de su quebrantamiento. Por ejemplo, cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras deben preverse y ser señaladas a los presuntos participantes.

- I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

*Comité Ético Científico* \_\_\_\_\_  
*Universidad de Costa Rica*

## CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

---

Nombre, cédula y firma del sujeto (niños mayores de 12 años y adultos) fecha

---

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

---

Nombre, cédula y firma del investigador que solicita el consentimiento fecha

---

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO  
(CEC) NO. 149 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.  
CELM-Form.Consent-Inform 06-08

*Comité Ético Científico* \_\_\_\_\_  
*Universidad de Costa Rica*

## **Anexo 7: Transcripción de las entrevistas**

### **Entrevista Semiestructurada para profesional en psicología del Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica (CPPCR)**

#### **Sección A: Datos generales**

16. Fecha de aplicación: *17 febrero 2020*
17. Nombre de la institución: *Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica*
18. Departamento: *Asesoría Técnica*
19. Dirección: *San José, Costa Rica*

#### **Sección B: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

6. *¿Posen algún documento con los lineamientos de actuación del profesional en Psicología en contextos educativos? En caso que sí, adjuntar el documento si es posible.*

*En relación con los lineamientos de actuación para el profesional en psicología en contextos educativos, es importante mencionar, que actualmente el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, se encuentra trabajando en el establecimiento de los perfiles profesionales general y especialista.*

*Actualmente se cuenta con lo propuesto por el Comité Consultivo, quienes en el año 2015 realizaron una investigación, a partir de la cual determinaron los roles y funciones de los profesionales en psicología para las diversas áreas de acción, indicando para la psicología educativa lo siguiente:*

*“La/el profesional de la psicología educativa participa en la atención al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir efectos socio-educativos discapacitantes e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales”*

*“Realiza la evaluación psico-educativa dirigida a la valoración de capacidades personales, grupales e institucionales relacionadas con los objetivos de la educación y el análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello determinará la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades”*

*“Ligado al proceso evaluativo puede proponer y/o realizara intervenciones que mejoren las competencias educativas de los estudiantes, de las condiciones educativas y el desarrollo de soluciones a las problemáticas detectadas en la evaluación”*

*“Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional”*

*“Promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional. (Su objetivo principal es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones).”*

*“Prevención: Esta función se orienta a propiciar mejores condiciones para el desarrollo de las capacidades educativas, así como prevenir consecuencias que puedan generar la diferencias entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos.*

*Incluye tanto acciones para la prevención de problemas educativos concretos (adaptación inicial a la escuela, detección de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.) como los aspectos de intervención desde las primeras etapas mediante técnicas de estimulación.*

*En la etapa escolar, dirigir a los estudiantes a afrontar con autonomía y competencias eficaces las exigencias de la actividad educativa.*

*Asesoría a educadoras/es, padres, etc. Y el desarrollo de programas específicos de educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de la drogo-dependencias, proyectos ligados a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista, etc.)”*

*“Intervención en la mejora del acto educativo: Se busca adecuar las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc.) de los estudiantes y viceversa.*

*Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, organización y planificación educativa, programación, asesoramiento y actualización del educador; y en general se refiere a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.*

*La/el psicólogo presta apoyo y asesoramiento técnico al educador en su actividad general: Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos.*

*Niveles de concreción curricular.*

*Aplicación de programas psico-educativos concretos, etc.*

*Adecuación educativa con alumnos, necesidades y/o en situaciones educativas especiales.*

*Adecuaciones curriculares.*

*Programas individuales.*

*Actuaciones compensatorias.*

*Diversificaciones.*

*Procedimientos de atención a la diversidad.*

*Formación permanente y apoyo didáctico al educador, aportando su preparación específica sobre área evolutivas, cognitivas, afectivas, comportamentales, psicosociales e institucionales.*

*Fenómenos institucionales que configuran los centros educativos: relación entre objetivos y formas organizativas con el funcionamiento real.*

*Mejora eficaz de las relaciones entre los componentes de la institución educativa, etc.*

*Colaboración y apoyo técnico en la elaboración y desarrollo de proyectos educativos del centro: innovación curricular, integración y atención a la diversidad, nuevas tecnologías, compensación y apoyo educativo, etc.*

*Cambios organizativos y metodológicos requeridos por los proyectos, en la línea de hacer competentes a las propias instituciones en la realización de los fines que se proponen.*

*Formación y Asesoramiento Familiar.*

*Promueve y organiza la información y formación a madres, padres y encargadas/os en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a.*

*Realiza la intervención para mejorar las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores.*

*Promueve la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que la/el profesional de la psicología educativa desarrolle.*

*Intervención socioeducativa.*

*Participa en el análisis de la realidad educativa, así como de los factores sociales culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta.*

*Interviene en la prevención socioeducativa.*

*Impulsa la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno.*

*Participa en el diseño de planes de intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, sistemas de evaluación, etc.*

*Asesora técnicamente a los responsables de la toma de decisiones de su planificación y actuación a partir de su criterio técnico y de su aplicación al análisis y estudio del sistema educativo en una línea de mejora de la atención educativa.*

*Investigación y Docencia.*

*Incluye actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; mejora y actualización de competencias técnicas, profundización y extensión de la teoría y procedimientos propios de la psicología educativa.*

*La docencia que realiza está orientada a difundir su conocimiento entre las/os demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en esta, las/os propias psicólogas/os y estudiantes de psicología y otros colectivos profesionales.”*

7. De acuerdo al Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica, mencione los principales roles y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en contextos educativos.

*Se mencionan en la respuesta anterior.*

8. Considera usted que ¿los roles y funciones propuestos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica son coherentes con la gestión realizada en los puestos de psicología en centros educativos?

*Como se mencionó antes, este Colegio de Profesionales, está elaborando nuevos perfiles profesionales, siempre con el afán de mantener actualizada la definición de los roles y funciones de los/as profesionales en Psicología.*

*En este punto es importante señalar, que no existe un consenso en todas las instituciones de educación primaria, secundaria, superior y técnica, acerca de las áreas de acción y funciones del/la profesional en psicología con mención en educativo/a. Por lo que es particularmente difícil, determinar la coherencia que se menciona en la pregunta.*

9. ¿Brinda el Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica capacitaciones sobre los roles y las funciones a los y las profesionales en psicología educativa? Si o No (Justifique su respuesta)

*El Colegio de Profesionales en Psicología, constantemente está ofreciendo capacitaciones en diferentes temáticas, muchas de las cuales aplican para el contexto educativo. Es importante señalar que el Colegio ha realizado encuestas con los/as agremiados/as, acerca de necesidades de capacitación, siendo que las capacitaciones que se ofrecen, están mayormente orientadas a satisfacer las necesidades expresadas por los/as profesionales en psicología, incorporados/as al Colegio.*

10. ¿Conoce usted los requerimientos en cuanto roles y funciones demandados por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica a la persona profesional en Psicología en las Instituciones de Educación General Básica y Educación Diversificada? Si o No (Justifique su respuesta)

*Los roles y las funciones varían dependiendo de las demandas de cada institución. No existe algo establecido.*

11. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología en la Dirección Regional de Limón del Ministerio de Educación Pública (MEP)**

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *06 de mayo de 2019*
2. Nombre de la institución: *Ministerio de Educación Pública*
3. Departamento: *Dirección Regional de Limón*
4. Localidad de la institución: *Limón*
6. Edad: *32 años*
7. Años laborados en el puesto: *6 años*
8. Grado académico: *Master*
9. Universidad de procedencia: *Universidad Latina e Hispanoamericana*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuál es el perfil del puesto de la persona profesional de psicología que se requiere para ser contrato por el MEP? Si lo tuvieran, ¿Poseen algún documento por escrito?

*La persona debe ser licenciada si es posible como requisito, debe tener la capacidad de trabajar en la prevención con ciertas problemáticas, debe realizar los abordajes e intervención de manera corta y trabajar bajo presión de manera interdisciplinaria.*

*Actualmente en el MEP no se tiene algún documento escrito sobre los roles o funciones que deben desempeñar el profesional en psicología en los centros educativos, sino una directriz de las labores que debe realizar el Equipo Regional Itinerante (ERI) en que los profesionales deben de trabajar de manera conjunta para la solución de problemas en las diferentes instituciones.*

*Dentro de ese equipo se subdividen las tareas de acuerdo a la profesión y en cuanto al profesional en psicología los requerimientos del quehacer en el equipo son muy limitadas.*

2. Mencione las principales tareas y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en su centro educativo.

*Dentro de las principales tareas y funciones del profesional en Psicología serían los siguientes:*

- *Organización y participación de talleres*
- *Charlas con el personal docente.*
- *Participación activa en el equipo interdisciplinario.*
- *Acompañamiento a las instituciones en situaciones de riesgo*

→ *Capacitaciones*

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en los centros educativos con respecto al quehacer de la persona profesional en psicología?

*Normalmente, las demandas más solicitadas tienen que ver con funciones administrativas de la institución y la participación de Comités.*

4. Según el MEP ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes en un centro educativo?

*Según el MEP al menos debe de haber 1 persona profesional en psicología que pueda estar en cada institución.*

*Sin embargo, en la realidad esto no ocurre, pues considero que debería existir al menos 1 profesional por un rango de 200 a 300 estudiantes si fuera posible menos, o en las instituciones que están divididos por niveles tales como I y II ciclo (Preescolar y Primaria), III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada (Secundaria) y además el que se ocupa de los asuntos administrativos y los comités institucionales como el Comité de Apoyo Educativo.*

*En el MEP lo que existe son docentes en Psicología que brindan clases en el nivel de Educación Diversificada, serían unas 2 lecciones semanales a los grupos de décimos años y undécimos sino se les brindó dichas clases en décimo año y muchas veces no se dan.*

*Además, es importante señalar que el MEP contrata profesionales en Psicología para brindar dichas clases, pero deben de contar con conocimientos pedagógicos.*

*Y, por último, aquellos profesionales en psicología que son contratados por el MEP que no se encargan de dar clases, se les contrata para pertenecer al Equipo Regional Itinerante, que deberán trabajar con otro grupo de profesionales, pero no se encargan de brindar atención psicológica, sino se realiza de forma conjunta y solo en las instituciones educativas con atención prioritaria. Esto es aquellas instituciones que se ubican en barrios urbano/marginales y de alta inseguridad social.*

*Actualmente, solo algunas de las instituciones privadas del circuito 01 cuentan con personal en Psicología para la atención de la población infantil, pero dicho personal en algunos de estos centros está recargado con múltiples funciones.*

5. ¿Brinda el Ministerio de Educación Pública capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignadas?

*En el MEP no se brinda capacitaciones al personal profesional en Psicología sobre los roles y las funciones que deben desempeñar en las instituciones educativas, pero si se brindan capacitaciones para el bullying y prevención de suicidio para ser trabajado en conjunto con el equipo interdisciplinario.*

6. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

*Bueno, considero importante que el MEP brinde un acompañamiento a los docentes que imparten las clases de psicología en cuanto a planeamiento del currículo y realización de evaluaciones para los estudiantes.*

*Del mismo modo, en el MEP no existe un asesor de Psicología, como lo existen para las demás asignaturas como Estudios Sociales, español, etc. Muchos son los docentes de Psicología que consultan aquí en la Regional sobre capacitaciones sobre aspectos pedagógicos.*

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados)**

Entrevista N°: ADM1

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *24 de junio del 2019*
2. Nombre de la institución: *Institución A1*
3. Departamento: *Administrativo*
4. Localidad de la institución: *Limón*
5. Circuito: *01*
6. Edad: *43 años*
7. Puesto que desempeña: *Psicología*
8. Años laborados en el puesto: *13 años*
9. Grado académico: *Master*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuál es el perfil que debe tener el puesto de la persona profesional de psicología para su contratación? Si lo tuvieran, ¿Poseen algún documento por escrito?

*Si contamos con documentos por escrito de los requisitos de contratación, pero no podemos brindárselos, por efectos de privacidad, pero si podemos mencionarles los principales requerimientos para la contratación del personal en Psicología en nuestro centro educativo.*

*Los requerimientos principales serían:*

- *A nivel académico es necesario que tenga el grado de licenciatura como mínimo.*
- *Debe tener 1 año de experiencia como mínimo brindando clases de Psicología.*
- *Debe tener 1 año de experiencia como mínimo en labores propiamente de la profesión en Psicología.*
- *Debe tener competencias comprobadas como trabajo en equipo, capacidad de organización, tolerancia ante la presión.*
- *Debe tener la capacidad de organizar talleres y brindarlos.*

*Una vez que cumpla los requisitos anteriores, se realiza una entrevista y si continuara el proceso debe realizar algunas pruebas para comprobar la idoneidad con la población a atender.*

2. Mencione las principales tareas y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en su centro educativo.

*Bueno, en el Centro Educativo se contrata como mínimo tres profesionales. Dichos profesionales tienen perfiles diferentes de acuerdo a la sección que le asignaría.*

*Dentro del centro educativo tenemos el profesional en Psicología Supervisor, que sería la persona que dirija el equipo de profesionales en Psicología de la institución. Dentro de sus principales tareas y funciones se encuentran:*

- Acompañamiento de los asuntos administrativos de la institución.*
- Realizar entrevistas y pruebas en caso que sea necesario las pruebas necesarias para las entrevistas a posibles prospectos, en cualquiera de las áreas a contratar.*
- Se encarga de la coordinación del equipo de profesionales en psicología.*
- Se encarga de atender a la población estudiantil en el nivel de Preescolar, I y II ciclo de Educación General Básica (Primaria).*
- Atención de padres de familia, en caso que sea necesario.*

*El segundo perfil se le asigna a la persona profesional que se encargará de todo lo relacionado a la atención de las necesidades educativas especiales (NEE) manejando las adecuaciones curriculares, dentro de las principales tareas y funciones se encuentran:*

- Detectar las necesidades educativas especiales en el estudiantado a nivel de preescolar, I, II, III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada.*
- Aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares en estudiantes que lo requieran.*
- Capacitaciones al personal docente, familia, personal administrativo sobre los aspectos relacionados a la detección, aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.*
- Contacto directo con el asesor encargado de la regulación de las adecuaciones curriculares, sobre todo en Educación Diversificada para las pruebas nacionales.*
- Manejo de todos los expedientes de estudiantes que cuenten con adecuaciones curriculares.*
- Manejo de las políticas y medidas instituciones y del MEP sobre el manejo de las adecuaciones curriculares.*
- Talleres de asesoramiento para el personal docente, administrativo, padres y madres de familia en caso de cambios en el manejo de las adecuaciones curriculares para la institución.*

*El tercer perfil se le asigna al profesional en psicología que se encargará de la atención del nivel de III ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada, dentro de sus principales funciones se encuentra:*

- Velar por situaciones conflictivas de los y las estudiantes.*
- Brindar asesoramiento con los padres, madres y tutores de familia.*

- *Desarrollar talleres para padres, madres, tutores de familia y estudiantes sobre diferentes temas que contribuyan al fortalecimiento de habilidades, actitudes, entre otros.*
- *Prevención del bullying y otros conflictos en el aula*
- *Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional para los y las estudiantes de Educación Diversificada.*
- *Brindar clases de Psicología al nivel de Décimo año.*
- *Brindar clases de Filosofía al nivel del Undécimo año.*
- *Desarrollo de evaluaciones psicodiagnósticas al estudiantado.*

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo con respecto al quehacer de la persona profesional en psicología?

*Las principales demandas que se presentan en nuestro centro educativo se pueden mencionar:*

- *Los padres, madres o tutores requieren de evaluaciones psicodiagnósticas cuando se presentan problemas de comportamiento o de aprendizaje en los estudiantes.*
- *Intervenciones en los problemas familiares que se presentan.*

4. Según la administración de esta institución académica ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen?

*Consideramos que el modelo de contratación que utilizamos en nuestro centro educativo es eficiente, el contar con tres profesionales en Psicología, sin embargo, pensamos que dependiendo de cada institución. Por lo que se podría recomendar al menos 4 profesionales en psicología: 1 para el nivel de primaria, 1 para el nivel de secundaria, 1 para atender todo lo relacionado con las adecuaciones curriculares y, por último, la persona profesional que se encargada del departamento de Psicología y todo lo relacionado al apoyo administrativo dentro de la institución.*

5. ¿Brinda el Centro Educativo capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignadas?

*Si brindamos al menos una capacitación por año, dependiendo de las necesidades de la institución y los requerimientos del MEP.*

6. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

*Creo necesario la contratación de un cuarto profesional en Psicología, pues la persona encargada del Departamento al estar pendiente de la labor de los demás profesionales a veces no da abasto con todas las responsabilidades a atender.*

**¡Muchas gracias por su colaboración!**



## **Entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados)**

Entrevista N°: ADM2

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *16 de mayo del 2019*
2. Nombre de la institución: *Institución A2*
3. Departamento: *Administrativo*
4. Localidad de la institución: *Limón*
5. Circuito: *01*
6. Edad: *42 años*
7. Puesto que desempeña: *Directora*
8. Años laborados en el puesto: *5 meses*
9. Grado académico: *Master*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuál es el perfil que debe tener el puesto de la persona profesional de psicología para su contratación? Si lo tuvieran, ¿Poseen algún documento por escrito?

*La Psicología en nuestra institución realiza una labor preventiva, es más orientación y apoyo y recomendaciones al personal docente de acuerdo a los distintos casos que se dan, valorándolos como tal. No contamos con algún documento de los requerimientos de contratación, pero esperamos que muestren en su perfil los siguientes aspectos:*

- *Ser una persona con atestados académicos que la validen como profesional en su área, en este caso Psicología.*
- *Ser preferiblemente Adventista del Séptimo Día o que tenga afinidad con los principios, valores y filosofía que profesamos como organización Adventista del Séptimo Día.*
- *Tener conocimientos pedagógicos comprobados.*
- *Ser una persona que no juzga a sus pacientes.*
- *Ser una persona accesible.*
- *Ser una persona de principios y valores morales.*
- *Tener facilidad de escuchar.*
- *Tener empatía.*
- *Amar su trabajo y lo que hace en favor de la niñez y adolescencia.*
- *Creer en Dios.*

2. Mencione las principales tareas y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en su centro educativo.

*Las principales tareas que realiza la persona profesional en Psicología serían:*

→ *Siempre estar al servicio de la niñez y la adolescencia.*

→ *Brindar orientación a cada docente, realizando una labor de acompañamiento y prevención para ese sector de la educación que lo requiere.*

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo con respecto al quehacer de la persona profesional en psicología?

*Las principales demandas que se presentan en la institución son las siguientes:*

→ *Poco personal de apoyo para atender las demandas de la población.*

→ *Espacio físico más amplio para atender a los discentes de secundaria.*

→ *No se cuenta con espacio físico en el área de primaria por lo que el discente debe trasladarse al pabellón de secundaria para ser atendido por la profesional en Psicología.*

4. Según la administración de esta institución académica ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen?

*Los profesionales en Psicología que deban laborar dentro de nuestro centro educativo no son medidos por un determinado, sino que van a depender de las funciones que la administración le asigne.*

*En caso de nuestro centro educativo que tenemos el privilegio de contar con un equipo interdisciplinario integrado por: la psicóloga, capellán u orientador, un docente de preescolar, un docente de primaria, un docente de secundaria, un fiscal, el docente guía, los cómo servicios profesionales la terapeuta de lenguaje en caso que se amerite, la directora de la institución junto con el discente.*

*Reforzando de este modo el trabajo en equipo, un trabajo mancomunado que permita que haya un clima de organización de acuerdo a la política de sostenibilidad que profesamos y siempre velando por la integridad total del niño y el adolescente.*

5. ¿Brinda el Centro Educativo capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignadas?

*Tenemos capacitaciones calendarizadas y en proceso. Lo que sí he realizado como directora del centro educativo es instruir nuevos lineamientos que ha trazado el MEP al profesional en su puesto y darle seguimiento al trabajo realizado en favor de los discentes de nuestra institución. A su vez, la psicóloga ha realizado capacitaciones para el personal docente en reiteradas ocasiones como apoyo en su proceso de enseñanza-aprendizaje con el único fin de que todos alcancen la excelencia en lo que realizan.*

6. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Entrevista semiestructurada para personal administrativo de centros de Educación General Básica y Educación Diversificada (Privados)**

Entrevista N°: ADM3

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *31 de julio del 2019*
2. Nombre de la institución: *Institución A3*
3. Departamento: *Administrativo*
4. Localidad de la institución: *Limón*
5. Circuito: *01*
6. Edad:
7. Puesto que desempeña: *Administrador*
8. Años laborados en el puesto: *2 años*
9. Grado académico: *Licenciatura*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuál es el perfil que debe tener el puesto de la persona profesional de psicología para su contratación? Si lo tuvieran, ¿Poseen algún documento por escrito?

*No contamos con un documento escrito, pero si tomamos en cuenta los siguientes requerimientos:*

- *Licenciatura en Psicología como mínimo*
- *Incorporado(a) al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.*
- *Experiencia mínima de 1 año (comprobada) en Derechos de la Niñez y la Adolescencia y la Doctrina de la Protección Integral, así como en situaciones de riesgo que afectan a esta población.*
- *Conocimientos en Legislación Nacional en materia de Niñez y Adolescencia, Derechos Humanos (Doctrina de Protección Integral), Disciplina Positiva.*
- *Manejo de situaciones en crisis*
- *Habilidad para comunicarse verbalmente*
- *Receptividad y escucha*
- *Capacidad de negociación*
- *Capacidad para tomar decisiones*
- *Capacidad de redacción de documentos*
- *Trabajo en equipo.*

2. Mencione las principales tareas y funciones que debe realizar la persona profesional en psicología en su centro educativo.

*Las principales tareas que realiza la persona profesional en Psicología son:*

- *La atención de padres de familia, docentes y estudiantes.*
- *Desarrollo e implementación de talleres.*
- *Intervención en situaciones de crisis*
- *Brindar asesoramiento a la parte administrativa.*

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo con respecto al quehacer de la persona profesional en psicología?

*En el centro educativo las principales demandas a atender son las necesidades educativas especiales en cuestión a todo lo relacionado con la detección, aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.*

*Además de la atención a los problemas de comportamiento del estudiantado, la atención de las necesidades del personal docente y de los padres y madres de familia y brindar las clases de Psicología en el nivel de décimo año.*

4. Según la administración de esta institución académica ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen?

*Consideramos necesario que la institución cuente con 2 o 3 psicólogos dependiendo del centro educativo y sus necesidades. Actualmente, nosotros contamos con dos, uno que atiende preescolar y primaria, y el otro que atiende secundaria y las adecuaciones curriculares.*

5. ¿Brinda el Centro Educativo capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignadas?

*Si el centro educativo brinda capacitaciones de forma frecuente al personal profesional en Psicología, pues consideramos importante que, si dicho personal se encuentra actualizado en los aspectos de su quehacer, éste puede brindar un mejor servicio.*

6. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada**

Entrevista N°: Profesional PSP1

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *24 de junio del 2019*
2. Nombre de la institución: *Centro Educativo A1*
3. Departamento: *Psicología*
4. Localidad de la institución: *Frente a la instalación de la UNED*
5. Circuito: *01*
6. Edad: *43 años*
7. Puesto que desempeña: *Psicología*
8. Años laborados en el puesto: *13 años*
9. Grado académico: *Master*
10. Universidad de procedencia: *Universidad Latina*
11. Dependencia: *Privada*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuáles fueron los roles y funciones que se le fueron asignados a la hora de ser contratados?

*Los roles y las funciones que se me fueron asignados al ser contratados fueron las siguientes:*

- *Atención individualizada a estudiantes (Preescolar hasta Secundaria).*
- *Atención de padres, madres y tutores de familia (realización de talleres y charlas).*
- *Capacitación al personal docente.*

2. Mencione las principales tareas y funciones que realiza en su centro educativo.

*Las principales tareas y funciones que actualmente realizo son las siguientes:*

- *Coordinadora del Departamento de Orientación.*
- *Encargada de la selección del personal de la institución.*
- *Apoyo a los procesos administrativos.*
- *Atención a padres, madres y tutores de familia.*
- *Atención individual a los estudiantes de Preescolar y Primaria.*

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo a nivel estudiantil, familiar, profesorado, administrativo?

*Las principales demandas que se presentan en la institución son:*

- *Problemas familiares que se trasladan hasta el centro educativo por medio del estudiante y sus problemas de comportamiento y de aprendizaje.*
- *Solicitudes de evaluaciones psicodiagnósticas para el estudiantado.*
- *Solicitud por parte del personal docente de observaciones en el aula.*
- *Participación más activa en los procesos administrativos.*
- *Asesoría en los procesos disciplinarios.*

4. Según su criterio ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen una institución?

*Dependiendo de la cantidad de estudiantes, se podría destruir de la siguiente forma:*

- *1 profesional en Psicología para la atención de Preescolar y Primaria.*
- *1 profesional en Psicología para la atención de Secundaria*
- *1 profesional en Psicología para la atención de Adecuaciones Curriculares.*
- *1 profesional coordinar del Departamento de Psicología.*

5. ¿Brinda el Centro Educativo y/o MEP capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignados?

*El MEP brinda muy pocas capacitaciones para las personas profesionales en Psicología y por parte de la institución educativa al menos una vez al año.*

6. ¿Considera usted que se cumple con las expectativas que demanda su centro educativo en relación al quehacer cotidiano?

*En un inicio era un poco difícil pero ahora que el centro educativo cuenta con tres profesionales en Psicología, puedo decir que se cumple las expectativas de nuestro quehacer en la institución.*

7. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención de la población estudiantil?

*Por orden de prioridades considero:*

- a. *Seguimiento a la atención de necesidades educativas especiales (NEE)*
- b. *Contención emocional del estudiantado.*
- c. *Apoyo y asesoramiento a los padres, las madres y tutores de familia.*

- d. *Acompañamiento al personal docente con estrategias para la atención de estudiantes con problemas de aprendizajes y de comportamiento.*
- e. *Acompañamiento en las labores administrativas de la institución educativa.*

8. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención familiar de la población estudiantil?

*De acuerdo a mi experiencia me asignaría las siguientes de funciones para la atención de familias las siguientes:*

- a. *Asesorías*
- b. *Devoluciones cuando se realizan evaluaciones psicodignósticos.*
- c. *Talleres para padres, madres y tutores de familia.*

9. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del profesorado?

*De acuerdo a mi experiencia me asignaría las siguientes de funciones para la atención de profesorado las siguientes:*

- 1. *Capacitación en cuantas circunstancias o situaciones que se presentan con el estudiantado en el aula.*
- 2. *Capacitaciones en adecuaciones curriculares*
- 3. *Capacitaciones en nuevas tendencias de educación para motivación en el aula.*

10. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del personal administrativo?

*De acuerdo a mi experiencia me asignaría las siguientes de funciones para la atención de personal administrativo las siguientes:*

- *Asesorías sobre trabajo en equipo.*
- *Asesorías sobre liderazgo*
- *Asesorías para mejorar el rendimiento académico en las aulas.*

### **Sección C: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

1. ¿Conoce usted los lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica sobre las funciones del psicólogo o psicóloga educativa? Si/No (Porque)

*Entiendo que no existen lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, pero si del Código de Ética para el desempeño adecuado de las personas profesionales en Psicología en el desempeño laboral.*

2. De acuerdo con las siguientes funciones, señale cuáles se desarrollan en su quehacer cotidiano.

( √ ) Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes

( √ ) Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional

( √ ) Prevención

( √ ) Intervención en la mejora del acto educativo

( √ ) Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos

( √ ) Formación y Asesoramiento Familiar

( √ ) Intervención socioeducativa

( √ ) Investigación y Docencia

( ) Otro

---

---

---

---

---

#### **Sección D. Apreciaciones personales**

1. ¿Considera suficiente la formación recibida en el plan de estudios en su carrera universitaria de Psicología Educativa? Si/No (Porque).

*En realidad no, considero necesario reforzar los programas universitarios en cuanto a la carrera de Psicología.*

2. Mencione las áreas de capacitación que considera necesaria recibir para su ejercicio profesional en el centro educativo.

→ *Capacitaciones en cuanto a las necesidades educativas especiales (NEE).*

→ *Capacitaciones en diagnóstico en trastornos del estudiantado.*

3. Indique si tuviera, ¿Qué propuestas implementaría para mejorar el quehacer de la persona profesional en psicología en centros educativos?

*Considero importante implementar asesorías para la aplicación de diagnósticos para estudiantes, con el fin de ofrecer un mejor servicio.*

4. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

*Es necesario implementar la educación emocional que no necesariamente debe ser brindado por la persona profesional en Psicología.*

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada**

Entrevista N°: Profesional PSP2

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *23 de mayo del 2019*
2. Nombre de la institución: *Centro Educativo A2*
3. Departamento: *Psicología*
4. Localidad de la institución: *Limón,*
5. Circuito: *01*
6. Edad: *32 años*
7. Puesto que desempeña: *Psicología*
8. Años laborados en el puesto: *4 años*
9. Grado académico: *Licenciatura*
10. Universidad de procedencia: *Universidad de Costa Rica*
11. Dependencia: *Privada*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

2. ¿Cuáles fueron los roles y funciones que se le fueron asignados a la hora de ser contratados?

*Los roles y las funciones que se me fueron asignados en el momento de mi contratación fueron:*

- *Formar parte del Comité de Apoyo Educativo (CAE) para atender las necesidades educativas especiales (NEE).*
- *Detección, aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.*
- *Atención individualizada a estudiantes (Preescolar hasta Secundaria).*
- *Atención de padres, madres y tutores de familia*
- *Capacitación al personal docente y administrativo.*
- *Brindar clases a estudiantes de décimo año Psicología y a estudiantes de Undécimo la clase de Filosofía.*

3. Mencione las principales tareas y funciones que realiza en su centro educativo.

*Dentro de las principales tareas y funciones que actualmente realizo son las siguientes:*

- *Coordinadora del Comité de Apoyo Educativo (CAE).*
- *Puente entre la asesora de Necesidades educativas especiales de la Dirección Regional y la institución educativa.*

- *Realización de capacitaciones al personal docente y administrativo cuando existiera nuevos requerimientos de la Dirección Regional en cuanto al manejo de adecuaciones, protocolos para la prevención y atención del bullying, programa de prevención de suicidios, programa de prevención para el consumo de drogas y programa de prevención de abuso sexual. Del mismo modo, asesorías relacionadas a las estrategias de motivación, manejo de la disciplina en el aula, fortalecimiento del rendimiento académico del estudiantado.*
- *Acompañamiento a la administración en cuanto a los conflictos legales que se presentaban.*
- *Acompañamiento y asesoramiento en cuanto los casos de disciplina en conjunto con el capellán y el padre, la madre o tutor de la familia.*
- *Acompañamiento en la selección de personal y realizar entrevistas de admisión a los nuevos prospectos de estudiantes para el centro educativo.*
- *Brindar clases de Psicología y Filosofía en el nivel de Educación Diversificada.*
- *Pertenecer al Comité de Ética de la institución.*
- *Atención a padres, madres y tutores de familia.*
- *Atención individual a los estudiantes a los niveles de Preescolar, I y II Ciclo de Educación General Básica (Primaria), III ciclo y Educación Diversificada (Secundaria).*
- *Asesorías en cuanto vocación profesional del alumnado en el nivel de Educación Diversificada*
- *Asesoramiento al personal de preescolar en cuanto estrategias de estimulación temprana al alumnado que presentaba problemas de comportamiento o tuvieran antecedentes de abuso sexual.*
- *Seguimiento de todos los casos de disciplina.*
- *Entre otros.*

4. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo a nivel estudiantil, familiar, profesorado, administrativo?

*Las principales demandas que se presentan en la institución son:*

- *Problemas de comportamiento y de aprendizaje en el estudiantado.*
- *Capacitaciones al personal docente y administrativo.*
- *Atención individualizada a estudios desde preescolar hasta secundaria.*
- *Manejo eficiente de las adecuaciones curriculares.*
- *Atención de padres, madres y tutores de familia.*
- *Acompañamiento al personal docente en cuanto a estrategias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.*
- *Solicitudes de evaluaciones psicodiagnósticas para el estudiantado.*
- *Asesoría en los procesos disciplinarios.*

5. Según su criterio ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen una institución?

*Creo que podría ser 2 profesionales en psicología con una matrícula mayor de 100 estudiantes por nivel, es decir:*

- *2 profesionales en Psicología para la atención de Preescolar mayor de 100 estudiantes.*
- *2 profesionales en Psicología para la atención de I y II Ciclo de Educación General Básica (Primaria) con una matrícula mayor de 100 estudiantes*
- *2 profesionales en Psicología para la atención de III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada con una matrícula de 11.*
- *1 profesional en Psicología para la atención de Adecuaciones Curriculares.*

6. ¿Brinda el Centro Educativo y/o MEP capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignados?

*En el Ministerio de Educación Pública ofrece muy pocas capacitaciones y siempre están relacionadas con protocolos para el manejo del bullying y adecuaciones curriculares.*

*En el centro educativo se brindan capacitaciones sobre aspectos relacionados a la moral, a la ética, relaciones interpersonales.*

7. ¿Considera usted que se cumple con las expectativas que demanda su centro educativo en relación al quehacer cotidiano?

*No, sinceramente, el tener una única profesional encargándose de todo, resulta muy pesado y hasta agobiante, puesto que no se puede cumplir a cabalidad con todas las funciones necesarias para un óptimo proceso.*

*Los padres, madres o tutores demandan de mayor atención en los conflictos familiares que afectan al estudiantado, además, la demanda de mayor acompañamiento por parte del personal docente.*

8. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención de la población estudiantil?

*Según mi experiencia, los principales roles y funciones que me asignaría como profesional en Psicología para la atención de la población estudiantil por orden de prioridad sería:*

- 1. Acompañamiento emocional al estudiantado.*
- 2. Atención de las necesidades educativas especiales (NEE).*
- 3. Acompañamiento en los problemas de conductas.*

9. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención familiar de la población estudiantil?

*Según mi experiencia, los principales roles y funciones que me asignaría como profesional en Psicología para la atención de la atención familiar por orden de prioridad sería:*

1. *Acompañamiento a los padres, madres y encargados de familia en conflictos familiares.*
2. *Talleres para padres y madres para brindar estrategias para el manejo de límites en la crianza de los hijos y las hijas.*
3. *Charlas sobre la aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.*

10. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del profesorado?

*Según mi experiencia, los principales roles y funciones que me asignaría como profesional en Psicología para la atención de la atención al profesorado por orden de prioridad sería:*

1. *Acompañamiento en el manejo de las adecuaciones curriculares*
2. *Capacitaciones en cuanto manejo de conflictos en el aula.*
3. *Acompañamiento emocional al profesorado.*

10. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del personal administrativo?

*Según mi experiencia, los principales roles y funciones que me asignaría como profesional en Psicología para la atención de la atención a la persona administrativa por orden de prioridad sería:*

1. *Acompañamiento en asuntos administrativos.*
2. *Acompañamiento en ideas para mejorar el clima laboral.*

### **Sección C: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

1. ¿Conoce usted los lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica sobre las funciones del psicólogo o psicóloga educativa? Si/No (Porque)

*No conozco los lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de psicólogos de CR.*

2. De acuerdo con las siguientes funciones, señale cuáles se desarrollan en su quehacer cotidiano.

Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes

Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional

Prevención

Intervención en la mejora del acto educativo

Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos

Formación y Asesoramiento Familiar

Intervención socioeducativa

Investigación y Docencia

Otro

---

---

---

---

---

#### **Sección D. Apreciaciones personales**

1. ¿Considera suficiente la formación recibida en el plan de estudios en su carrera universitaria de Psicología Educativa? Si/No (Porque).

*No, considero necesario reforzar aspectos pedagógicos de acuerdo a los requerimientos del MEP.*

2. Mencione las áreas de capacitación que considera necesaria recibir para su ejercicio profesional en el centro educativo.

→ *Capacitaciones en cursos de pedagogía.*

→ *Capacitaciones en el manejo de las adecuaciones curriculares.*

→ *Capacitaciones en diagnóstico en problemas de comportamiento del estudiantado.*

3. Indique si tuviera, ¿Qué propuestas implementaría para mejorar el quehacer de la persona profesional en psicología en centros educativos?

*Considero indispensable realizar asesorías pedagógicas, de liderazgo, de manejo de adecuaciones curriculares.*

4. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada**

Entrevista N°: Profesional PSP3

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *23 de mayo del 2019*
2. Nombre de la institución: *Centro Educativo A3*
3. Departamento: *Psicología*
4. Localidad de la institución: *Limón*
5. Circuito: *01*
6. Edad: *32 años*
7. Puesto que desempeña: *Psicología*
8. Años laborados en el puesto: *4 años*
9. Grado académico: *Licenciatura*
10. Universidad de procedencia: *Universidad de Costa Rica*
11. Dependencia: *Privada*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuáles fueron los roles y funciones que se le fueron asignados a la hora de ser contratados?

*Los principales roles o funciones que se me designaron fueron:*

- *Desarrollar propuestas educativas institucionales para implementar en el aula.*
- *Buscar soluciones a problemas de evaluación y disciplina.*
- *Orientar a los docentes sobre las estrategias que puedan utilizar para solucionar problemas.*

2. Mencione las principales tareas y funciones que realiza en su centro educativo.

*Dentro de las principales tales:*

- *Atención al estudiantado.*
- *Atención al personal docente.*
- *Atención a los padres y las madres de familia.*
- *Talleres de capacitaciones y asesoramientos.*

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo a nivel estudiantil, familiar, profesorado, administrativo?

*Las principales demandas a resolver o que se presentan en la institución son:*

- *Problemas de comportamiento en el alumnado.*
- *Las necesidades educativas del estudiantado.*

4. Según su criterio ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen una institución?

*Considero que debe haber dos profesionales en Psicología, un profesional que cubra las necesidades de primaria y otra persona profesional que cubra secundaria.*

5. ¿Brinda el Centro Educativo y/o MEP capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignados?

*Si los brinda.*

6. ¿Considera usted que se cumple con las expectativas que demanda su centro educativo en relación al quehacer cotidiano?

*No, hay mucho que hacer.*

7. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención de la población estudiantil?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con estudiantes serían:*

- *Atención psicológica al estudiantado.*
- *Talleres de capacitación al estudiantado.*
- *Orientación*
- *Asesoramiento*
- *Intervención en crisis*

8. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención familiar de la población estudiantil?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con padres, madres y tutores serían:*

- *Atención individualizada*
- *Talleres de asesoramiento, talleres para padres y madres*
- *Orientación*

9. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del profesorado?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con el profesorado serían:*

- *Atención individualizada para reducir el estrés.*
- *Talleres para el manejo de la motivación, Necesidades Educativas Especiales, manejo de la disciplina en el aula.*
- *Asesoramiento en lo que necesitaran.*

10. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del personal administrativo?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con el personal administrativo serían*

- *Atención en momentos de estrés.*
- *Talleres para la atención de estudiantes, padres y madres de familia.*
- *Asesoramiento del manejo de las necesidades educativas especiales.*

### **Sección C: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

1. ¿Conoce usted los lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica sobre las funciones del psicólogo o psicóloga educativa? Si/No (Porque)

*No, ya que la información es general para el psicólogo, pero específicamente para el área de psicología educativa, no la conozco.*

2. De acuerdo con las siguientes funciones, señale cuáles se desarrollan en su quehacer cotidiano.

( √ ) Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes

( √ ) Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional

( √ ) Prevención

( √ ) Intervención en la mejora del acto educativo

( √ ) Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos

( ) Formación y Asesoramiento Familiar

( √ ) Intervención socioeducativa

( ) Investigación y Docencia

( ) Otro

---

---

---

---

---

#### **Sección D. Apreciaciones personales**

1. ¿Considera suficiente la formación recibida en el plan de estudios en su carrera universitaria de Psicología Educativa? Si/No (Porque).

*Si, considero que fue suficiente, sin embargo, no todo lo que se aprendió se requiere en la práctica.*

2. Mencione las áreas de capacitación que considera necesaria recibir para su ejercicio profesional en el centro educativo.

→ *Pruebas psicológicas*

→ *Asesoramiento en temas como Déficit Atencional*

→ *Asesoramiento en la aplicación y manejo de las adecuaciones curriculares.*

→ *Asesoramiento en la atención de problemas de aprendizaje.*

3. Indique si tuviera, ¿Qué propuestas implementaría para mejorar el quehacer de la persona profesional en psicología en centros educativos?

*Creo conveniente que es necesario que los centros educativos apliquen instrumentos para padres, madres, estudiantes, docentes con el fin de conocer las necesidades educativas de la institución.*

4. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## **Entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en Centros de Educación General Básica y Educación Diversificada**

Entrevista N°: Profesional PS1

### **Sección A: Datos generales**

1. Fecha de aplicación: *24 de mayo del 2019*
2. Nombre de la institución: *Centro Educativo A4*
3. Departamento: *Psicología*
4. Localidad de la institución: *Limón*
5. Circuito: *02*
6. Edad: *41 años*
7. Puesto que desempeña: *Psicología del Equipo Interdisciplinario*
8. Años laborados en el puesto: *19 años*
9. Grado académico: *Master*
10. Universidad de procedencia: *Universidad Latina*
11. Dependencia: *Pública de atención prioritaria*

### **Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.**

1. ¿Cuáles fueron los roles y funciones que se le fueron asignados a la hora de ser contratados?
  - *Atención primer nivel*
  - *Pertenecer al equipo interdisciplinario*
  - *Atención al estudiantado.*
  - *Acompañamiento institucional.*
  - *Talleres de capacitación*
2. Mencione las principales tareas y funciones que realiza en su centro educativo.

*Los principales roles o funciones que se me designaron fueron:*

- *Primer nivel de atención prioritaria, en el que se brinda atención de forma preventiva, no brindamos terapias pues sería nivel dos y esto se realiza desde la CCSS.*
- *Atención en crisis*
- *Atención psicoeducativa al estudiantado.*
- *Trabajos con diferentes tipos de poblaciones, desde población marginal, delictiva.*
- *Tengo un rol mixto, es decir, realizo visitas a los hogares de la población infantil en caso que el estudiantado falte a clases por un largo periodo, o que quieran desertar, en*

*caso de problemas con los niños y las niñas custodiados por el PANI, entre muchos otros. Rol que le corresponde a la persona profesional de Trabajo Social, pero el trabajo es tan amplio, que no da abasto, así que muchas veces se combinan las responsabilidades por el bienestar del alumnado.*

- *Coordinación con las institucionales estatales tales como el IMAS, PANI, Hospital Tony Facio de Limón en el que debemos asegurarnos que los padres y las madres de familia están utilizando correctamente los recursos de ayuda que se les brinda.*
- *Talleres de capacitación y asesoramiento.*
- *Atención al personal docente, padres y madres de familia.*

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo a nivel estudiantil, familiar, profesorado, administrativo?

*Las principales demandas a resolver o que se presentan en la institución son:*

- *Demanda atención al estudiantado*
- *Intervención en crisis en el ámbito familiar.*
- *Ser mediador para el personal docente, padres y madres y personal administrativo.*

4. Según su criterio ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen una institución?

*El estándar en el MEP ronda entre 1100 a más estudiantes dos profesionales en psicología. Pero personalmente considero que debería ser más o menos 600 estudiantes o menos dependiendo de las características de la institución y de la comunidad (situación social). Pues en las comunidades urbano marginales, las situaciones como drogas, violencia, abusos físicos, emocional, sexual, desempleo, pandillas, entre muchos otros, requieren de una atención prioritaria a la población estudiantil y el equipo interdisciplinario no da abasto con todo lo que se debe de atender.*

5. ¿Brinda el Centro Educativo y/o MEP capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignados?

*Si los hacían anteriormente, pero ahora en el presente no se realizan capacitaciones.*

6. ¿Considera usted que se cumple con las expectativas que demanda su centro educativo en relación al quehacer cotidiano?

*No se cumple al 100%, todo es un proceso, pues se debe apegar a las normas del MEP, la salud mental muchas veces se considera extraño.*

7. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención de la población estudiantil?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con estudiantes serían:*

- *Dar las condiciones en cuando infraestructura para la atención del estudiantado. Pues hoy día nosotros no tenemos un edificio, sino que estamos provisionalmente hace más de 2 años en la Parroquia de la Iglesia Católica.*
- *Tener más herramientas de trabajo en la que se permita realizar evaluaciones pertinentes.*
- *Mayor atención al estudiantado, atendiendo los problemas de comportamiento.*

8. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención familiar de la población estudiantil?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con padres, madres y tutores serían:*

- *Brindar una mayor atención.*
- *Herramientas para mejorar la calidad de atención a los padres y las madres.*
- *Brindar mayor recursos, ya que la comunidad es de bajos recursos.*

9. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del profesorado?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con el profesorado serían:*

- *Atención para trabajar el estrés y la motivación.*
- *Dar asesoramiento en cuanto a los protocolos de actuación.*

10. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del personal administrativo?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con el personal administrativo serían*

- *Mayor presencia en cuanto a las necesidades educativas de las instituciones públicas de atención prioritaria.*
- *Mayor apoyo al personal que integra el equipo interdisciplinario.*

### **Sección C: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

5. ¿Conoce usted los lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica sobre las funciones del psicólogo o psicóloga educativa? Si/No (Porque)

*No, sin embargo, el Colegio Profesional puede brindarnos sus lineamientos y de igual modo, nosotros debemos apegarnos a nuestro jefe, de acuerdo al marco ético, entonces respondemos a los criterios de la institución que nos contrate.*

2. De acuerdo con las siguientes funciones, señale cuáles se desarrollan en su quehacer cotidiano.

- (  ) Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes
- (  ) Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional
- (  ) Prevención
- (  ) Intervención en la mejora del acto educativo
- (  ) Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos
- (  ) Formación y Asesoramiento Familiar
- (  ) Intervención socioeducativa
- (  ) Investigación y Docencia
- (  ) Otro

Antes se realizaba investigaciones, actualmente ya no se realiza.

### **Sección D. Apreciaciones personales**

1. ¿Considera suficiente la formación recibida en el plan de estudios en su carrera universitaria de Psicología Educativa? Si/No (Porque).

*Considero que el aprendizaje es evolutivo y que nunca es suficiente, siempre hemos de aprender más debido a que la sociedad está sujeta a cambios sociales y esto obliga que el plan de estudios de las universidades se mantenga en un constante movimiento.*

2. Mencione las áreas de capacitación que considera necesaria recibir para su ejercicio profesional en el centro educativo.

→ *Desarrollo*

→ *Neurodesarrollo*

- *Diagnóstico*
- *Capacitaciones con el DSM y el CIE*
- *Capacitación para aplicación de pruebas psicológicas*
- *Capacitaciones en cuanto a los cambios sociales.*

3. Indique si tuviera, ¿Qué propuestas implementaría para mejorar el quehacer de la persona profesional en psicología en centros educativos?

- *Es necesario brindar más herramientas para que el profesional en Psicología pueda trabajar con una mayor apertura.*
- *El contar con espacios idóneos para la atención de padres, madres, estudiantado y profesorado.*
- *Mayor nivel de capacitaciones en diversos temas actuales.*

4. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

- *Cabe mencionar que las personas profesionales en Psicología que laboramos en centros educativos públicos de atención prioritaria, debemos pertenecer a la Red que busca mantener comunicación con otras instituciones estatales para el manejo de casos de riesgo de estudiantes.*

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## Guía de entrevista semiestructurada para la persona profesional en psicología educativa que labora en instituciones educativas de Limón

Entrevista N°: Profesional PS2

### Sección A: Datos generales

1. Fecha de aplicación: *07 de julio del 2020*
2. Nombre de la institución: *Centro Educativo A4*
3. Departamento: *Psicología*
4. Localidad de la institución: *Limón.*
5. Circuito: *01*
6. Edad: *31 años*
7. Puesto que desempeña: *Psicología*
8. Años laborados en el puesto: *3 años*
9. Grado académico: *Master*
10. Universidad de procedencia: *Universidad de Costa Rica*
11. Dependencia: *Pública de atención prioritaria*

### Sección B. Preguntas relacionadas a las demandas institucionales para la contratación de profesionales en puestos de psicología educativa.

1. ¿Cuáles fueron los roles y funciones que se le fueron asignados a la hora de ser contratados?

*Las principales roles y funciones que se me asignaron a la hora de ser contratada fueron:*

- *Evaluaciones psicoeducativas*
- *Seguimiento de casos.*
- *Apoyo emocional al estudiantado y profesorado.*
- *Evaluaciones para ingresos de estudiantes nuevos.*
- *Escuelas de familias.*
- *Reuniones de padres-madres de familia.*
- *Revisión de adecuaciones curriculares.*
- *Pertenecer al Comité de Apoyo Educativo (CAE).*
- *Atención de las Necesidades Educativas Especiales (NEE).*

2. Mencione las principales tareas y funciones que realiza en su centro educativo.

*Las principales tareas y funciones que realizo son:*

- *Evaluaciones psicoeducativas al estudiantado.*
- *Seguimiento de casos en coordinación con los padres y madres de familia.*
- *Apoyo emocional a padres, madres, estudiantes y docentes.*

- Realizar evaluaciones para ingresos de estudiantes nuevos y verificar sus expedientes académicos.
- Realizar escuelas de familias con temas relacionadas con la disciplina, estilos de aprendizaje, relaciones de familia, manejo de las drogas, manejo de las ayudas gubernamentales.
- Reuniones de padres-madres de familia
- Aplicación y revisión de adecuaciones curriculares.
- Cumplir con todas las actividades y responsabilidades Comité de Apoyo Educativo.
- Coordinar casos con el personal docente.

3. ¿Cuáles son las principales demandas que se presentan en su centro educativo a nivel estudiantil, familiar, profesorado, administrativo?

*Creo que la principal demanda que se presenta es la de dar seguimiento de casos por apoyo emocional o por dificultades académica, sin embargo, con tanta población estudiantil, a veces no se puede cubrir todo.*

4. Según su criterio ¿Cuántos profesionales en psicología deben laborar en proporción a la cantidad de estudiantes que poseen una institución?

*Recomiendo como mínimo 1 por cada 50 estudiantes.*

5. ¿Brinda el Centro Educativo y/o MEP capacitaciones al personal profesional en psicología educativa ante los roles y las funciones asignados?

*No, aunque en el sitio web, tienen publicaciones sobre protocolos de actuación.*

6. ¿Considera usted que se cumple con las expectativas que demanda su centro educativo en relación al quehacer cotidiano?

*En mi caso sí, debido a que siempre se intenta lograr cumplir con las tareas y metas asignadas.*

7. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención de la población estudiantil?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con estudiantes serían:*

- Evaluación psicológica para prevenir y diagnosticar
- Implementar programas de intervención psicológica y psicoeducativa con fines preventivos, de desarrollo y terapéuticos

- *Implementar programas de orientación vocacional*
- *Trabajar en orientación y apoyo con las familias*

8. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención familiar de la población estudiantil?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con familias serían:*

- *Orientación familiar*
- *Seguimiento de padres y madres*
- *Escuelas de familias*

9. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del profesorado?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con el personal docente serían:*

- *Orientación*
- *Asesoría a los docentes sobre las dificultades de los estudiantes*
- *Buscar técnicas para trabajar en el aula*

10. Con base en su experiencia ¿Cuáles roles y funciones se asignaría en la actuación del psicólogo(a) educativo(a) y qué orden de prioridad le daría a las mismas en la atención del personal administrativo?

*Los roles y las funciones que asignaría a la actuación de la persona profesional en psicología con el personal administrativo serían:*

- *Asesoría para casos de estudiantes difíciles*

### **Sección C: Preguntas relacionadas a las funciones y roles establecidas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.**

1. ¿Conoce usted los lineamientos establecidos por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica sobre las funciones del psicólogo o psicóloga educativa? Si/No (Porque)

*Sí los conozco*

2. De acuerdo con las siguientes funciones, señale cuáles se desarrollan en su quehacer cotidiano.

Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes

Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional

Prevención

Intervención en la mejora del acto educativo

Adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos

Formación y Asesoramiento Familiar

Intervención socioeducativa

Investigación y Docencia

Otro

#### **Sección D. Apreciaciones personales**

1. ¿Considera suficiente la formación recibida en el plan de estudios en su carrera universitaria de Psicología Educativa? Si/No (Porque).

*No, en la universidad apenas se ve una pincelada de todos los conocimientos que se requieren para trabajar en el ámbito educativo. En mi caso, fue necesario estudiar más para poder tener más criterio en la intervención psicoeducativa*

2. Mencione las áreas de capacitación que considera necesaria recibir para su ejercicio profesional en el centro educativo.

*Evaluación psicoeducativa*

*Teoría del desarrollo en la infancia y adolescencia*

*Lectoescritura*

*Orientación vocacional*

*Adecuaciones curriculares*

3. Indique si tuviera, ¿Qué propuestas implementaría para mejorar el quehacer de la persona profesional en psicología en centros educativos?

---

---

---

---

---

4. Mencione algún comentario que no fue considerado en la entrevista.

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por su colaboración!**